



Programa Anual de Trabajo

Mezquital, Durango

2026



Contenido

I.	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	4
	Oficina del Presidente.....	4
	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	8
	Subdirección de Comunicación Social.....	12
	Dirección General de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.	16
II.	SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO	40
	Secretaria Municipal y del Ayuntamiento.....	40
	Juzgado Cívico.....	51
	Dirección jurídica.....	60
	Coordinación de Protección Civil.....	63
III.	TESORERÍA MUNICIPAL.....	75
	Tesorería Municipal.	75
IV.	CONTRALORÍA MUNICIPAL.....	94
	Contraloría Municipal.....	94
V.	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR.....	105
	Dirección General de Salud y Bienestar	105
	Dirección de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.	110
	Dirección de Bienestar	115
	Dirección de Educación.	120
	Consejo Municipal del Deporte.	124
	Dirección de Cultura.....	127

Instancia Municipal de la Juventud.	131
Dirección de Desarrollo Rural	136
VI. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	142
Dirección General de Asuntos Indígenas	142
Dirección de Turismo y Promoción Artesanal	151
VII. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.....	160
Dirección General de Obras Publicas Municipal.	160
VIII. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA	183
Dirección General de Seguridad Publica	183
IX. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	202
Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	202
X. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	207
Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	207

I. DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Oficina del Presidente.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	16	59	59

- Coordinación, Gestión y Apoyo a la ciudadanía (CGAS-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.
Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.
Componente: 2.2.2 Eliminar las barreras burocráticas que impiden la comunicación entre gobierno y ciudadanía.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa tiene como propósito garantizar el adecuado funcionamiento de la Oficina del Presidente Municipal mediante la coordinación estratégica de la agenda del Presidente, la gestión eficaz de las solicitudes ciudadanas, la organización de eventos institucionales y la rendición oportuna de cuentas. Se orienta a materializar el compromiso del gobierno municipal de ser cercano, honesto, justo y transparente, tal como lo establece el PMD, priorizando la escucha activa, la participación ciudadana y la comunicación clara con comunidades rurales e indígenas.

- Objetivo General

Fortalecer la gobernanza municipal mediante una Presidencia eficaz, visible, accesible y transparente, que coordine, impulse y supervise la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y responda con prontitud a las demandas ciudadanas.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender las peticiones y acuerdos creados entre los ciudadanos y la administración municipal, en el marco de los programas o actividades de conexión con la comunidad.	80%	(Número de solicitudes y acuerdos atendidos/ Total de solicitudes y acuerdos generados) * (100).	Registro administrativo de las solicitudes atendidas. Evidencia fotográfica y/o documental de los acuerdos realizados.	La ciudadanía participa y realiza solicitudes apegadas a la normativa y procesos del Gobierno Municipal.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar audiencias públicas para atender las principales necesidades de la ciudadanía	audiencias	12	CGAS-01-01 = (Numero de audiencias realizadas en el año / Numero de audiencias programadas en el año) x 100
Realizar recorridos ciudadanos para atender las principales necesidades de la ciudadanía	recorridos	12	CGAS-01-02 = (Numero de recorridos realizados en el año / Numero de recorridos programados en el año) x 100
Realizar actividades sociales dirigidas a la ciudadanía	Actividades	6	CGAS-01-03 = (Numero de actividades sociales realizadas en el año / Numero de actividades sociales programadas en el año) x 100

Brindar apoyos de asistencia social a la ciudadanía conforme a la demanda recibida	Solicitudes	1,200	CGAS-01-04 = (Número de solicitudes atendidas en el año / Número de solicitudes programadas en el año) x 100
Dar seguimiento a los compromisos realizados por el Presidente Municipal con la ciudadanía	Proceso	200	CGAS-01-05 = (Número de procesos realizados en el año / Número de procesos programados en el año) x 100
Realizar la gestión y operación los recursos presupuestarios	Proceso	200	CGAS-01-06 = (Número de procesos realizados en el año / Número de procesos programados en el año) x 100
Realizar las funciones administrativas para el desarrollo de las actividades propias de la oficina del presidente Municipal	Proceso	270	CGAS-01-07 = (Número de procesos realizados en el año / Número de procesos programados en el año) x 100
Detectar y atender las mejoras de infraestructura en las áreas de la dependencia	recorridos	12	CGAS-01-08 = (Número de recorridos realizados en el año / Número de recorridos programados en el año) x 100
Implementar actividades para el mejoramiento del clima organizacional	Actividad	4	CGAS-01-09 = (Número de actividades realizadas en el año / Número de actividades programadas en el año) x 100
Canalizar las peticiones ciudadanas dirigidas a la Presidencia Municipal en tiempo y forma a las áreas que correspondan	Canalización	1,200	CGAS-01-10 = (Número canalizaciones ejecutadas en el año / Número de canalizaciones programadas en el año) x 100
Realizar la gestión de solicitudes de la ciudadanía	Gestión	200	CGAS-01-11 = (Número de gestiones realizadas en el año / Número de gestiones programadas en el año) x 100
Realizar la planeación de agenda pública del Presidente Municipal	Proceso	100	CGAS-01-12 = (Número de procesos realizados en el año / Número de procesos programados en el año) x 100
Llevar a cabo reuniones con directores generales y directores de área para el seguimiento de los programas	Reuniones	10	CGAS-01-13 = (Número de reuniones realizadas en el año / Número de reuniones programadas en el año) x 100

Realizar reuniones y gestiones en territorio nacional e internacional en beneficio de la ciudadanía	Reuniones	8	CGAS-01-14 = (Número de reuniones ejecutadas en el año / Número de reuniones programadas en el año) x 100
Llevar a cabo la coordinación de las actividades públicas del Presidente Municipal, en su interrelación con la ciudadanía, autoridades estatales y federales, organismos públicos, universidad e iniciativa privada	Proceso	240	CGAS-01-15 = (Número de procesos realizados en el año / Número de procesos programados en el año) x 100
Llevar a cabo las actividades de relaciones públicas mediante el envío de invitaciones por parte de la Presidencia Municipal en fechas conmemorativas	Atención	200	CGAS-01-16 = (Número de actividades de relaciones públicas ejecutadas en el año / Número de relaciones públicas programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrollará durante todo el año, atendiendo las solicitudes realizadas por la ciudadanía, sectores públicos y privados, además de las gestiones gubernamentales y administrativa para la correcta operación de los programas y acciones, así como de los encuentros del Presidente Municipal. Durante este período se realizará una evaluación en el mes de septiembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	8	29	29

- TRANSPARENCIA PROACTIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CIUDADANA (TPRCC-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.1 Promover la capacitación permanente de los Servidores públicos municipales en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa fortalece la función sustantiva de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la atención oportuna a solicitudes ciudadanas, la actualización permanente del Portal de Obligaciones de Transparencia, la capacitación obligatoria a servidores públicos y la publicación clara, oportuna y comprensible de los informes de rendición de cuentas.

La claridad y la disponibilidad de información son cruciales para el funcionamiento de gobiernos abiertos al escrutinio de la sociedad. Estos gobiernos deben rendir cuentas y poner al alcance del público los datos sobre sus actividades, con el objetivo de estimular una participación ciudadana más activa y centrada en la elaboración de políticas públicas que propicien la mejora del Municipio y el establecimiento de una cultura donde se favorezca la transparencia y se combata la corrupción.

Para alcanzar este objetivo, es esencial actuar conforme a la normativa vigente, de manera que la sociedad tenga las herramientas necesarias para observar las acciones de sus autoridades y entidades públicas. Esto se logra mediante procesos claros y organizados que faciliten el acceso a la información. Por lo tanto, es vital que el Gobierno Municipal cumpla de manera oportuna y adecuada con las responsabilidades de transparencia que corresponden a la Plataforma Municipal y Nacional de Transparencia, asegurando la continuidad de este programa, que está diseñado para la actualización regular de la plataforma y para ofrecer formación y asesoramiento a los funcionarios públicos que generan información.

- Objetivo General

Garantizar el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el municipio de Mezquital, promoviendo una cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana con pertinencia territorial e intercultural.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender de manera oportuna y adecuada las peticiones de acceso a la información pública y de salvaguarda de los datos personales conforme a los derechos ARCO.	100 %	(Número de solicitudes atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas) * (100).	Solicitudes de acceso a la información.	La ciudadanía del Municipio se interesa del quehacer de su gobierno, fomentando sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública	Solicitudes de Información	12	TPRCC-01-01 = (Número de solicitudes de información solventadas en el año / Número de solicitudes de información programadas en el año) x 100
Atender en tiempo y forma las solicitudes de protección de datos personales de derecho ARCO.	Solicitudes de Información	4	TPRCC-01-02 = (Número de solicitudes de información solventadas en el año / Número de solicitudes de información programadas en el año) x 100
Atender las consultas y/o asesorías solicitadas en materia de transparencia, información pública y/o protección de datos personales	Asesoría y/o Consulta	12	TPRCC-01-03 = (Número de Asesoría y/o Consultas atendidas en el año / Número de Asesoría y/o Consulta programadas en el año) x 100
Realizar actividades de difusión sobre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales	Difusión	12	TPRCC-01-04 = (Número de difusiones realizadas en el año / Número de difusiones programadas en el año) x 100

Llevar a cabo un concurso con temática de transparencia y/o protección de datos personales	Concurso	1	TPRCC-01-05 = (Número de concursos realizados en el año / Número de concursos programados en el año) x 100
Difundir en redes sociales información sobre el acceso a la información pública, protección de datos personales, participación ciudadana	Publicación	4	TPRCC-01-06 = (Número de publicaciones realizadas en el año / Número de publicaciones programadas en el año) x 100
Actualizar la información de la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo con la periodicidad explicada en los lineamientos técnicos generales	Actualización	4	TPRCC-01-07 = (Número de actualizaciones realizadas en el año / Número de actualizaciones programadas en el año) x 100
Realizar los mantenimientos correspondientes, así como la actualización de información a la página de Transparencia Municipal	Actualización	12	TPRCC-01-08 = (Número de actualizaciones realizadas en el año / Número de actualizaciones programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, realizando las actualizaciones correspondientes a los portales municipal y nacional de transparencia.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. 16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información.

Subdirección de Comunicación Social.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	9	33	33

- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA CIUDADANIA (CDC-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.
- Programa: Objetivo 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.
Componente: 2.2.2 Eliminar las barreras burocráticas que impiden la comunicación entre gobierno y ciudadanía.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa tiene como propósito fortalecer la comunicación estratégica del gobierno municipal mediante la producción de contenidos informativos claros, veraces y oportunos; la gestión eficaz de redes sociales y medios; el monitoreo constante de la opinión pública; y la difusión proactiva de la transparencia y rendición de cuentas.

Se priorizará la pertinencia cultural, el acceso equitativo a la información (incluyendo a comunidades rurales e indígenas) y la profesionalización del personal de la Subdirección, en línea con los principios del PMD: honestidad, cercanía y respeto al pueblo.

- Objetivo General

Informar a la comunidad acerca de las acciones, programas y proyectos del Gobierno Municipal, a través de estrategias de comunicación social, con el objetivo de que la población disponga de información detallada sobre las actividades de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, favoreciendo así la transparencia de las acciones ejecutadas.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el grado de satisfacción de los ciudadanos en relación con la comunicación y la divulgación del Gobierno Municipal.	80 %	(Número de encuestas con resultado de satisfacción igual o mayor a 80 por ciento / Total de encuestas de satisfacción realizadas) * (100).	Encuesta de Satisfacción	La Administración Pública Municipal y el Ayuntamiento proporcionan información oportuna, relevante y de calidad.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Distribuir boletines que contengan información sobre las actividades municipales para su difusión en los medios de comunicación.	Boletines	50	CDC-01-01 = (Numero de boletines realizados en el año / Numero de boletines programados en el año) x 100
Distribuir documentos que se adhieran a las normativas legales del proceso electoral, con el fin de informar a la ciudadanía sobre datos y/o acciones pertinentes en los ámbitos de la salud, la educación y la protección civil.	Documentos	12	CDC-01-02 = (Numero de documentos realizados en el año / Numero de campañas programadas en el año) x 100
Elaborar y publicar spots con información del quehacer municipal	Spots	4	CDC-01-03 = (Numero de spots realizados en el año / Numero de spots programados en el año) x 100
Elaborar notas con información del quehacer municipal	Notas	4	CDC-01-04 = (Número de notas realizadas en el año / Número de notas programadas en el año) x 100
Realizar ruedas de prensa informativas sobre el quehacer municipal	Ruedas de prensa	4	CDC-01-05 = (Número de ruedas de prensa realizadas en el año / Número de ruedas de prensa programadas en el año) x 100
Implementar mecanismos de evaluación de las dependencias, con la sociedad, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal	Encuestas	1	CDC-01-06 = (Número de encuestas realizadas en el año / Número de encuestas programadas en el año) x 100
Desarrollar resúmenes informativos de los canales de comunicación, dirigidos a las áreas de la Administración Pública Municipal.	Resúmenes informativos	12	CDC-01-07 = (Número de resúmenes informativos realizados en el año / Número de resúmenes programados en el año) x 100

Realizar monitoreos de los medios de comunicación	Monitoreos	52	$CDC-01-08 = (\text{Número de monitoreos realizados en el año} / \text{Número de monitoreos programados en el año}) \times 100$
Obtener y ofrecer grabaciones informativas de los medios de comunicación, destinados a los encabezados de las áreas de la Administración Pública Municipal.	Grabaciones informativas	12	$CDC-01-09 = (\text{Número de grabaciones informativas realizadas en el año} / \text{Número de grabaciones programadas en el año}) \times 100$

- **Calendario de Ejecución**

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante todos los meses del año, comunicando a la sociedad sobre el quehacer municipal a través de boletines de información y medios electrónicos. Durante este periodo se realizará una evaluación al programa. En el mes de septiembre.

- **Alienación con la Agenda 2030**

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

Dirección General de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
7	35	67	67

- Programa Anual de Trabajo (PAT-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.
Programa: 2.2 – Crear las condiciones para un gobierno cercano, abierto y plural.
Componente: 2.2.2 Eliminar las barreras burocráticas que impiden la comunicación entre gobierno y ciudadanía.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa Anual de Trabajo es una herramienta de planificación destinada a facilitar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Se establece como una agenda que especifica las actividades que llevarán a cabo las dependencias, organismos de la Administración Pública Municipal durante su periodo de vigencia, que abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2026.

El documento del Programa Anual de Trabajo se organiza por dependencia y organismo, los contenidos se presentan en forma de programas y proyectos, teniendo en cuenta el ámbito de su competencia y las regulaciones presupuestarias que corresponden, emitidas por la Tesorería Municipal.

- **Objetivo General**

Incorporar una herramienta de planificación adecuada que se ajuste a las actividades operativas del trabajo municipal, considerando la capacidad presupuestaria de las diferentes áreas del Gobierno Municipal, y estableciendo programas y proyectos concretos que se encuentren en alineados con el Plan Municipal de Desarrollo.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de eficiencia en la integración y elaboración del Programa Anual de Trabajo	90%	Eficiencia de la presentación en tiempo y forma del Programa Anual de Trabajo.	Página Web de la Administración municipal de Mezquital.	Se cuenta con la tecnología y equipo para realizar las reuniones de trabajo y de acompañamiento y asistencia técnica.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y coordinar el esquema de trabajo con las dependencias y organismo involucradas para la elaboración de Programa Anual de Trabajo	Proceso	1	PAT-01-01 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, la propuesta de Programa Anual de Trabajo, considerando las disposiciones presupuestales correspondientes	Documento	1	PAT-01-02 = (Numero de documentos realizados en el año / Numero de documentos programados en el año) x 100

Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo para su validación al COPLADEM y al ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación.	Proceso	1	PAT-01-03 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100
Elaborar los Informes Trimestrales de Avance del Programa Anual de Trabajo para su publicación en el Portal de Transparencia Municipal y Gaceta Municipal.	Informe	4	PAT-01-04 = (Número de informes entregados en el año / Número de informes programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*			*			*		*	*	*	*

Este Programa se realiza durante los meses de septiembre a diciembre y el seguimiento trimestral de avances de resultados en los meses de enero, abril, julio y octubre, con el propósito cumplir con el marco jurídico en la integración y seguimiento del Programa Anual de Trabajo, que es la parte instrumental del Plan Municipal de Desarrollo.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- Sistema de Evaluación del Desempeño (SED-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.4 Realizar procesos de evaluación del desempeño de los servidores públicos que permiten la identificación de irregularidades en materia de transparencia.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa Sistema de Evaluación del Desempeño es un mecanismo institucional diseñado para medir, monitorear y mejorar sistemáticamente la eficacia, eficiencia, calidad y resultados de las políticas, programas, proyectos y acciones implementadas por la Administración Pública Municipal. Este sistema se fundamenta en indicadores claros, metas cuantificables y metodologías confiables, alineadas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y con los estándares de gobierno abierto. Su operación fomenta la cultura de la evaluación entre servidores públicos, impulsa la toma de decisiones basada en evidencia y fortalece la rendición de cuentas ante la ciudadanía, contribuyendo a un gobierno más responsable, transparente y orientado a resultados con justicia social.

Las secciones que se consideran en el Diagnóstico PbR-SED son las siguientes: 1. Planeación; 2. Programación; 3. Presupuestación; 4. Ejercicio y Control; 5. Seguimiento; 6. Evaluación; 7. Rendición de Cuentas; 8. Consolidación; y 9. Buenas Prácticas.

El Sistema de Evaluación para el Desempeño plantea la reforma jurídica municipal considerando lo dispuesto en la modificación del Bando de Policía y Gobierno de Mezquital, el fortalecimiento de la estructura organizativa y del equipo técnico de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como al seguimiento del proceso de evaluaciones internas y externas de los Programas y Proyectos del Gobierno Municipal.

- **Objetivo General**

Institucionalizar un sistema integral, confiable y participativo de evaluación del desempeño que permita medir el avance, impacto y eficiencia de las políticas públicas municipales, con el fin de orientar la mejora continua de la gestión, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar que las acciones gubernamentales respondan efectivamente a las necesidades de la población, especialmente de los sectores más vulnerables del municipio.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño (SMED) y Presupuesto Basado Resultados implementado	90%	Nivel de Avance en la implementación y operación del SMED	Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Shcp.gob.mx	Se consideran reuniones de asistencia técnica, físicas o virtuales, con el equipo técnico de la Administración Pública Municipal, en temas relacionados.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y coordinar el esquema de trabajo con las dependencias municipales involucradas en el	Proceso	1	SED-01-01 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100

registro de información para la elaboración del Informe de Avances en la Implantación y Operación del PbR-SED			
Elaborar los Lineamientos y Guía del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, así como los formatos correspondientes para su instrumentación en las áreas de la Administración Pública Municipal.	Documento	3	SED-01-02 = (Numero de documentos realizados en el año / Numero de documentos programados en el año) x 100
Integrar e instalar el Comité de coordinación y seguimiento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño y llevar a cabo las Reuniones de Trabajo y Seguimiento correspondientes	Comité	1	SED-01-03 = (Numero de comités realizados en el año / Numero de comités programados en el año) x 100
Llevar a cabo las Reuniones de Coordinación y Seguimiento a las evaluaciones de Programas y Proyectos de la Administración Pública Municipal	Reunión	6	SED-01-04 = (Número de reuniones realizadas en el año / Número de reuniones programadas en el año) x 100
Elaborar el Programa de Capacitación y Formación en materia de evaluación del desempeño y coordinar la impartición de los cursos de capacitación dirigidos a los Enlaces de Evaluación designados por cada una de las áreas	Capacitación	4	SED-01-05 = (Numero de capacitación realizadas en el año / Numero de capacitación programadas en el año) x 100
Elaborar la propuesta de los programas presupuestarios locales financiados con recursos federales transferidos y municipales, para su integración	Programa	1	SED-01-06 = (Número de programas trabajados en el año / Número de programas programados en el año) x 100

en el Programa Anual de Evaluación y su publicación correspondiente			
Llevar a cabo las evaluaciones a los Programas Presupuestarios que integran el Programa Anual de Evaluación de las áreas de la Administración Pública Municipal	Evaluación	4	SED-01-07 = (Numero de evaluaciones realizadas en el año / Numero de evaluaciones programadas en el año) x 100
Realizar las reuniones de seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas con los Enlaces Operativos de las Evaluación	Reuniones	4	SED-01-08 = (Número de reuniones realizadas en el año / Número de reuniones programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se realiza durante los meses de enero a diciembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- ALCANCES Y LOGROS EN OBRAS Y ACCIONES (ALOA-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.

Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.

Componente: 2.2.5 Garantizar la gobernabilidad sin discriminación.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa Alcances y Logros en Obras y Acciones es un instrumento de rendición de cuentas y transparencia proactiva que sistematiza, comunica y difunde de manera clara, oportuna y accesible el progreso y los logros de la Administración Pública Municipal en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2026–2028. Estos informes se elaboran con periodicidad definida (trimestral, semestral y anual), incorporan evidencia cuantitativa y cualitativa, y están diseñados para ser comprensibles para la ciudadanía, incluyendo formatos digitales e impresos.

El programa refuerza el derecho de la población a saber cómo se ejercen los recursos públicos y qué impactos generan las políticas locales, promoviendo una cultura de evaluación, confianza institucional y corresponsabilidad social.

De acuerdo con lo estipulado en la normativa actual sobre planificación, en marzo de cada año, el Gobierno Municipal debe presentar un informe escrito al Congreso del Estado, el cual detalla los Alcances y Logros en Obras y Acciones en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, durante la última semana de agosto, el Presidente Municipal está obligado a entregar un informe por escrito en una sesión pública y solemne del Ayuntamiento. Este Informe de Gobierno refleja los alcances y logros obtenidos por la Administración Pública Municipal en relación con el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Anuales de Trabajo pertinentes.

- **Objetivo General**

Consolidar y redactar de manera oportuna y adecuada, los documentos del Informe de Resultados del Gobierno Municipal, sustentándose en los alcances y logros presentados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, en relación con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Anuales de Trabajo pertinentes.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de eficiencia en la integración y elaboración de los Informes de Alcances y logros.	90 %	Eficiencia de la Presentación en tiempo y forma de los Informes de alcances y logros.	Página web de la administración municipal de Mezquital	Los titulares de las áreas disponen de lo necesario para la integración de los Informes de alcances y logros. Las áreas cuentan con la información para la integración de los Informes de alcances y logros.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la Agenda de Trabajo para la Integración de los Informes de alcances y logros del Gobierno Municipal para su atención y seguimiento correspondiente	Agenda de trabajo	1	ALOA-01-01 = (Numero de agenda de trabajo realizados en el año / Numero de agenda de trabajo programados en el año) x 100

Elaborar la Agenda de Trabajo para la Integración de los Informes de alcances y logros del Gobierno Municipal para su atención y seguimiento correspondiente	Proceso	1	ALOA-01-02 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100
Impartir los Talleres de Asesoría y Acompañamiento Técnico a los Enlaces de las áreas para la Integración de los Informes de alcances y logros.	Talleres de asesoramiento	7	ALOA-01-03 = (Numero de talleres de asesoramiento realizados en el año / Numero de talleres de asesoramiento programados en el año) x 100
Elaborar y coordinar los trabajos al interior de la Administración Municipal para la integración de los Informes de alcances y logros del Gobierno Municipal, a través de los Enlaces de las áreas.	Proceso	1	ALOA-01-04 = (Número de procesos realizados en el año / Número de procesos programados en el año) x 100
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el marco jurídico, para la entrega de los Informes de alcances y logros del Gobierno Municipal.	Informes	2	ALOA-01-05 = (Numero de informes realizados en el año / Numero de informes programados en el año) x 100
Elaborar el Informe de alcances y logros en la Instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo	Informes	2	ALOA-01-06 = (Número de informes realizados en el año / Número de informes programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*				

Este Programa se realiza durante los meses enero a agosto, con el propósito cumplir con el marco jurídico en la integración de los Informe de alcances y logros para el Congreso del Estado y la rendición y entrega del Informe de Gobierno Municipal al Ayuntamiento.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES (AEI-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.
Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.
Componente: 2.2.4 Facilitar el acceso a los servicios y programas públicos mediante la implementación de la oficina de atención ciudadana.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa Alianzas Estratégicas Interinstitucionales constituye un mecanismo de coordinación, cooperación y coproducción de políticas públicas entre el municipio y otras instancias de gobierno (federal, estatal y municipal), así como con organismos autónomos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y autoridades tradicionales.

Existen desafíos y problemas públicos que requieren la intervención y el involucramiento transversal de diversos actores, tanto de la Administración Pública Municipal como diversos actores externos, para su atención o solución.

Este programa busca articular esfuerzos, recursos técnicos, financieros y humanos para maximizar el impacto de las intervenciones públicas, evitar duplicidades, ampliar la cobertura de servicios básicos (agua, energía, vivienda digna, educación, salud) y fortalecer el desarrollo local con enfoque territorial, de género y de derechos humanos. En un contexto de limitada autonomía fiscal como el de muchos municipios rurales e indígenas, estas alianzas son fundamentales para acceder a capacidades complementarias y construir soluciones contextualizadas, sostenibles y de alto impacto social.

- **Objetivo General**

Fomentar la colaboración entre las diferentes entidades locales, nacionales e internacionales que ayuden a mejorar la labor gubernamental en el área de planeación y evaluación del desempeño.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Vinculación con organismos locales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias exitosas en materia de planeación y evaluación del desempeño.	100 %	(Número de Acuerdos de Vinculación y Cooperación firmados / Total de Acuerdos de Vinculación y Cooperación programados) * (100	Lista de asistencia y evidencia fotográfica	Existe interés de vinculación y cooperación con organismos locales, nacionales e internacionales.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la Agenda de Trabajo de alianzas estratégicas interinstitucionales, en los primeros dos meses de año, que contenga los organismos y proyectos a desarrollar	Agenda	1	AEI-01-01 = (Numero de agenda de trabajo realizados en el año / Numero de agenda de trabajo programados en el año) x 100
Llevar a cabo y coordinar las reuniones de alianzas estratégicas interinstitucionales con los organismos locales, nacionales o internacionales y las áreas de la Administración Pública Municipal	Reuniones	4	AEI-01-02 = (Numero de reuniones realizadas en el año / Numero de reuniones programadas en el año) x 100
Elaborar los Acuerdos o Convenios de alianzas estratégicas interinstitucionales para la elaboración de los proyectos de interés.	Acuerdos o convenios	4	AEI-01-03 = (Numero de acuerdos o firmados en el año / Numero de acuerdos o convenios programados de firma en el año) x 100
Coordinar la elaboración de los Proyectos de alianzas estratégicas interinstitucionales.	Proyectos	4	AEI-01-04 = (Número de proyectos realizados en el año / Número de proyectos programados en el año) x 100
Elaborar los Informes Finales de los Proyectos de Vinculación Interinstitucional	Informes	1	AEI-01-05 = (Numero de informes realizados en el año / Numero de informes programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo entre los meses de enero y diciembre, con el objetivo de establecer la conexión de alianzas estratégicas interinstitucionales con diversas entidades a nivel local, nacional e internacional que apoyen el avance del Municipio.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (CPDM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.
Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.
Componente: 2.2.5 Garantizar la gobernabilidad sin discriminación.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es un órgano que facilita la participación social, compuesto por representantes de diferentes sectores de la comunidad, tales como: sector comercial, sociedad civil, autoridades de pueblos originarios, universidades, miembros del Ayuntamiento y del Congreso del Estado, autoridades municipales auxiliares, estatales, federales y representantes ciudadanos.

La Asamblea General del COPLADEM actúa como el principal cuerpo de decisión del Comité, responsable de evaluar y aprobar los instrumentos de planeación que surgieron del Sistema Municipal de Planeación, como el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Anuales de Trabajo, los Programas Anuales de Obra Pública y otros programas específicos de desarrollo. Como resultado de las resoluciones de la Asamblea General del COPLADEM, se estableció la Comisión Permanente del COPLADEM con el propósito de examinar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos especiales del Gobierno Municipal.

Este modelo organizativo garantiza un enfoque participativo e inclusivo, fomentando la cooperación entre los sectores público, privado y social para el desarrollo integral del Municipio.

- **Objetivo General**

Asegurar la participación activa de los miembros del COPLADEM como un elemento esencial en los procedimientos para la toma de decisiones.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Participación en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del COPLADEM	80 %	(Número de asistentes a las Sesiones / Total de integrantes del COPLADEM) * (100).	Registros de Asistencia, Actas de las Sesiones del COPLADEM	Los integrantes del COPLADEM asisten a las Sesiones convocadas, de manera presencial o virtual de acuerdo Con el Calendario establecido.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo las Sesiones ordinarias y extraordinarias para el seguimiento a los instrumentos de planeación y de los proyectos especiales, de acuerdo con el Calendario de Sesiones aprobado.	Sesiones	2	CPDM-01-01 = (Numero de sesiones realizadas en el año / Numero de sesiones programadas en el año) x 100
Llevar a cabo el Proceso de Renovación de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	Proceso	1	CPDM-01-02 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100
Habilitar la página web y la gaceta municipal con información relativa al COPLADEM Mezquital.	Sitio de Internet	2	CPDM-01-03 = (Numero de actualizaciones realizadas al sitio de internet en el año / Numero de actualizaciones programadas al sitio de internet en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se realiza durante los meses de enero a diciembre, con el propósito de propiciar la participación de la sociedad en la toma de decisiones en materia de la obra pública y los instrumentos de planeación.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- CONSULTA CIUDADANA (CC-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.
Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.
Componente: 2.2.5 Garantizar la gobernabilidad sin discriminación.

- Descripción del Programa / Proyecto

La Consulta Ciudadana es un instrumento de participación social inclusivo que permite a la Administración Pública Municipal vincular con la comunidad en el proceso de toma de decisiones para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mezquital llevará a cabo Consultas Ciudadanas dirigida a instituciones de educación media superior y superior, tanto públicas como privadas; organizaciones sociales y no gubernamentales; comerciantes y sociedades civiles y Pueblos originarios.

Fomentar y facilitar la participación de los ciudadanos en el proceso de tomar decisiones relacionadas con el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas,

estableciendo los mecanismos apropiados que permitan al Gobierno Municipal comunicarse con la ciudadanía.

- **Objetivo General**

Es conocer de manera directa las preocupaciones de los ciudadanos y determinar qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos deben ser promovidos a corto, mediano y largo plazo. Esto se realizará con el fin de que sean considerados en la formulación de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos destinados a atender las necesidades más apremiantes de la población y fomentar un desarrollo más amplio y eficaz.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Recepción de opiniones, propuestas y demandas ciudadanas	1,000 participantes	(Número de personas participantes / Total de personas programadas) * (100).	Foros de consulta de forma digital y presencial	Se cuenta con la tecnología y equipo necesarios para realizar las reuniones de trabajo, capacitaciones y levantamiento de la información.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar e instrumentar la metodología de la Consulta Ciudadana que propicie la participación activa de la comunidad	Proceso	1	CC-01-01 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100

Llevar a cabo la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano para la captación de propuestas	Consulta ciudadana	1	CC-01-02 = (Número de consultas ciudadanas realizadas en el año / Número de consultas ciudadanas programadas en el año) x 100
Elaborar el Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana y su distribución correspondiente a las áreas de la Administración Pública Municipal	Informe	1	CC-01-03 = (Numero de informes realizados en el año / Numero de informes programados en el año) x 100
Publicar en el Portal de la página web y gaceta del municipio los resultados de la Consulta Ciudadana	Publicación	1	CC-01-04 = (Numero de publicaciones realizadas en el año / Numero de publicaciones programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
								*	*	*	

Este Programa se realiza durante los meses de septiembre a noviembre para la elaboración de los instrumentos de planeación; sin embargo, se pueden llevar a cabo consultas, estudios de opinión, encuestas en temas de interés cuando sean solicitados para alguna investigación o proyecto especial.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

- Programa Anual de Obras Públicas (PAOP-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.

Programa: 5.4 Garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano acorde a las necesidades de la región.

Componente: 5.4.1 Elaborar un diagnóstico situacional de la infraestructura municipal.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa Anual de Obras Públicas es una herramienta de planificación de carácter programático y financiero que agrupa, de manera detallada, las inversiones en proyectos y acciones destinadas a reducir el rezago social en las comunidades, así como a mejorar su bienestar y calidad de vida. Este programa se elabora durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero, tomando en cuenta las propuestas, necesidades y solicitudes presentadas por la ciudadanía y autoridades locales, así también los diagnósticos realizados por la Administración Pública Municipal.

La Propuesta de Programa Anual de Obras Públicas, recibe la validación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mezquital (COPLADEM) y de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento; y, finalmente, es ratificada por el Ayuntamiento en su mayoría, a más tardar el 30 de marzo del ejercicio fiscal correspondiente; todo esto, conforme a lo establecido en la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

De acuerdo con lo establecido por el Ayuntamiento, las obras y acciones que se presentan en el Programa Anual de Obras Públicas, además de estar alineadas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, deben asociarse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y deben incluir indicadores que faciliten su seguimiento, la medición de su impacto y la evaluación del nivel de desempeño.

- **Objetivo General**

Incorporar el Plan Anual de Obras Públicas, solicitudes provenientes de la ciudadanía y diagnósticos realizados en las localidades por funcionarios públicos municipales y de acuerdo con las reglas de operación vigentes, de igual manera llevar a cabo el seguimiento administrativo, físico y financiero de las obras y acciones que lo integran.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Eficiencia en la Integración y seguimiento y evaluación del Programa Anual de Obra Pública	100 %	(Número de etapas del proceso de integración, seguimiento y evaluación del Programa Anual de Obra Pública realizadas en tiempo y forma / Total de etapas programadas	Actas de Sesión de COPLADEM	Se cuenta con la tecnología y equipo necesarios para realizar las reuniones de trabajo, capacitaciones y levantamiento de la información.

		para la integración, seguimiento y evaluación del Proceso del Programa Anual de Obra Pública) * (100)		
--	--	---	--	--

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar la Propuesta de Programa Anual de Obra Pública para su validación correspondiente en conjunto con la Dirección General de Obras Públicas.	Programa	1	PAOP-01-01 = (Numero de programas realizados en el año / Numero de programas programados en el año) x 100
Validar, dictaminar y aprobar, en tiempo y forma, el Proyecto de Programa Anual de Obra en sesión de COPLADEM, así como en la Comisión de Obras Publicas del Ayuntamiento y la mayoría de los integrantes de la asamblea municipal.	Proceso	1	PAOP-01-02 = (Número de procesos realizados en el año / Número de procesos programados en el año) x 100
Llevar a cabo reuniones de trabajo para la administración y seguimiento del Programa Anual de Obra Pública	Reuniones	4	PAOP-01-03 = (Numero de reuniones realizadas en el año / Numero de reuniones programadas en el año) x 100
Supervisar el registro de la Obra Pública correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) en la Plataforma del Gobierno Federal para su seguimiento, así como cumplir con los requisitos	Proceso	1	PAOP-01-04 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100

en las reglas de operación vigentes.			
Dar seguimiento al Programa Anual de Obra Pública de conformidad con los lineamientos establecidos, mediante rutas de validación, inicio, proceso, conclusión y entrega recepción	Programa	1	PAOP-01-05 = (Numero de programas realizados en el año / Numero de programas programados en el año) x 100
Elaborar los Informes de Verificación de la Obra Pública con evidencia fotográfica y georreferenciación.	Proceso	1	PAOP-01-06 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100
Participar en la conformación de los Comités de participación social de Obra Pública.	Proceso	1	PAOP-01-07 = (Numero de procesos realizados en el año / Numero de procesos programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se realiza durante los meses de enero a diciembre con el propósito de analizar las propuestas de obra y acciones, así como la integración del Programa Anual de Obra Pública de acuerdo con la factibilidad técnica y disponibilidad financiera.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente.
	11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos.

II. SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO

Secretaria Municipal y del Ayuntamiento.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
4	19	46	46

- SERVICIO DE ATENCIÓN AL AYUNTAMIENTO (SAA-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.
Componente: 2.2.1 Asesorar en los procedimientos de consulta y acceso a la información pública a cualquier ciudadano que así lo solicite.

- Descripción del Programa / Proyecto

El objetivo de este Programa es proporcionar asistencia técnica para la coordinación, organización y atención a las actividades de los miembros del Ayuntamiento, así como a sus Comisiones de Trabajo y la logística de las sesiones de Cabildo. Esto incluye la notificación de los acuerdos generados, la custodia de expedientes, la redacción de actas de las sesiones, la publicación y difusión de la Gaceta Municipal, además del apoyo administrativo en la gestión social que realizan los Regidores para mejorar su trabajo hacia la ciudadanía.

Se busca modernizar los procesos para que la información producida sea relevante y accesible para todas las partes interesadas, promoviendo así la transparencia en la toma

de decisiones del Gobierno Municipal y asegurando un canal de comunicación efectivo con los ciudadanos, entidades de la administración pública y otros organismos.

- **Objetivo General**

Proporcionar el respaldo con los recursos técnicos y administrativos requeridos para que el Ayuntamiento pueda llevar a cabo adecuadamente sus responsabilidades.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Diagnosticar y actualizar las herramientas con las que cuentan los procesos relacionados con el Ayuntamiento para eficientar su trabajo.	80 %	(Número de Procesos de soporte al Ayuntamiento actualizados / Total de procesos del Ayuntamiento programados para actualización) * (100).	Registros administrativos,	Se cuenta con disponibilidad presupuestaria. Las tecnologías de la información están disponibles para ser utilizadas.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y publicar las Gacetas Municipales	Gaceta	12	SAA-01-01 = (Número de Gacetas Municipales elaboradas / Total de Gacetas Municipales programadas) * (100).
Notificar los resolutivos del Ayuntamiento derivado de las Sesiones de cabildo	Notificaciones	24	SAA-01-02 = (Numero de notificaciones realizadas en el año / Numero de notificaciones programadas en el año) x 100
Atender las solicitudes de las Comisiones del Ayuntamiento y las gestiones de Regidores en el ejercicio de sus facultades	Solicitudes	200	SAA-01-03 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes a atender programadas) * (100)

Organizar y desarrollar conforme a procedimiento las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Ayuntamiento	Sesiones	25	SAA-01-04 = (Número de sesiones del Ayuntamiento realizadas / Total de Sesiones del Ayuntamiento programadas) * (100).
Diagnosticar y actualizar las herramientas de apoyo tecnológico utilizadas en las sesiones del Cabildo	Proceso	1	SAA-01-05 = (Numero de etapas del proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo desde enero hasta diciembre, llevando a cabo las acciones requeridas para asegurar que las sesiones del Cabildo dispongan de los recursos adecuados, así como las actividades de apoyo en la gestión de Regidores, Comisiones permanentes y especiales, la elaboración de actas y la difusión de Gacetas Municipales.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- RESCATE DE PATRIMONIO HISTÓRICO (RPH-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.

Componente: 2.2.1 Asesorar en los procedimientos de consulta y acceso a la información pública a cualquier ciudadano que así lo solicite.

- Descripción del Programa / Proyecto

La importancia del patrimonio documental histórico y del Archivo General del Municipio exige una adherencia rigurosa a las normativas que regulan su gestión, conservación y divulgación. Esto se puede alcanzar únicamente a través de la creación de una cultura que valore el legado histórico, en colaboración con cronistas, historiadores y académicos.

Por consiguiente, es fundamental llevar a cabo acciones que aseguren el cumplimiento de las normativas pertinentes, lo que incluye la implementación de los controles necesarios y la garantía del ejercicio pleno del derecho ciudadano al acceso a la información. Esto implica contar con documentos que sean relevantes y oportunos, lo que a su vez favorece la participación y la interacción entre la sociedad y el gobierno.

- Objetivo General

Crear sistemas que incentiven la cultura de la calidad y supervisión de los archivos mediante la implementación de prácticas archivísticas adecuadas, con el fin de estructurar, resguardar, gestionar, divulgar y mantener el patrimonio documental, así como la memoria de la municipalidad, a través de la formación de las personas implicadas en el proceso.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Promover que las áreas de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento cumplan con los requisitos establecidos en las Leyes General y Estatal de Archivo aplicables.	70 %	(Número de sujetos obligados en el Gobierno Municipal que cumplen con la normativa / Total de sujetos obligados en el Gobierno Municipal) * (100).	Documentos de Verificación generados por las áreas.	Se cuenta con el plan anual de archivo municipal y el personal preparado y capacitado

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de capacitación a funcionarios municipales de todos los niveles en materia archivística	Curso	2	RPH-01-01 = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100)
Vigilar y gestionar el cumplimiento de la Ley General de Archivos	Verificación	2	RPH-01-02 = (Numero de notificaciones realizadas en el año / Numero de notificaciones programadas en el año) x 100
Vigilar y gestionar el cumplimiento de la Ley General de Archivos a través del Proceso de disposición documental	Proceso de disposición documental	1	RPH-01-03 = (Número de procesos de disposición documental realizados / Total de procesos de disposición documental programados) * (100).
Vigilar y gestionar el cumplimiento de la Ley General de Archivos a través del Proceso de concentración de Archivo Digital	Proceso de concentración de Archivo Digital	1	RPH-01-04 = (Número de etapas del proceso de concentración de archivo digital realizadas / Total de etapas del proceso de concentración de archivo digital programadas) * (100).

Capacitación de servidores públicos municipales	Capacitación	1	RPH-01-05 = (Número de capacitación de responsables de archivo realizados / Total eventos de capacitaciones con responsables de archivo programados) * (100)
Construcción de marco normativo de la Dirección de Patrimonio	Documento	1	RPH-01-06 = (Número de marcos normativos realizados / Total de marcos normativos programados) * (100).
Actualización, resguardo, registro, altas y bajas de bienes muebles e inmuebles del municipio	Proceso	4	RPH-01-07 = (Número de procesos de bienes muebles e inmuebles del municipio realizados / Total de procesos de bienes muebles e inmuebles del municipio programados) * (100)

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo desde enero hasta diciembre, ejecutando las acciones requeridas para que las áreas de la administración Municipal, respeten los estándares de gestión de archivos que se encuentran en la normativa.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- GOBERNANZA COLABORATIVA (GC-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.
Componente: 2.2.2 Eliminar las barreras burocráticas que impiden la comunicación entre gobierno y ciudadanía.

- Descripción del Programa / Proyecto

Una de las principales dificultades a la que nos enfrentamos en el municipio es la situación de pobreza por ingresos que afecta a un gran número de hogares, lo que ocasiona problemas para satisfacer sus necesidades básicas y provoca un estancamiento en el desarrollo social de varias comunidades.

Con el fin de asegurar una atención adecuada a las gestiones y peticiones de la ciudadanía, es crucial establecer y poner en marcha mecanismos de coordinación interdepartamental, así como herramientas de seguimiento y control que aseguren la efectividad de los procesos de asistencia social del Gobierno Municipal y de sus comités de colaboración entre la sociedad y el gobierno.

- Objetivo General

Responder de forma efectiva y rápida a las demandas sociales y de apoyo por faltas esenciales que surgen en el municipio, a través de la optimización de los métodos de comunicación y conexión entre la Comunidad y el Gobierno.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Me tas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contribuir a que los ciudadanos en situación vulnerable y la sociedad organizada del Municipio puedan cubrir sus necesidades básicas.	80 %	(Número de solicitudes de la sociedad civil, comités vecinales, organizaciones sociales y autoridades auxiliares atendidas positivamente / Total de solicitudes recibidas) * (100).	Registros de gestiones realizadas y solicitudes atendidas positivamente	Existe coordinación con las distintas áreas de la administración municipal

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar los recursos con que cuentan las Autoridades Auxiliares para el ejercicio de sus funciones	Proceso de Actualización de Patrimonio (Sellos)	1	GC-01-01 = (Número de Proceso de Actualización de Patrimonio realizados en el año / Total de Proceso de Actualización de Patrimonio programados en el año) * (100).
Capacitar a las Autoridades Auxiliares para el ejercicio de sus funciones	Capacitación	2	GC-01-02 = (Numero de capacitaciones realizadas en el año / Numero de capacitaciones programadas en el año) x 100
Operar eficientemente los mecanismos de atención interinstitucionales mediante la red de enlaces de las Areas	Reuniones de trabajo	4	GC-01-03 = (Número de reuniones de trabajo realizadas en el año / Total de reuniones de trabajo programadas en el año) * (100)

Realizar el seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana	Reuniones de Seguimiento	4	GC-01-04 = (Número de reuniones de seguimiento realizadas en el año / Total de reuniones de seguimiento programadas en el año) * (100)
---	--------------------------	---	--

- **Calendario de Ejecución**

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero a diciembre, realizando las actividades necesarias para la atención de la demanda ciudadana, así como el seguimiento a mecanismos de participación ciudadana.

- **Alienación con la Agenda 2030**

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, privada y de la sociedad civil, aprovechando la Experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil.

- GESTIÓN Y TRAMITE DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (GTRSMN-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto

Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.

Componente: 2.2.3 Implementar protocolos de atención ciudadana para mejorar la calidad y calidez en el servicio público.

- Descripción del Programa / Proyecto

Las actividades del Programa están orientadas a brindar apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante la sistematización y actualización del registro de reclutamiento del Servicio Militar Nacional, así como el apoyo logístico durante el proceso del sorteo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Militar Nacional y demás ordenamientos en la materia, además de buscar aumentar el alcance en materia de difusión, debido a que sólo el 15 por ciento de los jóvenes en edad reglamentaria cumple con su registro.

- Objetivo General

Aumentar la cantidad de reclutas para el Servicio Militar Nacional, mejorando la divulgación de la información a través de tácticas de comunicación que logren influir en la población pertinente.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el registro de conscriptos	20 %	(Número de conscriptos registrados en la etapa oficial de la convocatoria / Total de jóvenes en edad reglamentaria para su registro) * (100).	Registros de inscripción.	Existe vinculación interinstitucional para el registro de conscriptos.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el registro de conscriptos, anticipados y remisos, de la clase correspondiente	Registro	85	GTRSMN-01-01 = (Número de registros de conscriptos realizados / Total de registros de conscriptos programados) * (100).
Llevar a cabo la difusión del proceso de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional	Campaña	1	GTRSMN-01-02 = (Número de campañas de difusiones realizadas / Total de campañas de difusión programadas) * (100).
Llevar a cabo el Sorteo del Servicio Militar Nacional	Sorteo	1	GTRSMN-01-03 = (Número de etapas del proceso del sorteo realizadas / Total de etapas del proceso del sorteo programadas) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero a noviembre, realizando las actividades necesarias para el sorteo del Servicio Militar Nacional y las actividades complementarias auxiliares al mismo, puedan realizarse con oportunidad.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París.

Juzgado Cívico

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
3	11	44	44

- PROXIMIDAD Y VINCULACIÓN SOCIAL (PVS-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

➤ 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.3 Aplicar estrategias basadas en las peticiones ciudadanas, informando sobre los programas que coadyuvan a salvaguardar la integridad y el patrimonio de la ciudadanía.

- Descripción del Programa / Proyecto

La mediación es uno de los métodos alternativos más utilizados para la resolución de conflictos, facilitando que las partes involucradas lleguen a acuerdos a través del diálogo con la ayuda de un mediador.

Como resultado de esto, los objetivos de este programa se dirigen a fomentar la mediación entre ciudadanos y fortalecer la vinculación comunitaria, promoviendo una cultura de convivencia armoniosa, pacífica y respeto hacia los valores humanos, además de proporcionar a los ciudadanos orientación e información acerca de los procedimientos de mediación comunitaria establecidos en la normativa correspondiente, complementado con la interacción con la ciudadanía mediante recorridos informativos acerca de los servicios que ofrece el municipio.

En este contexto, el Gobierno Municipal, a través del Juzgado Cívico, actúa en la resolución de procesos de conciliación de intereses que surgen de quejas entre vecinos, familiares u otros ciudadanos, aspirando a la conciliación imparcial de los problemas presentados mediante métodos de mediación para resolver disputas de manera expedita y ordenada con respecto a cada queja que se reciba, ofreciendo la asesoría necesaria para su resolución.

Además, mediante la vinculación social, se proporciona información sobre las normativas y lineamientos que regulan los derechos y deberes de la ciudadanía, asistiendo a comunidades, participando en eventos cívicos en instituciones educativas y manteniendo reuniones con comités de vecinos.

- **Objetivo General**

Establecer conexiones con la población que fomenten la responsabilidad compartida en la resolución de problemas y fenómenos sociales, promoviendo una cultura de conducta apropiada.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Proporción de ciudadanos atendidos que presenten alguna queja de conflicto de índole vecinal o familiar.	100 %	(Número de quejas resueltas / Total de las quejas presentadas) * (100).	Expedientes de Acuerdos de Conciliación.	Las partes involucradas en el conflicto cuentan con la voluntad de llegar a la conciliación.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Asesorar a la ciudadanía que acude al Juzgado Cívico para la solución de problemas familiares y/o vecinales	Personas	60	PVS-01-01 = (Número de personas atendidas en el año / Número de personas programadas en el año) x 100
Canalizar los asuntos considerados como “delito” a las dependencias correspondientes	Canalizaciones	36	PVS-01-02 = (Número de canalizaciones realizadas en el año / Número de canalizaciones programadas en el año) x 100

Resolver, mediante la mediación ciudadana, las quejas sobre conflictos vecinales y familiares, presentadas ante el Juzgado Cívico	Resolución de quejas	60	PVS-01-03 = (Número de resoluciones de queja efectuadas en el año / Número de resoluciones programados en el año) x 100
Llevar a las comunidades, anexos, poblados y rancherías el servicio de mediación	Mesas de trabajo	4	PVS-01-04 = (Número de mesas de trabajo efectuadas en el año / Número de mesas de trabajo programadas en el año) x 100
Difundir, aplicar, promover y fomentar los servicios que brinda el Juzgado mediante platicas informativas dirigidas a la ciudadanía en general	Platicas Informativas	4	PVS-01-05 = (Número de platicas informativas realizadas en el año / Número de platicas informativas programadas en el año) x 100
Brindar la atención a los reportes ciudadanos que se reciben en el Juzgado Cívico	Reportes	12	PVS-01-06 = (Número de reportes atendidos en el año / Número de reportes programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, llevando a cabo procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de la ciudadanía.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente. 16.3.3 Porción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia, desglosada por tipo de mecanismo.

- CLASIFICACIÓN DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (CIA-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.3 Aplicar estrategias basadas en las peticiones ciudadanas, informando sobre los programas que coadyuvan a salvaguardar la integridad y el patrimonio de la ciudadanía.

- Descripción del Programa / Proyecto

A través de este Programa se lleva a cabo el proceso de evaluación de infracciones administrativas cometidas por los ciudadanos, lo cual se basa en un procedimiento en el que se examina cada caso específico y la situación presente, con el objetivo de imponer la

sanción adecuada conforme a la normativa, manteniendo un respeto riguroso por los derechos humanos.

Este abordaje tiene como finalidad prevenir y disuadir comportamientos que podrían ser considerados como violaciones a la ley y a las regulaciones vigentes, al tiempo que se busca sensibilizar a la ciudadanía sobre las sanciones que pueden resultar de estas infracciones administrativas.

- **Objetivo General**

Evaluar de manera oportuna y adecuada las infracciones administrativas que son de competencia del Juzgado Cívico, aplicando la pena correspondiente en cada situación, de acuerdo a la normativa municipal.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de cumplimiento en la calificación de faltas administrativas en tiempo y forma, presentadas al Juzgado Cívico.	100 %	(Número de faltas administrativas calificadas en tiempo y forma / Total de faltas administrativas presentadas) * (100).	Expedientes levantados en cada caso.	Se cumple el proceso correspondiente.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la calificación de las actas administrativas recibidas, en tiempo y forma	Actas administrativas calificadas	36	CIA-01-01 = (Número de actas administrativas calificadas / Total de actas administrativas a calificar programadas) * (100).

Realizar las notificaciones derivadas de los procesos administrativos de actas	Notificaciones	60	CIA-01-02 = (Número de notificaciones realizadas / Total de notificaciones programadas) * (100).
Llevar a cabo la clausura de establecimientos por faltas cometidas o reincidencia a los ordenamientos Municipales	Clausuras	4	CIA-01-03 = (Número clausuras a establecimientos realizadas / Total de clausuras a establecimientos programadas) * (100).
Atender, orientar y calificar, en tiempo y forma, a todas las personas detenidas, puestas a disposición del Juzgado Cívico, por la autoridad correspondiente	Personas	36	CIA-01-04 = (Número de personas puestas a disposición del Juzgado Cívico calificadas / Total de personas proyectadas) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, llevando a cabo la calificación de faltas administrativas, aplicando la sanción correspondiente en cada caso.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.3.3 Porción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia, desglosada por tipo de mecanismo.

- DEFENSORÍA JURÍDICA PARA EL PUEBLO (DJP-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.3 Aplicar estrategias basadas en las peticiones ciudadanas, informando sobre los programas que coadyuvan a salvaguardar la integridad y el patrimonio de la ciudadanía.

- Descripción del Programa / Proyecto

Derivado de la falta de conocimiento de los ciudadanos que se sienten agraviados en sus derechos debido a las acciones de las autoridades, solo una pequeña fracción presenta recursos de inconformidad. Por lo tanto, este Programa lleva a cabo iniciativas destinadas a promover el conocimiento de los derechos ciudadanos en este ámbito, así como a sensibilizar a las autoridades municipales para que operen con un estricto cumplimiento de la legislación, evitando así que surjan quejas o descontento por parte de la población.

En este contexto, es una prioridad para el Gobierno Municipal atender los recursos de defensa de los particulares que se consideran perjudicados por actos de autoridad o por discrepancias con la normativa municipal, y solucionarlos de manera oportuna a través de los recursos de inconformidad que se presenten ante el Juzgado Cívico, garantizando el derecho del apelante. Igualmente, se orienta a los ciudadanos para que el recurso que presenten se realice cumpliendo rigurosamente con Procedimientos Administrativos.

- Objetivo General

Proporcionar al ciudadano una justicia administrativa y cívica que sea rápida, eficiente, integral e imparcial, mediante los mecanismos de defensa legal.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de los ciudadanos atendidos.	90 %	(Número de evaluaciones contestadas / Total de personas que fueron atendidos) *100	Registros administrativos de las evaluaciones aplicadas	Los ciudadanos atendidos, realizan la evaluación de su nivel de satisfacción

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar trámite a los Recursos de Inconformidad que se interponen ante el Juzgado Cívico, garantizando el derecho del ciudadano.	Recurso de Inconformidad	4	DJP-01-01 = (Número de Recursos de Inconformidad atendidos en tiempo y forma / Total de Recursos de Inconformidad presentados) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa tiene lugar de enero a diciembre, gestionando los procedimientos relacionados con los recursos de inconformidad que se presentan ante el Juzgado Cívico.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente. 16.3.3 Porción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia, desglosada por tipo de mecanismo.

Dirección jurídica

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	3	12	12

- FORTALECIMIENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS (FAJ-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.

Programa: 2.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.

Componente: 2.2.2 Eliminar las barreras burocráticas que impiden la comunicación entre gobierno y ciudadanía.

- Descripción del Programa / Proyecto

La legalidad representa un elemento esencial en cualquier sociedad que se rige por principios democráticos, en este contexto, el municipio está obligado a llevar a cabo sus funciones de derecho público, siguiendo las directrices y normas establecidas por el orden social.

Mediante este Programa, se pretende que el desarrollo de las funciones de las áreas de la Administración Municipal se realice de acuerdo con las leyes vigentes de la normativa correspondiente; además de reducir las disputas legales en cualquier área durante su funcionamiento, estableciendo de manera conjunta los criterios y guías necesarias para salvaguardar los intereses municipales.

- Objetivo General

Proteger los intereses de la Administración Pública Municipal central mediante la representación legal en cualquier acción o disputa en la que esté involucrada.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Adecuado manejo de situaciones de conflicto al asesorar al personal Municipal en materia legal.	100 %	(Número de servidores públicos asesorados / Total de servidores públicos a asesorar programados) * (100).	Informes mensuales por materia que requirieron asesoría.	Se realizan acuerdos o controversias con los actos de la Administración Pública Municipal.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesorías al personal de la Administración Municipal sobre asuntos legales en que el Gobierno Municipal sea parte.	Asesorías	12	FAJ-01-01 = (Numero de asesorías realizadas en el año / Numero de asesorías programadas en el año) x 100
Realizar los trámites necesarios ante la autoridad y entes competentes sobre los asuntos que protejan el patrimonio municipal	Tramites	12	FAJ-01-02 = (Numero de tramites realizados en el año / Numero de tramites programados en el año) x 100
Coordinar los trabajos y procedimientos que se realizan por las diversas áreas de la Administración Pública Municipal	Mesas de trabajo	12	FAJ-01-03 = (Numero de mesas de trabajo realizadas en el año / Numero de mesas de trabajo programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo de enero a diciembre, ejecutando las acciones requeridas para que el personal de la Administración Pública Municipal cumpla con sus labores en conformidad con la normativa, evitando así la aparición de conflictos legales en contra del Municipio.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

Coordinación de Protección Civil

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
4	15	48	48

- ASISTENCIA A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO O EMERGENCIA (APSRE-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social

Programa: 4.3 Fortalecer la Coordinación de Protección Civil con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y entorno.

Componente: 4.3.2 Atender y Optimizar los tiempos de respuesta ante cualquier tipo de emergencia.

- Descripción del Programa / Proyecto

La coordinación de Protección Civil es el área de la administración municipal responsable de atender a la comunidad en situaciones de emergencia o riesgo, generadas tanto por eventos naturales como por actividades humanas, proporcionando asistencia efectiva y oportuna a las personas afectadas por estas circunstancias.

Como resultado del aumento de la población se ha registrado un incremento en las estadísticas de incidentes. Por esta razón, es esencial contar con personal debidamente capacitado y actualizado, así como con los recursos necesarios para ofrecer a la comunidad el servicio en el menor tiempo posible, siendo este aspecto crucial en el impacto y el nivel de afectación, ya sea en los bienes materiales o en la pérdida de vidas humanas.

- Objetivo General

Proteger la vida de las personas que se encuentran en situaciones de riesgo, a través de una respuesta inmediata, competente y efectiva a las emergencias provocadas por la aparición de un fenómeno perturbador en su entorno.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Servicios de emergencia atendidos donde la integridad física de la población se encuentra comprometida por el impacto de algún fenómeno perturbador.	95 %	(Número de servicios prioridad uno atendidos / Total de servicios prioridad uno solicitados) * (100).	Reportes de servicios y base de datos de la coordinación de Protección Civil.	La población hace uso correcto del número de la Coordinación

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención a Servicios de Emergencia	Servicio	52	APSRE-01-01 = (Numero de supervisiones realizadas en el año / Numero de supervisiones programadas en el año) x 100
Atender las solicitudes de la ciudadanía	Solicitud	52	APSRE-01-02 = (Numero de campañas realizadas en el año / Numero de campañas programadas en el año) x 100
Realizar informe de los servicios atendidos de manera mensual	Informe	104	APSRE-01-03 = (Numero de kits entregados en el año / Numero de kits programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo desde enero hasta diciembre, ofreciendo asistencia a aquellos en situaciones de riesgo o emergencia.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.

- PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS (PMR-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social

Programa: 4.3 Fortalecer la Coordinación de Protección Civil con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y entorno.

Componente: 4.3.5 Fomentar la realización de cursos de primeros auxilios, prevención de incendios, sismos, contingencias ambientales y desastres químicos.

- Descripción del Programa / Proyecto

A través de este Programa, se fomenta la prevención como una estrategia para alcanzar conjuntamente la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente frente a los

peligros de accidentes o desastres. Este enfoque está dirigido al sector privado, resultante de la apertura de negocios, con el propósito de obtener el dictamen de seguridad conforme al tipo de negocio sobre las condiciones de seguridad que deben cumplir los locales comerciales de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección civil.

Estas acciones de inspección están enfocadas principalmente en la emisión de dictámenes de seguridad para la apertura de nuevos comercios. Asimismo, se realizan los análisis de riesgos pertinentes que sirven como fundamento para la viabilidad y los trámites relacionados con la construcción de locales comerciales, naves industriales, entre otros. Por esta razón, es esencial desarrollar la Prevención y mitigación de Riesgo dentro de los procesos gubernamentales para que la población la adopte y ejecute sus actividades con la conciencia de la necesidad de evaluar los riesgos presentes en el entorno.

- **Objetivo General**

Reducir los peligros en los comercios mediante la atención rápida a las solicitudes de inspección o verificación, asegurando el cumplimiento de las regulaciones actuales en lo que respecta a la protección civil.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contribuir a la seguridad del municipio en materia de protección civil a través de la inspección de establecimientos comerciales para que cuenten con las medidas de seguridad	90 %	(Número de establecimientos inspeccionados / Total de establecimientos a inspeccionar programados) * (100).	Reportes de Inspecciones y verificaciones realizadas.	Existen solicitudes de parte de los comerciantes para la inspección y verificación de los establecimientos industriales y comerciales, así como voluntad para cumplir con la

y cumplan con la normatividad vigente.				normatividad vigente en materia de protección civil.
--	--	--	--	--

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la inspección de establecimientos para asegurar que cumplan con la normatividad vigente en materia de Protección Civil	Inspección	12	PMR-01-01 = (Número de inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas) * (100).
Realizar informe de las inspecciones realizadas	Informe	12	PMR-01-02 = (Numero de informes generados en el año / Numero de informes programados en el año) x 100
Llevar a cabo la evaluación y expedición de registros a terceros acreditados o asesores en materia de protección civil	Registro	4	PMR-01-03 = (Numero de registros en el año / Numero de registros programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo durante todo el año, realizando inspecciones en los establecimientos para asegurar que cumplen con las regulaciones en temas de protección civil.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.

- CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL ANTE EMERGENCIA (CPPCE-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social

Programa: 4.3 Fortalecer la Coordinación de Protección Civil con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y entorno.

Componente: 4.3.7 Asegurar la capacitación continua a elementos de Protección Civil.

- Descripción del Programa / Proyecto

A través de este Programa, se fomenta y colabora con la población del municipio para estimular su participación en asuntos relacionados con la prevención, promoviendo la autoprotección y alentando la formación en temas vinculados a la protección civil.

El objetivo es potenciar una cultura de participación ciudadana en materia de protección civil, en la que los grupos de voluntarios estén adecuadamente entrenados. En caso de necesidad, estos grupos pueden actuar brindando apoyo a la población más vulnerable, en función del riesgo o emergencia que surja. Estos grupos deben estar distribuidos por el territorio municipal, lo que permite que la autoprotección se integre en los procesos de planificación y toma de decisiones cotidianas de la población, a través de una corresponsabilidad entre la autoridad y la sociedad para el desarrollo de comunidades resilientes.

- Objetivo General

Fomentar la resiliencia en la comunidad mediante una cultura de protección civil, creando un sentido de corresponsabilidad en la administración de la seguridad individual, a través de la sensibilización, formación y participación de la población, con el propósito de contribuir a la disminución de emergencias.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contribuir a la formación de una cultura en materia de protección civil en el municipio	90 %	(Número de personas capacitadas en el periodo / Total de personas capacitadas periodo anterior) * (100).	Reportes mensuales de personas capacitadas.	Existe interés de la población por capacitarse, principalmente de padres de familia y maestros para incentivar la participación de

				infantes y adolescentes.
--	--	--	--	--------------------------

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir capacitación a la población en materia de protección civil	Capacitaciones	12	CPPCE-01-01 = (Numero de capacitaciones impartidas en el año / Total de capacitaciones programadas en el año) x 100
Llevar a cabo campañas preventivas de temporada en materia de protección civil	Campañas	4	CPPCE-01-02 = (Numero de campañas realizadas en el año / Total de campañas programadas en el año) x 100
Impartir capacitación a instituciones educativas en tema de Primeros auxilios y Uso de extintores	Capacitaciones	5	CPPCE-01-03 = (Numero de capacitaciones impartidas en el año / Total de capacitaciones programadas en el año) x 100
Diseñar e implementar los programas especiales de temporada de calor e invernal	Programa	2	CPPCE-01-04 = (Numero de programas implementados en el año / Total de programas programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo a lo largo del año, desde enero hasta diciembre, con el objetivo de capacitar a la comunidad en temas de protección civil y realizar campañas de prevención en función de las diferentes temporadas.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas

- CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL (CI-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social

Programa: 4.3 Fortalecer la Coordinación de Protección Civil con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y entorno.

Componente: 4.3.6 Dotar de herramientas, equipo y vehículos necesarios para la oportuna atención a las emergencias suscitadas en el municipio.

- Descripción del Programa / Proyecto

Las acciones de este programa están diseñadas para fortalecer la capacidad institucional de la Coordinación de Protección Civil. Estas acciones deben llevarse a cabo de manera eficiente y efectiva para asegurar una respuesta oportuna a las necesidades de la población, teniendo en cuenta el aumento de la demanda por los diversos servicios que ofrece la coordinación, optimizando los recursos humanos y materiales disponibles.

Además, es fundamental fomentar el desarrollo del capital humano, asegurando que las actualizaciones en sus áreas de competencia sean continuas. También se debe garantizar la transparencia en la realización de las actividades, haciendo seguimiento a los programas y metas previamente establecidas.

- Objetivo General

Fortalecer la administración pública mediante el desarrollo de habilidades institucionales y humanas, gestionando los recursos de forma eficiente.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de las personas usuarias de los servicios que ofrece la Coordinación de Protección Civil.	80 %	(Número de encuestas con calificación igual o mayor a 80 por ciento / Total de encuestas aplicadas) * (100).	Estadística de encuestas de satisfacción de usuarios que solicitaron el servicio a la coordinación de Protección Civil.	Los usuarios participan respondiendo la encuesta de satisfacción que elabora la coordinación para cada uno de los servicios que brinda.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Participar en cursos de actualización, capacitaciones, seminarios, talleres y certificaciones, al personal operativo	Capacitación	5	CI-01-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programados) * (100).
Adquirir equipo de protección para el uso personal	Equipo	2	CI-01-02 = (Número de etapas del proceso de equipamiento realizadas / Total de etapas del proceso de equipamiento programadas) * (100).
Adquirir vehículo de reacción y ataque rápido	vehículo	1	CI-01-03 = (Numero de vehículos adquiridos en el año / Total de vehículos programados en el año) x 100

Contratación de Servicios profesionales para elaborar atlas de riesgos	Contratación	1	CI-01-04 = (Número de contrataciones realizadas en el año / Total de contrataciones programadas en el año) x 100
--	--------------	---	--

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se lleva a cabo durante todo el año, desde enero hasta diciembre, realizando un seguimiento a las peticiones de los usuarios, tanto internos como externos, y a la implementación de los procesos administrativos y normativos de la coordinación.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

III. TESORERÍA MUNICIPAL

Tesorería Municipal.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
6	29	98	98

- CONSOLIDACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL (CHPM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.3 Cumplir de forma puntual con los mecanismos ya establecidos en las leyes en temas de armonización contable y transparencia.

- Descripción del Programa / Proyecto

Para el gobierno municipal la obtención de ingresos propios representa un gran desafío, dado que el funcionamiento eficiente de las administraciones locales depende de ello. Una de las prioridades de esta Administración Municipal es que dichos recursos se traduzcan en la atención a la demanda de obras públicas, acciones y servicios, además de la formulación de políticas públicas que busquen el bienestar de la comunidad.

Por esta razón, es vital explorar nuevas maneras de obtener ingresos que permitan satisfacer dicha demanda y, de este modo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

del municipio. Esto se puede alcanzar a través de la implementación de plataformas digitales y módulos de mejora para facilitar el acceso a la atención y a los métodos de pago para los ciudadanos, asegurando la certeza técnica y jurídica que favorezca el cumplimiento de la Ley de Ingresos, desarrollando acciones concretas para mejorar la atención y los tiempos de respuesta de los trámites, así como actualizando los registros y documentos para una adecuada gestión de la información, además de fomentar campañas que fortalezcan la recaudación.

- **Objetivo General**

Aumentar los ingresos de los municipios en consonancia con lo que estipula la Ley de Ingresos actual mediante la promoción de acciones que fomenten el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el fortalecimiento de las unidades de recaudación y el uso de plataformas digitales, que hagan más fácil a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, promoviendo así un Gobierno Municipal con finanzas sanas que se reflejen en ventajas para la población.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Avance anual en la recaudación conforme la Ley de Ingresos.	80%	(Ingresos recaudados / Ingresos por recaudar según Ley de Ingresos) * (100).	Estado presupuestal por Clasificador por Rubro de Ingresos.	Se cuenta con la contribución de la ciudadanía.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar y promover campañas orientadas de forma estratégica para incrementar el	Campaña	2	CHPM-01-01 = (Numero de campañas realizadas en el año / Numero de campañas programadas en el año) x 100

ingreso efectivo de contribuciones municipales			
Desarrollar e implementar mecanismos direccionados a la disminución del padrón de contribuyentes con rezago	Determinación de Crédito Fiscal	100	CHPM-01-02 = (Numero de determinaciones de crédito fiscales realizadas en el año / Numero de determinaciones de crédito fiscales programados en el año) x 100
Fortalecer el Módulo de Cobro y su atención, con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía	Módulo de cobro	1	CHPM-01-03 = (Numero de módulos de cobro implementados en el año / Numero módulos de cobro programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrollará de enero a diciembre, brindando a la población campañas de concientización de pago de contribuciones, acciones para la disminución del padrón de contribuyentes con rezago y fortalecimiento en la red de módulos de cobro y atención. Durante este período se realizarán dos evaluaciones de seguimiento, la primera en el mes de mayo y la segunda en el mes de octubre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad	17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente. 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional

	nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	financiado por impuestos internos.
--	--	------------------------------------

- DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTARIA (DCOP-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.3 Cumplir de forma puntual con los mecanismos ya establecidos en las leyes en temas de armonización contable y transparencia.

- Descripción del Programa / Proyecto

Este Programa se enfoca en el uso eficaz y claro de los recursos, con la meta de que las diferentes áreas de la Tesorería Municipal dispongan a tiempo de las herramientas y condiciones necesarias para alcanzar sus objetivos establecidos.

Asimismo, se busca diseñar las estrategias imprescindibles para llevar a cabo la supervisión, control y mejora sus tareas, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad a la población, actuando como una Administración Municipal efectiva y competente.

Adicionalmente, este Programa crea las condiciones para gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de las áreas municipales y organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal, así como atender a los contribuyentes. Proporciona

además una captación profesional en temas de gestión y control de las finanzas públicas y el patrimonio municipal, facilitando la implementación de medidas técnicas y administrativas que aseguren un funcionamiento eficaz y eficiente de la Administración Pública Municipal.

- **Objetivo General**

Asegurar el funcionamiento y la eficacia de las diferentes áreas de Tesorería Municipal, a través de una adecuada gestión administrativa, así como también responder, oportunamente, y dar seguimiento a las demandas de las dependencias y organismo de la Administración Pública Municipal y los contribuyentes, de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente, con el propósito de realizar los procesos establecidos de manera transparente y eficaz.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Garantizar la eficiencia y eficacia de la operatividad de la Tesorería Municipal conforme a una adecuada gestión administrativa.	90%	(Número de indicadores cumplidos / Total de Indicadores programados) * (100).	Informes de Control	Se identifican y cumplen en tiempo y forma con cada una de las necesidades para una correcta gestión administrativa

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Presentar los informes del gasto ante la Auditoría Superior del Estado de Durango	Informes	12	DCOP-01-01 = (Número de informes realizados en el año / Número de informes programados en el año) x 100
Verificar que todas las operaciones financieras se	Conciliación Bancaria	250	DCOP-01-02 = (Número de conciliaciones bancarias realizadas en el año / Número de

encuentren debidamente registradas, a través de las conciliaciones bancarias			conciliaciones bancarias programadas en el año) x 100
Garantizar los materiales y suministros en base a las necesidades de cada departamento, mediante el proceso de solicitudes internas	Solicitudes Internas	500	DCOP-01-03 = (Número de solicitudes internas ejecutadas en el año / Número solicitudes internas programadas en el año) x 100
Atender las solicitudes de transferencias presupuestales requeridas por las áreas municipales para que cumplan con sus necesidades del ejercicio del gasto	Solicitudes	500	DCOP-01-04 = (Número de solicitudes ejecutadas en el año / Número de solicitudes programadas en el año) x 100
Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios y mobiliario que ocupan las áreas de la administración pública municipal.	Mantenimiento	14	DCOP-01-05 = (Número de mantenimiento de edificios y mobiliarios ejercidos en el año / Número de mantenimiento de edificios y mobiliarios programados en el año) x 100
Garantizar la operatividad del parque vehicular a través de mantenimientos preventivo	Mantenimiento preventivo	64	DCOP-01-06 = (Número de mantenimiento preventivo ejercidos en el año / Número de mantenimiento preventivo programados en el año) x 100
Garantizar la operatividad del parque vehicular a través de mantenimientos correctivo	Mantenimiento correctivo	32	DCOP-01-07 = (Número de mantenimiento correctivo ejercidos en el año / Número de mantenimiento correctivo programados en el año) x 100
Presentar la Propuesta de Reglamento del Catastro Municipal	Reglamento	1	DCOP-01-08 = (Numero de reglamentos implementados en el año / Numero de reglamentos programados en el año) x 100
Realizar en cada área una depuración anual de los usuarios de los sistemas informáticos para mantener un buen control y seguridad de la información	Depuraciones realizadas	12	DCOP-01-09 = (Numero de depuraciones realizadas en el año / Numero de depuraciones programadas en el año) x 100

Atender en tiempo y forma los reportes identificados	Reportes	12	DCOP-01-10 = (Numero de reportes atendidos en el año / Numero de reportes programados en el año) x 100
Realizar el mantenimiento preventivo a la infraestructura de TIC's conforme al programa autorizado	Áreas	12	DCOP-01-11 = (Numero de áreas que reciben mantenimiento preventivo en el año / Numero de áreas que reciben mantenimiento preventivo programados en el año) x 100
Llevar a cabo los procesos de contratación de los bienes materiales y servicios que requieren las áreas	Contratos	24	DCOP-01-12 = (Número de contratos ejecutados en el año / Número de contratos programados en el año) x 100
Elaborar y coordinar el esquema de trabajo para la elaboración del Informe de Avances en la Implantación y Operación del PbR-SED: Diagnóstico de Avances a 2026, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Informe	1	DCOP-01-13 = (Numero de informes presentados en el año / Numero de informes programados en el año) x 100
Dar cumplimiento a la normativa en materia de planeación, generando el Programa Anual de Trabajo, reuniones de seguimiento y evaluación, así como la generación de informe de gobierno y actividades	Propuesta de Programa Anual de Trabajo	1	DCOP-01-14 = (Numero de Propuesta de Programa Anual de Trabajo realizado en el año / Numero de Propuesta de Programa Anual de Trabajo programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrolla durante enero a diciembre, presentando los informes mensuales correspondientes del gasto ante la Entidad de Auditoria Superior del Estado. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento. La primera en el mes de Junio y la segunda en el mes de diciembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares). 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN (FIMP-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.7 Garantizar el acceso a capacitaciones y cursos para el correcto desempeño de servidores públicos para fortalecer su formación profesional.

- Descripción del Programa / Proyecto

A través de las capacitaciones y cursos se ofrecen conocimientos profesionales y de desarrollo humano al personal en general, así como en áreas específicas o especializadas, cuyo propósito es potenciar sus habilidades al proporcionarles herramientas adecuadas para su desempeño laboral.

El objetivo de este programa es que los empleados adquieran los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes necesarias para interactuar eficazmente en el entorno laboral y realizar las tareas que se les asignan; además, se busca apoyar de manera proactiva al trabajador en su desarrollo profesional integral, es decir, contribuir al fortalecimiento de destrezas más complejas, mejorar su eficiencia y alcanzar los objetivos de la Administración Pública Municipal.

- Objetivo General

Reforzar el crecimiento humano y la educación profesional de los funcionarios municipales, mediante la capacitación especializada que se ajuste a la identificación de sus requerimientos, lo cual posibilitará la creación de un programa anual de crecimiento humano y formación profesional que ayude a elevar su calidad de vida y su progreso en el ámbito laboral.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Capacitar a los servidores públicos municipales cuando menos una vez.	60%	(Número de trabajadores capacitados / Total de trabajadores municipales) * (100).	Constancias de capacitación.	Los trabajadores estén comprometidos con su capacitación continua.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar y formar a los servidores públicos municipales.	capacitación	4	FIMP-01-01 = (Número de capacitación en el año / Número de capacitaciones programadas en el año) x 100
Solicitar a las áreas municipales la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) del personal.	Solicitud	12	FIMP-01-02 = (Número de solicitudes realizadas en el año / Número de solicitudes programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrolla durante enero a diciembre, brindando capacitaciones a los servidores públicos, realizando solicitudes sobre la detección de necesidades de capacitación, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

- MODERNIZACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL (MCM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad
Programa: 5.4 Garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano acorde a las necesidades de la región.
Componente: 5.4.3 Implementar mecanismos de control en materia de asentamientos humanos y vivienda.

- Descripción del Programa / Proyecto

La propiedad inmobiliaria constituye un elemento significativo en el contexto tributario de la gestión pública, donde prevalecen los impuestos de carácter local, como el impuesto predial y traslado de dominios de bienes inmuebles. Estos impuestos representan una fuente de ingresos crucial para las finanzas públicas municipales, las cuales se traducen en proyectos y políticas públicas que benefician a la comunidad.

Por esta razón, es fundamental dar continuidad a la estrategia de modernización y actualización de los registros catastrales, abarcando la totalidad del territorio del municipio. En este sentido, los registros de tierras rústicas se convierten en un objetivo prioritario para este periodo. Del mismo modo, es necesario llevar a cabo un análisis detallado de los registros y la información catastral que posibiliten una gestión adecuada del catastro y de aquellos terrenos rurales que presenten características de terrenos urbanos.

Asimismo, se debe identificar las propiedades rústicas y las construcciones en ellas contenidas. Igualmente, se busca generar la vectorización de ortofotos obtenidas a través de dron, con el objetivo de enriquecer la información del registro catastral, así como aumentar la confiabilidad de los usuarios en las transacciones catastrales e inmobiliarias.

- **Objetivo General**

Actualizar de manera eficaz y clara la información catastral tanto urbana como rural del Municipio, a través de la implementación de tecnologías pertinentes en el ámbito, así como en el traslado de dominio, la localización de propiedades y edificaciones omisas o retenidas, que faciliten la actualización de los registros catastrales y de este modo, ofrecer un servicio a la población.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Actualizar los componentes de los registros catastrales.	60%	(Número de registros catastrales actualizados / Total de registros catastrales) * (100).	Monitoreo mensual de indicadores.	El análisis de los registros permite la depuración del padrón catastral.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar la información de predios rústicos con características de predios urbanos	Predios	100	MCM-01-01 = (Numero de predios rústicos actualizados en el año / Numero predios programados en el año) x 100
Detección de construcciones en proceso y terminadas no registradas.	Construcción	25	MCM-01-02 = (Numero de construcciones en el año / Numero de construcciones programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrolla durante enero a diciembre, realizando la actualización catastral de la información de predios rústicos con características de predios urbanos, la detección de cuerpos constructivos omisos o cautivos contenidos en predios rústicos, así como la vinculación de los registros digitales documentales de los tramites de traslado de dominio.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente. 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.

- MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MUNICIPAL (MITM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.10 Potencializar la rendición de cuentas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

- Descripción del Programa / Proyecto

Este Programa tiene como objetivo asegurar el acceso a varias formas de comunicación que los ciudadanos tienen con su gobierno municipal, así como ofrecerles la posibilidad de crear un reporte o una solicitud de servicio de forma rápida y eficaz. Se busca otorgar el mejor servicio durante todo el año, profesionalizando y estandarizando la atención que se ofrece a través de los diferentes canales de contacto.

El fortalecimiento y la actualización de la infraestructura de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Administración Pública Municipal da lugar a una mayor eficacia y una alta disponibilidad de todos los sistemas y aplicaciones informáticas. Además, esto mejora los servicios municipales ofrecidos a los ciudadanos.

La utilización de las tecnologías actuales es esencial para optimizar, la operación de los procesos administrativos de las dependencias. Por esta razón, este programa aspira a implementar sistemas informáticos que sean modernos, lo cual requiere la renovación de licencias y el soporte anual de los sistemas informáticos y de los servicios gestionados en el municipio.

- Objetivo General

Modernizar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública Municipal, implica garantizar la funcionalidad continua y de alta calidad de los servicios esenciales mediante políticas robustas de ciberseguridad, mejoras permanentes en el soporte técnico y la actualización oportuna de sistemas, licencias y aplicaciones; todo ello con el fin de ofrecer a la ciudadanía y a las dependencias municipales herramientas eficientes, seguras y accesibles para la elaboración,

seguimiento, resolución de reportes y trámites, creando recursos tecnológicos y humanos adecuados y por una gestión transparente de contratos con proveedores.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Garantizar la operación de la infraestructura de las TICs municipales.	80%	(Número de reportes Resueltos satisfactoriamente / Total de reportes recibidos) * (100).	Plataformas	La infraestructura tecnológica se encuentra en operación continua. Las áreas operan sin contratiempos.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Renovar los servicios de licencias, soporte, servicios de productos y sistemas implementados.	Renovación	3	MITM-01-01 = (Numero de renovaciones realizadas en el año / Numero de renovaciones programadas en el año) x 100
Llevar a cabo el desarrollo de nuevos sistemas y aplicaciones	Sistema informático	1	MITM-01-02 = (Número de nuevos sistemas informáticos implementados en el año / Número de nuevos sistemas informáticos programadas en el año) x 100
Brindar atención y seguimiento a los reportes recibidos de la ciudadanía mediante herramienta tecnológicas	Reportes	12	MITM-01-03 = (Numero de reportes recibidos en el año / Numero de reportes programados en el año) x 100
Implementar mejores políticas de seguridad informática en equipos y/o sistemas de TICs municipales	Política	2	MITM-01-04 = (Número de políticas de seguridad implementadas en el año / Número de políticas de seguridad programadas en el año) x 100

Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica del municipio.	mantenimiento	4	MITM-01-05 = (Número de mantenimientos realizados en el año / Número de mantenimientos programados en el año) x 100
---	---------------	---	---

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa, ejecutado de enero a diciembre, fortalece los servicios de TIC municipales mediante la actualización de sistemas e infraestructura, renovación de licencias, implementación de ciberseguridad, mejora del soporte técnico y seguimiento eficaz a los reportes y trámites ciudadanos.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.

	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.
---	--	--

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (FI-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.11 Realizar la homologación de sueldos y salarios de los servidores públicos.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa tiene como propósito profesionalizar, capacitar y dignificar el servicio público municipal mediante la actualización normativa, la formación continua, la promoción del liderazgo ético y la implementación de mecanismos de reconocimiento y rendimiento basados en competencias. El programa busca transformar la cultura organizacional hacia un enfoque de servicio ciudadano, justicia social e integridad, garantizando condiciones laborales dignas, igualdad de oportunidades y transparencia en los procesos de selección, promoción y evaluación del personal. Además, impulsa la incorporación de enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos en la gestión del talento humano, reconociendo que servidores públicos bien formados, motivados y comprometidos son la base de un gobierno eficaz, cercano y confiable.

- **Objetivo General**

Profesionalizar y fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal mediante la gestión estratégica, ética y equitativa de su talento humano, con el fin de elevar la calidad, eficiencia y sentido de pertenencia en la prestación de servicios públicos, y asegurar una administración comprometida con los principios de justicia social, transparencia y servicio a la ciudadanía.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Eficiencia en el manejo de los recursos humanos asignados a las Direcciones Municipales	100%	(Número de personal contratado en el año / Total de personal programado de contratar) * (100).	Listad e Nomina	Los trámites administrativos de recursos humanos se realizan en tiempo y dforma.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los trámites pertinentes para contratar y dar de baja al personal laboral	Nuevas contrataciones	50	MITM-01-01 = (Numero de nuevas contrataciones en el año / Numero de nuevas contrataciones programadas en el año) x 100
Dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos del personal contratado	Documentación entregada	50	MITM-01-02 = (Número de documentos entregados en el año / Número de documentos programados en el año) x 100
Realizar los trámites administrativos para el pago de nomina	Pagos de nómina quincenales	24	MITM-01-03 = (Numero de pagos de nómina quincenales realizados en el año / Numero de pagos de nómina quincenales programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se realiza durante todo el año, con el propósito de hacer eficiente la operación de las diferentes Dirección y realizar las actividades encaminadas al buen desempeño del personal.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

IV. CONTRALORÍA MUNICIPAL

Contraloría Municipal.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
3	17	53	53

- FORTALECIMIENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL (FCM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.13 Garantizar la publicidad de los procesos de contratación

- Descripción del Programa / Proyecto

Con el propósito de evitar el uso inadecuado de los recursos públicos y, en su caso, solucionar las fallas administrativas, el Gobierno Municipal establece y lleva a cabo sistemas de control y supervisión para monitorear la Hacienda Pública Municipal, el avance de la Obra Pública y la ejecución de los Programas, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas legales y reglas de operación. Además, se implementan acciones de mejora que garantizan un gobierno efectivo, honesto, transparente y orientado a resultados, favoreciendo así el desarrollo de las acciones del gobierno, que cumplan con los estándares necesarios para que los programas y labores realizadas generen beneficios para la ciudadanía.

- **Objetivo General**

Asegurar que los fondos públicos sean asignados y utilizados de manera efectiva y abierta, de acuerdo con los principios de legalidad, disciplina financiera, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, integridad y responsabilidad.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Subsanar las observaciones emitidas por entes fiscalizadores externos y en caso de que existan solventarlas en su totalidad.	100 %	(Número de observaciones solventadas / Total de observaciones emitidas por entes fiscalizadores externos) * (100)	Proceso de Fiscalización	Las áreas de la presidencia municipal destinan y ejercen el recurso público en estricto apego a la legalidad.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo las auditorías programadas de manera anual, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización,	Auditoria Integral	4	FCM-01-01 = (Número de auditorías realizadas en el año / Número de auditorías programadas en el año) x 100
Realizar inspecciones a las actividades de las áreas que integran la Administración Pública Municipal, cuando así se requiera	Inspección Administrativas	12	FCM-01-02 = (Número de inspecciones administrativas realizadas en el año / Número de inspecciones administrativas programadas en el año) x 100
Fiscalizar de manera integral las obras públicas municipales y acciones; comprendiendo la	Estimaciones	12	FCM-01-03 = (Numero de estimaciones revisadas en el año / Numero de

revisión física y documental de las estimaciones, revisión física de las obras de infraestructura municipal durante el proceso de su construcción para fiscalizar paralelamente calidad, montos y plazos de ejecución, revisión documental de expedientes técnicos iniciales, modificados y finiquitos de obra pública, participación en las distintas etapas de los procesos de licitación de obras públicas municipales, para dar certeza de estas, así como, revisión de contratos y convenios relacionados con la obra pública.			estimaciones programadas en el año) x 100
Llevar a cabo la fiscalización documental de las actas de comités de obra y actas de participación social, para dar certeza a la legalidad del proceso de conformación	Fiscalización	12	FCM-01-04 = (Número de fiscalizaciones documentales ejecutadas en el año / Número de fiscalizaciones documentales programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	17.16. Fomentar alianzas para fortalecer la rendición de cuentas	17.16.1. Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA DE LAS ACCIONES MUNICIPALES (PCVAM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.5 Implementar un buzón ciudadano de quejas y sugerencias.

- Descripción del Programa / Proyecto

Con el objetivo de promover las buenas prácticas en el gobierno y establecer un gobierno que sea inclusivo y accesible a la ciudadanía, se impulsa la participación activa de los ciudadanos. Esto permite que, de forma organizada, colaboren en el proceso de monitoreo del cumplimiento de objetivos y en la adecuada utilización de los recursos públicos destinados a programas de desarrollo. Así, se transforma en un mecanismo de corresponsabilidad para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, así como en la toma de decisiones relacionadas con las políticas públicas.

- Objetivo General

Promover y consolidar los mecanismos que contribuyan a aumentar la participación de los ciudadanos en las iniciativas orientadas a prevenir la corrupción.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Brindar atención satisfactoria a las quejas u observaciones reportadas	100 %	(Número de quejas u Observaciones atendidas satisfactoriamente / Total de quejas u observaciones recibidas) * (100)	Expedientes de quejas u observaciones recibidas	Se atiende por parte de las áreas a lo solicitado por parte de la Contraloría Municipal, así como, colaboración por parte de los quejosos.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Operar el Sistema Municipal de Quejas, Inconformidades, Opiniones y Sugerencias Ciudadanas, realizando verificaciones a los buzones instalados en las áreas municipales y a través de los distintos medios de captación de denuncias, inconformidades, opiniones y sugerencias ciudadanas, de esta manera realizar los procedimientos e investigaciones para integrar los expedientes documentales para	Verificación del Buzón	24	PCVAM-01-01 = (Número de verificación del buzón ejecutadas en el año / Número de verificación de buzón programados en el año) x 100

resolverlos en los plazos establecidos.			
Coadyuvar con el Comité Municipal de Archivos para llevar a cabo verificaciones, inspecciones y validaciones de la correcta administración de los instrumentos de controles archivísticos de las áreas municipales	Verificación	12	PCVAM-01-02 = (Número de verificaciones realizadas en el año / Número de verificaciones programadas en el año) x 100
Dar cumplimiento a la Ley General de Archivos respecto a elaborar y realizar las acciones que garanticen el cumplimiento al programa anual de desarrollo archivístico (PADA) 2026 correspondiente a la Contraloría Municipal	Actividad	12	PCVAM-01-03 = (Numero de actividades realizadas en el año / Numero de actividades programadas en el año) x 100
Verificar la correcta integración de comités de obra para la vigilancia de la obra pública	Verificación	100	PCVAM-01-04 = (Número de verificaciones realizadas en el año / Número de verificaciones programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre, operando el sistema de quejas, inconformidades y opiniones ciudadanas, además de verificar la correcta integración de los comités de obra pública.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	17.16. Fomentar alianzas para fortalecer la rendición de cuentas	17.16.1. Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- RENDICIÓN DE CUENTAS Y CUMPLIMIENTO EN LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES A LA CIUDADANÍA (RCCASPMC-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa: T1.1 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Componente: T1.1.9. Impulsar la participación ciudadana de los habitantes como mecanismo de desarrollo local.

- Descripción del Programa / Proyecto

La transparencia y la rendición de cuentas son factores esenciales para garantizar la confianza de la ciudadanía en el correcto desempeño de un gobierno. A través de la observancia y el respeto a estos principios, donde se brinda información precisa, accesible e imparcial, se facilita que la población reconozca los logros de una administración efectiva.

En este contexto, se pretende fomentar y establecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas dentro de la Administración Pública Municipal. Asimismo, se llevará

a cabo una revisión de los mecanismos existentes y la implementación de la Ley General de Responsabilidades, con el objetivo de asegurar un comportamiento apropiado de los servidores públicos que influya de manera positiva en la percepción que tiene la ciudadanía.

- **Objetivo General**

Evitar, examinar y penalizar las infracciones administrativas y actos de corrupción llevados a cabo por los funcionarios públicos municipales, supervisando el avance de los procedimientos administrativos de acuerdo con la normativa vigente.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Erradicar el porcentaje de servidores públicos municipales que son sancionados como resultado de la aplicación del procedimiento de responsabilidad por incumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	0 %	(Número de sanciones a servidores públicos municipales / Total de procedimientos de responsabilidad administrativa efectuados) * (100).	Expedientes de los Procesos de Responsabilidad Administrativa.	Los Servidores Públicos Municipales conocen la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se apegan a su cumplimiento.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las investigaciones, actuaciones, y demás diligencias necesarias a efecto de determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas por parte de servidores públicos, elaborando el informe de presunta responsabilidad administrativa en el que se incluya la calificación de la falta o el acuerdo de conclusión y archivo respectivos.	Informe	12	RCCASPMC-01-01 = (Número de informes realizados en el año / Número de informes programados en el año) x 100
Ejercer las atribuciones y obligaciones que corresponden a la autoridad substanciadora o resolutora en los procedimientos de responsabilidad administrativa, así como la imposición de sanciones que sean de su competencia.	Procedimientos	3	RCCASPMC-01-02 = (Número de procedimientos realizados en el año / Número de procedimientos programados en el año) x 100
Brindar asesoría para la presentación de las declaraciones anuales de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos	Asesoría	200	RCCASPMC-01-03 = (Numero de asesorías realizadas en el año / Numero de asesorías programadas en el año) x 100
Atender las solicitudes de constancias de no inhabilitación para personal de nuevo ingreso a la Administración Municipal	Constancias	25	RCCASPMC-01-04 = (Número de constancias requeridas en el año / Número de constancias programadas en el año) x 100

Realizar acciones de vigilancia y seguimiento para el buen uso de los recursos públicos durante el proceso electoral correspondiente, a fin de evitar incurrir en violaciones a disposiciones jurídicas administrativas y electorales, relativas a “Blindaje Electoral”, así como realizar el resguardo de los vehículos oficiales	Proceso de Resguardo	1	RCCASPMC-01-05 = (Número de procesos de resguardo en el año / Número de procesos de resguardo programados en el año) x 100
Intervenir en los Procesos de Entrega Recepción Intermedia de los sujetos obligados en las áreas de la administración pública municipal que lo requieran	Proceso	1	RCCASPMC-01-06 = (Número de procesos realizados en el año / Número de procesos programados en el año) x 100
Revisar los informes bimestrales, y anual de Cuenta Pública.	Revisión de Informes	6	RCCASPMC-01-07 = (Número de revisión de informes en el año / Número de revisión de informes programados en el año) x 100
Atender de manera oportuna y adecuada las solicitudes de información en materia de la Ley General de Transparencia	Solicitudes de información	12	RCCASPMC-01-08 = (Número de solicitudes de información en el año / Número de solicitudes de información programadas en el año) x 100
Coadyuvar en la conformación y funcionamiento del Comité Anticorrupción para la prevención, detección y erradicación de posibles actos de corrupción de los servidores públicos municipales	Comité	1	RCCASPMC-01-09 = (Número de comités integrados en el año / Número de comités programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre, en los que se realizarán las revisiones y elaborarán los informes correspondientes de la situación financiera, auditorías y procesos de entrega recepción.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	17.16. Fomentar alianzas para fortalecer la rendición de cuentas	17.16.1. Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

V. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR

Dirección General de Salud y Bienestar

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	21	71	71

- SALUD COMUNITARIA Y PREVENTIVA EN MEZQUITAL (SCPM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social

Programa: 1.4. Garantizar el acceso a los servicios de salud y sanidad del municipio.

Componente: 1.4.1 Implementar medidas preventivas ante picadura de alacrán para salvaguardar la salud de la población.

Componente: 1.4.2 Construir, rehabilitar y mejorar la infraestructura de los servicios de salud pública en beneficio de los ciudadanos: 1.4.3 Crear brigadas móviles itinerantes permanentes de servicios de salud, en las diferentes comunidades del municipio.

Componente: 1.4.4 Realizar campañas de cultura de prevención de la salud.

Componente: 1.4.5 Dotar de medicamento básico e instrumental médico de primera necesidad en los espacios de atención médica.

Componente: 1.4.6 Coordinar acciones con las instituciones correspondientes para la promoción de campañas sobre cuidado de la salud y sana alimentación.

Componente: 1.4.7 Fomentar en la familia un estilo de vida saludable para prevenir las adicciones.

Componente: 1.4.8 Fomentar una cultura preventiva de enfermedades oncológicas, cardiovasculares, infecciosas y parasitarias, endócrinas, oftalmológicas, respiratorias, entre otras.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa busca transformar la atención de salud en Mezquital en un modelo preventivo, comunitario y culturalmente pertinente. Se enfoca en tres pilares:

- ✓ Prevención y Promoción de la Salud: Se implementarán campañas de fumigación, talleres sobre alacranismo y saneamiento básico, y se organizarán ferias de salud con pláticas informativas y material educativo en español, Odam, Wixarika y Nahuatl.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura y Recursos Humanos: Se apoyará a las Casas de Salud, Centros de Salud y Hospitales con mejoras en infraestructura (techos, pisos, agua potable), adquisición de equipos médicos básicos, medicamentos esenciales y contratación de personal de salud.
- ✓ Atención Integral y Coordinación: Se adquirirán unidades móviles para llegar a comunidades remotas, se adquiere suero antialacrán para garantizar su disponibilidad en zonas endémicas, y se coordinará con Servicios de Salud de Durango, IMSS Bienestar y otras instituciones para asegurar la llegada de programas preventivos y de atención médica.

Todas las acciones se realizarán en colaboración con autoridades tradicionales y promotores de salud comunitarios, respetando la cosmovisión socio cultural del municipio promoviendo la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre su salud.

- Objetivo General

Garantizar el acceso universal, oportuno y con pertinencia cultural, mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la infraestructura y recursos humanos.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Prevención de Alacranismo	100% de casas de salud en zonas endémicas con suero antialacrán disponible	Número de casas de salud con suero	Listas de entrega, evidencia fotográfica y actas de recepción	Disponibilidad de recursos y logística para distribución
Fortalecimiento de Infraestructura	80% de casas de salud con techos, pisos y agua potable	Número de casas de salud mejoradas	Fotografías georreferenciadas y bitácoras de trabajo	Disponibilidad de materiales y mano de obra local
Capacitación a Promotores de Salud	150 promotores de salud capacitados	Número de promotores capacitados	Listas de asistencia y constancias	Participación activa de la comunidad y disponibilidad de instructores

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir talleres sobre alacranismo	Talleres ejecutados	12	SCPM-01-01 = (Numero de talleres ejecutados en el año / Numero de talleres programados en el año) x 100
Realizar campañas de fumigaciones extradomiciliarias	campañas ejecutadas	4	SCPM-01-02 = (Numero de campañas ejecutadas en el año / Numero de campañas programadas en el año) x 100

Impartir pláticas de saneamiento básico en áreas endémicas de alacranismo	platicas ejecutadas	12	SCPM-01-03 = (Numero de platicas ejecutadas en el año / Numero de platicas programadas en el año) x 100
Apoyar infraestructura de casas de salud con techos, pisos y agua potable	casas de salud mejoradas	35	SCPM-01-04 = (Número de casas de salud mejoradas en el año / Número de casas de salud programadas en el año) x 100
Apoyar con recurso humano para centros de salud y hospitales	Unidades de salud con personal suficiente	50	SCPM-01-05 = (Número de Unidades de salud con personal suficiente en el año / Número de Unidades de salud con personal suficiente programados en el año) x 100
Apoyar a hospitales y unidades de salud con mantenimiento de infraestructura	unidades de salud	3	SCPM-01-06 = (Número de unidades de salud en el año / Número de unidades de salud programados en el año) x 100
Adquirir unidades móviles	unidades móviles adquiridas	3	SCPM-01-07 = (Número de unidades móviles adquiridas en el año / Número de unidades móviles programadas en el año) x 100
Adquirir equipo básico para las unidades de salud	Unidades equipadas	35	SCPM-01-08 = (Número de unidades equipadas en el año / Número de unidades equipadas programadas en el año) x 100
Adquirir un cuadro básico de medicamentos, para casas de salud y brigadas móviles.	medicamentos	106	SCPM-01-09 = (Número de medicamentos en el año / Número de medicamentos programados en el año) x 100
Impartir talleres y pláticas informativas en diferentes temas de promoción y prevención de enfermedades	Talleres ejecutados	24	SCPM-01-10 = (Número de talleres ejecutados en el año / Número de talleres programados en el año) x 100
Capacitar a promotores de salud	Promotores capacitados	150	SCPM-01-11 = (Número de promotores capacitados en el año / Número de promotores programados en el año) x 100
Organizar "Ferias de la Salud" en coordinación con Servicios de Salud de Durango	ferias ejecutadas	3	SCPM-01-12 = (Número de ferias ejecutadas en el año / Número de ferias programadas en el año) x 100
Gestionar equipo de laboratorio y poner en comodato para hospitales que lo necesiten	hospitales con equipo de laboratorio	3	SCPM-01-13 = (Número de hospitales con equipo de laboratorio equipados en el año / Número de hospitales con equipo de laboratorio programados en el año) x 100

Adquisición de suero antialacrán para garantizar la existencia del antídoto en casas de salud de poblaciones endémicas	casas de salud con suero	103	SCPM-01-14 = (Número de casas de salud con suero en el año / Número de casas de salud con suero programadas en el año) x 100
Gestionar con los Servicios de Salud de Durango e IMSS Bienestar y jurisdicción sanitaria para que lleguen a la población todos los programas preventivos y de atención médica	programas ejecutados	2	SCPM-01-15 = (Número de programas ejecutados en el año / Número de programas programados en el año) x 100
Participar en campañas de vacunación	campañas ejecutadas	4	SCPM-01-16 = (Número de campañas ejecutadas en el año / Número de campañas programadas en el año) x 100
Promoción y participación en los programas preventivos en ferias de salud y campañas específicas	programas ejecutados	10	SCPM-01-17 = (Número de programas ejecutados en el año / Número de programas programados en el año) x 100
Coordinación con el CEPPAD, SSD, SEED, DIF, Jurisdicción, Instituciones educativas y Comité Municipal de Salud, para implementar estrategias para disminuir las adicciones en el municipio	estrategias implementadas	5	SCPM-01-18 = (Número de estrategias implementadas en el año / Número de estrategias programadas en el año) x 100
Impartir talleres y pláticas informativas en temas de promoción y prevención de adicciones en las diferentes escuelas	pláticas ejecutadas	12	SCPM-01-19 = (Número de pláticas ejecutadas en el año / Número de pláticas programadas en el año) x 100
Elaborar y distribuir trípticos y material de promoción y prevención	material distribuido	5,000	SCPM-01-20 = (Número de material distribuido en el año / Número de material programados en el año) x 100
Visitar escuelas de educación básica, media superior, superior, y grupos cautivos con	visitas ejecutadas	25	SCPM-01-21 = (Número de visitas ejecutadas en el año / Número de visitas programadas en el año) x 100

temas de promoción y prevención			
---------------------------------	--	--	--

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 3 SALUD Y BIENESTAR	3.8 Lograr la cobertura universal de servicios de salud	3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales

Dirección de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	8	29	29

- MUJERES FUERTES, MEZQUITAL AVANZA (MFMA-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.7 Erradicar la violencia contra las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
Componente: 1.7.1 Brindar asesoría legal, psicológica y de trabajo social a mujeres del municipio.
Componente: 1.7.2 Implementar mecanismos que permitan erradicar la violencia a través de Sistemas Municipales, Comités, Redes de Mujeres, entre otros.
Componente: 1.7.3 Crear redes de apoyo para detectar casos de violencia hacia las mujeres e intrafamiliar.
Componente: 1.7.4 Realizar campañas de difusión donde se exponga la problemática de violencia y se promuevan los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.
Componente: 1.7.5 Crear e impartir talleres de prevención y atención de la violencia a mujeres del municipio.
Componente: 1.7.6 Acondicionar espacios seguros para estancia temporal y medios de traslado de mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.
Componente: 1.7.7 Crear convenios de colaboración con las instituciones que atiendan a las mujeres en situación de violencia.
Componente: 1.7.8 Gestionar becas de continuación de estudios para mujeres.
Componente: 1.7.9 Identificar las zonas de riesgo para las mujeres e implementar medidas de prevención y protección para erradicar la violencia.
Componente: 1.7.10 Crear protocolos para la adopción de medidas de protección emergentes para las mujeres víctimas de violencia.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa es la expresión operativa de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres (IMDM) en 2026. Su propósito es construir un Mezquital libre de violencia de género, donde las mujeres especialmente de las comunidades rurales e indígenas tengan acceso a una atención integral, digna y culturalmente pertinente, y puedan ejercer plenamente sus derechos a la educación, el empleo digno, la participación política y la autonomía económica.

Las acciones se estructuran en tres vertientes:

- ✓ Atención y prevención de la violencia: Con enfoque comunitario e intercultural, en coordinación con la Patrulla Rosa, DIF Municipal y autoridades tradicionales.
- ✓ Autonomía económica y educativa: A través de becas, capacitación y acompañamiento a emprendimientos productivos sostenibles.
- ✓ Gobierno con equidad: Profesionalizando a la administración municipal en perspectiva de género y fortaleciendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Todas las actividades se realizarán con sensibilidad cultural, respetando los usos y costumbres de los pueblos originarios, y en coordinación con sus autoridades tradicionales.

- Objetivo General

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en Mezquital mediante la erradicación de la violencia de género, la promoción de su autonomía económica y la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública, con enfoque intercultural y territorial.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atención integral a mujeres en situación de violencia	100 mujeres atendidas con un plan de seguridad personalizado	Porcentaje de casos con seguimiento y resolución	Expedientes de atención y bitácoras	Existencia de albergue seguro y personal capacitado
Prevención comunitaria de la violencia	12 comunidades con redes de apoyo y detección temprana funcionando	Número de redes conformadas	Actas de constitución y listas de participación	Disposición de líderes comunitarios
Autonomía económica de las mujeres	60 mujeres apoyadas en proyectos productivos sostenibles	Número de emprendimientos con ingresos mensuales	Reportes de seguimiento y ventas	Acceso a mercados locales ("Hecho en Mezquital")
Equidad en la administración pública	100% del personal municipal capacitado en perspectiva de género	Porcentaje de servidores con constancia de capacitación	Registros de asistencia y evaluaciones	Compromiso institucional del Presidente Municipal

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría legal, psicológica y de trabajo social a mujeres en situación de violencia	mujeres atendidas	180	MFMA-01-01 = (Número de mujeres atendidas en el año / Número de mujeres programadas para atender en el año) x 100
Crear redes de apoyo comunitarias para la detección temprana de violencia	redes funcionando	20	MFMA-01-02 = (Numero de redes de mujeres funcionando en el año / Numero redes de mujeres programadas en el año) x 100
Acondicionar y operar un albergue seguro para mujeres en riesgo y sus hijas e hijos	operación anual	1	MFMA-01-03 = (Numero de albergue seguro para mujeres en el año / Numero de albergue seguro para mujeres programado en el año) x 100
Gestionar y entregar becas de continuación de estudios para mujeres	becas entregadas	30	MFMA-01-04 = (Número de becas entregadas a mujeres en el año / Número de becas a mujeres programadas en el año) x 100
Impartir talleres de prevención y atención de la violencia a mujeres del municipio	talleres realizados	24	MFMA-01-05 = (Número de talleres realizados en el año / Número de talleres programados en el año) x 100
Capacitar al personal municipal en perspectiva de género y lenguaje inclusivo	Capacitaciones efectuadas	12	MFMA-01-06 = (Número de capacitaciones efectuadas en el año / Número de capacitaciones efectuadas programadas en el año) x 100
Capacitar a mujeres emprendedoras con asesoría técnica y acceso a mercados	emprendimientos acompañados	120	MFMA-01-07 = (Número de mujeres emprendedoras apoyadas en el año / Número de mujeres emprendedoras programadas para apoyar en el año) x 100
Realizar campañas de difusión sobre los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia	campañas lanzadas	7	MFMA-01-08 = (Número de campañas realizadas en el año / Número de campañas programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a las solicitudes de becas a mujeres del Municipio, difundiendo los servicios que presta la Dirección y mejorando el desempeño institucional. Durante este periodo se realizarán 2 evaluaciones de seguimiento en los meses de Abril y Octubre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

Dirección de Bienestar

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	9	14	14

- BIENESTAR INTEGRAL (BI-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.5. Disminuir el índice de pobreza y pobreza extrema.
Componente: 1.5.1 Identificar a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
Componente: 1.5.2 Gestionar los apoyos y programas correspondientes para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.
Programa: 1.6. Acceso igualitario a personas con algún tipo de discapacidad y diversidad.
Componente: 1.6.2 Promover la inclusión en el ámbito laboral de las personas con discapacidad y diversidad.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa “Bienestar Integral” es la expresión operativa de la Dirección de Bienestar para 2026. Su propósito es construir un sistema de atención integral, focalizado y territorializado que responda a las necesidades más urgentes de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que habitan en comunidades rurales, indígenas y de difícil acceso.

Las acciones se estructuran en tres vertientes:

- ✓ Diagnóstico y Registro: Identificar, mapear y registrar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, utilizando metodologías participativas y casa por casa.
- ✓ Atención Directa: Garantizar la seguridad alimentaria mediante la entrega de paquetes de despensas y gestionar apoyos federales y estatales para el mejoramiento de vivienda y acceso a servicios básicos.

- ✓ **Inclusión y Empoderamiento:** Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y diversidad sexual, fomentando la creación de unidades productivas comunitarias que generen ingresos dignos y autonomía económica.

Todas las actividades se realizarán con sensibilidad cultural, respetando los usos y costumbres de los pueblos originarios, y en coordinación con autoridades tradicionales, el Sistema DIF Municipal y otras dependencias clave.

- **Objetivo General**

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales de las personas en situación de vulnerabilidad en Mezquital, mediante la identificación, atención y empoderamiento de familias en pobreza, con enfoque territorial, intercultural y de justicia social.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Diagnóstico y Registro de Población Vulnerable	1900 familias en situación de pobreza extrema registradas	Porcentaje de cobertura del diagnóstico	Listas de hogares visitados, plataforma georreferenciada	Disponibilidad de personal capacitado y voluntario comunitario
Seguridad Alimentaria	1,000 familias atendidas con paquetes alimentarios	Número de paquetes entregados	Registros de entrega, Evidencia fotográfica	Disponibilidad de recursos presupuestales y logísticos
Mejoramiento de Vivienda	2,500 familias apoyadas con mejoramiento de vivienda	Número de familias beneficiadas	Expedientes de gestión, fotos de obra	Existencia de programas federales/estatales con fondos disponibles

Inclusión Laboral	50 personas con discapacidad o diversidad sexual integradas a espacios laborales	Número de personas capacitadas para laborar	Constancias de capacitación, lista de asistencia, evidencia fotográfica	Disposición de empresas locales y cooperativas para contratar
-------------------	--	---	---	---

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar un diagnóstico situacional de la población de Mezquital en situación de vulnerabilidad	Diagnostico	1	BI-01-01 = (Número de Diagnósticos Realizados en el año / Número de Diagnósticos programados en el año) x 100
Mediante el diagnóstico situacional de bienestar identificar la población en pobreza y pobreza extrema	familias vulnerables atendidas	1900	BI-01-02 = (Número de familias vulnerables atendidas en el año / Numero familias vulnerables programadas en el año) x 100
Para garantizar la seguridad alimentaria, apoyar con paquetes de despensas a familias en situación de vulnerabilidad	paquetes entregados	1,000	BI-01-03 = (Numero de paquetes entregados en el año / Numero de paquetes programados para entregar en el año) x 100
Contribuir, colaborar, orientar a darles trámites a solicitudes que de la población tendientes a mejorar la calidad de vida	solicitudes atendidas	200	BI-01-04 = (Número de solicitudes atendidas en el año / Número de solicitudes programadas de atender en el año) x 100
Promover espacios de trabajo para la inclusión de personas con discapacidad o de identidad diferente	personas incluidas	5	BI-01-05 = (Número de personas que encuentran nuevo empleo en el año / Número de personas programadas para encontrar nueva oferta laboral en el año) x 100

Construir grupos para unidades productivas con personas discapacitadas y de la diversidad sexual	grupos formados	5	BI-01-06 = (Número de grupos formados en el año para capacitar / Número de grupos programado para capacitación en el año) x 100
--	-----------------	---	---

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	1.1 Erradicar la pobreza extrema.	1.1.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza.
	10.2: Promover la inclusión social, económica y política	10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos

Dirección de Educación.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	11	35	35

- EDUCACIÓN INCLUSIVA Y OPORTUNA (EIO-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social.
Programa: 1.2. Contribuir a una educación de calidad en todos los sectores de la población.
Componente: 1.2.2 Disminuir los índices de analfabetismo, diseñando acciones acordes a las necesidades de la población.
Componente: 1.2.3 Gestionar becas y cursos para la población y así evitar la deserción escolar en todos los niveles educativos.
Componente: 1.2.4 Impartir talleres, cursos y conferencias orientadas a educación ambiental, educación sexual, acoso escolar, maltrato familiar, derechos humanos entre otros temas de atención de índole social.
Componente: 1.2.5 Otorgar acceso a servicios de internet y computación para uso educativo en las instalaciones de la administración municipal, así como plazas públicas acordes a la población.
Componente: 1.2.6 Incentivar los Comités de Participación Social y Educativa en las escuelas.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa busca transformar la educación en Mezquital en un instrumento de justicia social, equidad y oportunidad real. Se enfoca en tres vertientes estratégicas:

- ✓ **Diagnóstico y Cobertura:** Realizar un censo escolar exhaustivo para identificar a cada niño, niña y adolescente, especialmente en comunidades rurales e indígenas, y diagnosticar el analfabetismo para implementar programas de alfabetización con el INEA.
- ✓ **Oportunidades y Apoyo:** Gestionar becas estudiantiles mediante estudios socioeconómicos y brindar orientación a familias sobre cómo acceder a estos apoyos, priorizando a estudiantes en situación de vulnerabilidad, mujeres, personas con discapacidad y pueblos originarios.
- ✓ **Conectividad y Participación:** Habilitar redes de internet en espacios públicos y escuelas, y fortalecer a los Comités de Participación Social y Educativa con capacitación y apoyo técnico, asegurando que la comunidad sea parte activa en la toma de decisiones educativas.

Todas las acciones se realizarán con sensibilidad cultural, respetando las lenguas y formas de vida de los pueblos originarios, y en coordinación con autoridades tradicionales, el sistema CONAFE, INEA, la Secretaría de Educación y el DIF Municipal.

- **Objetivo General**

Garantizar el acceso universal, oportuno y con pertinencia cultural a una educación inclusiva, pertinente y de calidad para todas y todos los habitantes del Mezquital, mediante la eliminación de barreras geográficas, económicas, digitales, lingüísticas y fomentando la participación activa de la comunidad.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Censo Escolar	100% de niños, niñas y adolescentes censados	Porcentaje de cobertura del censo	Listas de asistencia, bitácoras de visita	Disponibilidad de personal capacitado y voluntario comunitario

Alfabetización	300 personas alfabetizadas	Número de personas certificadas	Certificados del INEA, actas de clausura, evidencia fotográfica	Participación activa de la población adulta y apoyo del INEA
Becas Estudiantiles	150 becas otorgadas	Número de becas entregadas	Listas de beneficiarios, solicitudes	Existencia de fondos y criterios claros de elegibilidad
Conectividad Digital	10 espacios públicos con internet gratuito	Número de puntos de acceso	Reportes técnicos, fotografías georreferenciadas	Disponibilidad de equipos y conectividad satelital
Capacitación a Comités	10 comités capacitados	Número de comités formados	Registros de capacitación, actas de reunión	Voluntad de los comités para participar

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar censo escolar de niños, niñas y adolescentes	Población censada	1500	$EIO-01-01 = (\text{Número de alumnos censados en el año} / \text{Número de alumnos censados programados en el año}) \times 100$
En coordinación con el Instituto Nacional de Educación para Adultos, implementar la Estrategia Nacional de Alfabetización	Personas inscritas	300	$EIO-01-02 = (\text{Número de personas inscritas en el año} / \text{Número de personas programadas en el año}) \times 100$
Realizar un diagnóstico que permita identificar la población en situación de analfabetismo del municipio	Diagnostico	1	$EIO-01-03 = (\text{Número de diagnósticos realizados el año} / \text{Número de diagnosticos programados en el año}) \times 100$
Identificar las instancias federales, estatales y organizaciones no gubernamentales donde se pueda apoyar para becas estudiantiles	Instancias identificadas	15	$EIO-01-04 = (\text{Número de instancias que reciben ayuda en el año} / \text{Número de instancias programadas en el año}) \times 100$
En coordinación con las instituciones educativas, identificar los alumnos con	Alumnos beneficiarios	50	$EIO-01-05 = (\text{Número de alumnos beneficiados en el año} / \text{Número de alumnos programados en el año}) \times 100$

discapacidad que requieren de becas mediante un estudio socioeconómico			
Brindar información y orientación a padres de familia y tutores sobre cómo acceder a las becas estudiantiles	Familias atendidas	50	EIO-01-06 = (Número de familias atendidas en el año / Número de familias programadas de atender en el año) x 100
Coordinación interinstitucional para impartir talleres informativos en diferentes temas de atención e índole social	Talleres ejecutados	20	EIO-01-07 = (Número de talleres ejecutados en el año / Número de talleres programados en el año) x 100
Gestionar y habilitar redes de internet en los espacios públicos que no cuenten con dicho servicio	Puntos de acceso	10	EIO-01-08 = (Número de puntos de acceso habilitados en el año / Número de puntos de acceso programados en el año) x 100
Brindar orientación a personal educativo de cómo tramitar y gestionar la red de internet	Personal capacitado	200	EIO-01-09 = (Número de personal capacitado en el año / Número de personal programados en el año) x 100
Identificar los comités de participación social y educativos a fin de establecer comunicación y apoyar con jornadas de limpieza	comités identificados	10	EIO-01-10 = (Número Jornadas de limpieza ejecutadas en el año / Número de Jornadas de limpieza programadas en el año) x 100
A solicitud de los comités de participación social y educativos sobre sus funciones y atribuciones	Comités capacitados	11	EIO-01-11 = (Número comités capacitados en el año / Número de comités programados para capacitar en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	4.1: Lograr que todas las niñas y niños completen la educación primaria y secundaria libre, equitativa y de calidad.	4.1.1. Proporción de niños, niñas y adolescentes que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia.

Consejo Municipal del Deporte.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	7	24	24

- CON DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA AVANZAMOS (DAFA-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
Programa: 1.3. Fomentar la cultura y el deporte en el municipio
Componente: 1.3.2 Promover encuentros deportivos de las diferentes disciplinas en el municipio.
Componente: 1.3.4 Apoyar a grupos deportivos, artísticos y culturales brindando facilidades para el uso de los espacios públicos.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa busca transformar el deporte en un instrumento de cohesión social, prevención de conductas de riesgo y atención de la juventud en sus comunidades. Se enfoca en la creación y rehabilitación de espacios deportivos dignos (con canchas, domos, gradas y servicios básicos) y la organización de encuentros comunitarios en disciplinas populares (fútbol, voleibol, básquetbol) y otras alternativas (atletismo, ajedrez, danza urbana, juegos autóctonos).

Todas las actividades se realizarán con el apoyo de autoridades tradicionales, comités vecinales y escuelas. Se priorizarán las comunidades con mayor rezago. Se dotará de material deportivo e incentivos para motivar la participación y garantizar la continuidad de los equipos.

- Objetivo General

Fortalecer la vida activa y la cohesión social en Mezquital mediante la promoción del deporte comunitario, la creación de espacios dignos y la participación inclusiva de niñas, niños, jóvenes y adultos en disciplinas deportivas.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Organización de encuentros deportivos	24 torneos comunitarios realizados	Número de torneos por disciplina	Actas de evento, listas de participación, Evidencia fotográfica	Disponibilidad de espacios y equipos
Gestión de solicitudes	200 solicitudes atendidas	Porcentaje de trámites resueltos a tiempo	Registros de atención ciudadana	Coordinación con Dirección de Servicios Públicos
Apoyo con material e incentivos	40 eventos apoyados	Número de eventos apoyados	Listas de entrega, inventario, evidencia fotográfica	Existencia de almacén municipal de material deportivo

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar encuentros deportivos de básquetbol en diferentes comunidades	Encuentros	12	DAFA-01-01 = (Numero de encuentros deportivos de básquetbol realizados en el año / Numero de encuentros deportivos de básquetbol programados en el año) x 100
Organizar encuentros deportivos de voleibol	encuentros	10	DAFA-01-02 = (Numero de encuentros deportivos de voleibol realizados en el año / Numero de encuentros deportivos de voleibol programados en el año) x 100
Organizar encuentros de fútbol e impulsar otras disciplinas deportivas y culturales (atletismo, ajedrez, danza)	encuentros	20	DAFA-01-03 = (Numero de encuentros de fútbol e impulsar otras disciplinas deportivas y culturales entregados en el año / Numero de encuentros de fútbol e impulsar otras disciplinas deportivas y culturales programados en el año) x 100
Gestión de permisos para el uso de espacios deportivos y públicos	Solicitudes atendidas	100	DAFA-01-04 = (Número de solicitudes atendidas en el año / Número de solicitudes programadas en el año) x 100
Habilitación de espacios deportivos en comunidades que no cuenten con ello	Espacios deportivos	10	DAFA-01-05 = (Número de espacios deportivos habilitados en el año / Número de espacios deportivos programados en el año) x 100
Apoyo con incentivos económicos y con material deportivo para la realización de eventos	Eventos Apoyados	30	DAFA-01-06 = (Número de eventos apoyados en el año / Número de eventos programado en el año) x 100
Creación de 3 escuelas deportivas (Basquetbol, Futbol, Voleibol)	Escuelas	3	DAFA-01-07 = (Número de escuelas deportivas en el año / Número de escuelas deportivas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a las solicitudes de los habitantes del Municipio, difundiendo los servicios que presta la Dirección y mejorando el desempeño institucional. Durante este periodo se realizarán 1 evaluaciones de seguimiento en el mes de Julio.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 3 SALUD Y BIENESTAR	3.4: Promover la salud mental y el bienestar mediante la actividad física	3.4.1. Disminuir las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

Dirección de Cultura

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	9	23	23

- CULTURA VIVA Y TRADICIÓN (CVT-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social.

Programa: 1.3. Fomentar la cultura y el deporte en el municipio

Componente: 1.3.3 Impulsar la realización de talleres y manifestaciones artísticas, culturales y deportivos, focalizándolos para beneficio de la población.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa “Cultura Viva y Tradición” es la expresión operativa de la Dirección de Cultura para 2026. Su propósito es transformar la cultura en un motor de desarrollo humano, identidad y cohesión social, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

Las acciones se estructuran en cuatro vertientes:

- ✓ Espacios Culturales: Crear y habilitar espacios físicos (salas, kioscos, murales) en cabecera y comunidades, con equipamiento básico y acceso universal.
- ✓ Talleres y Manifestaciones Artísticas: Llevar a cada comunidad talleres de música, danza, pintura, teatro y artesanía, con énfasis en la transmisión intergeneracional de saberes.
- ✓ Rescate de la Identidad Cultural: Documentar y difundir la historia local, las tradiciones, leyendas y lenguas originarias (Odam, Wixarika, Nahuatl y Español) mediante crónicas, libros, audios y videos.
- ✓ Cultura Urbana y Juvenil: Fomentar la creatividad juvenil con concursos literarios, de fotografía y oratoria integrando elementos urbanos y tradicionales.

Todas las actividades se realizarán con sensibilidad cultural, respetando los usos y costumbres de los pueblos originarios, y en coordinación con autoridades tradicionales, escuelas, área de atención a indígenas y el Sistema DIF Municipal.

- **Objetivo General**

Fortalecer la identidad cultural de Mezquital mediante la creación de espacios, la promoción de actividades artísticas y el rescate de la memoria histórica, con enfoque intercultural, territorial y participativo.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contar con espacios culturales para llevar a cabo cursos y talleres	5 espacios culturales	(Número de espacios culturales habilitados / Numero de espacios culturales programados) * 100	Listas de entrega, fotos georreferenciadas	Disponibilidad de espacios y apoyo comunitario

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestión de casa de cultura y habilitar áreas y espacios culturales en el municipio	Espacios habilitados	6	CVT-01-01 = (Numero de espacios habilitados en el año / Numero de espacios programados en el año) x 100
Llevar a diferentes comunidades talleres y manifestaciones artísticas	talleres ejecutados	20	CVT-01-02 = (Numero de talleres ejecutados en el año / Numero de talleres programados en el año) x 100
Organizar mercados de exposición y venta de artesanías productos culturales de la región	Mercados realizados	4	CVT-01-03 = (Numero de mercados realizados en el año / Numero de mercados programados en el año) x 100
Proyección de material audiovisual con contenido cultural y artístico	Proyecciones realizadas	12	CVT-01-04 = (Número de proyecciones realizadas en el año / Número de proyecciones programadas en el año) x 100

Realizar diagnóstico situacional de la cultura municipal	Diagnostico completo	1	CVT-01-05 = (Número de diagnósticos completos en el año / Número de diagnósticos programados en el año) x 100
Generar catálogo de crónicas culturales del municipio en las tres lenguas principales gráfico y escrita	Catalogo publicado	1	CVT-01-06 = (Número de catálogos publicados en el año / Número de catálogos programados en el año) x 100
Promover mediante talleres interculturales en los centros educativos y espacios públicos del municipio	Talleres realizados	6	CVT-01-07 = (Número de talleres realizados en el año / Número de talleres programados en el año) x 100
Organizar concursos literarios, de oratoria, de fotografía, y otras manifestaciones artísticas	Concursos realizados	10	CVT-01-08 = (Número de concursos realizados en el año / Número de concursos programadas en el año) x 100
Implementar cursos y talleres de cultura urbana en el municipio	Cursos ejecutados	3	CVT-01-09 = (Número de cursos ejecutados en el año / Número de cursos programados en el año) x 100
Reconocimiento al cronista Municipal	Reconocimiento	1	CVT-01-10 = (Número de reconocimientos entregados en el año/ Número de reconocimientos programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	11.4: Fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.	11.4.1. Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural.

Instancia Municipal de la Juventud.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	20	66	66

- JUVENTUD MUNICIPAL ACTIVA (JMA-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social
- Programa: 1.1. Garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
Componente: 1.1.5 Crear comités juveniles de participación en materia de salud, prevención de la violencia y planificación familiar.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa busca transformar a la juventud de Mezquital en un motor de desarrollo local, prevención social y liderazgo comunitario. Se enfoca en tres vertientes:

- ✓ Prevención de Riesgos Sociales: Impartir talleres sobre violencia familiar, embarazo adolescente, adicciones y salud reproductiva en escuelas, albergues y espacios públicos, utilizando material audiovisual y formatos dinámicos.
- ✓ Emprendimiento Económico: Identificar, capacitar y acompañar a jóvenes con potencial emprendedor, ayudándolos a acceder a programas de apoyo, gestionar recursos y desarrollar habilidades en administración, finanzas, calidad y mercadotecnia.
- ✓ Promoción y Participación: Realizar ferias en comunidades con mayor población, generar un registro de unidades productivas y fomentar la creación de nuevas iniciativas basadas en la demanda, todo ello con una fuerte estrategia de comunicación en redes sociales y medios masivos.

Todas las acciones se realizarán con sensibilidad cultural, respetando las formas de vida de los pueblos originarios, y en coordinación con autoridades tradicionales, escuelas, el Sistema DIF Municipal y la Dirección de Educación.

- Objetivo General

Fortalecer la capacidad de la juventud para prevenir riesgos sociales, desarrollar proyectos productivos sostenibles y participar activamente en la vida comunitaria, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y la migración juvenil.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Llevar a cabo cursos y talleres enfocados a jóvenes	30 % de los jóvenes del municipio	(Número de cursos y talleres impartidos a jóvenes / Número de cursos y talleres programados para jóvenes) * 100	Listas de asistencia, bitácoras, evidencia fotográfica	Disponibilidad de facilitadores y apoyo logístico

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impulsar programas de información, orientación, a través de trípticos, capacitaciones de prevención para jóvenes.	Escuelas atendidas	15	JMA-01-01 = (Numero de escuelas atendidas en el año / Numero de escuelas programadas para atender en el año) x 100
Platicas y talleres para la prevención y atención de la violencia familiar y maltrato infantil.	Jóvenes atendidos	500	JMA-01-02 = (Numero de jóvenes atendidos en el año / Numero de jóvenes programados para atender en el año) x 100
Impartir platicas de prevención de embarazo en adolescentes con material audiovisual.	Adolescentes atendidos	400	JMA-01-03 = (Numero de adolescentes atendidos en el año / Numero de adolescentes programados para atender en el año) x 100
Impartir talleres de prevención de adicciones adolescentes en escuelas y albergues.	Personas atendidas	500	JMA-01-04 = (Número de personas atendidas en el año / Número de personas programadas de atender en el año) x 100
Identificar jóvenes con potencial emprendedor y orientarlos para que puedan bajar apoyos de los programas que existen en ese rubro.	escuelas y albergues atendidos	10	JMA-01-05 = (Número de escuelas y albergues atendidos en el año / Número de escuelas y albergues programados para atender en el año) x 100

Gestionar capacitaciones de administración básica de proyectos productivos	Capacitaciones	4	JMA-01-06 = (Número de capacitaciones en el año / Número de capacitaciones para atender en el año) x 100
Brindar apoyo mediante capacitación a los emprendedores para desarrollar habilidades de trabajo en equipo y manejo de recurso humano	Emprendedores capacitados	50	JMA-01-07 = (Número de emprendedores capacitados en el año / Número de emprendedores programados para capacitar en el año) x 100
Gestionar capacitaciones de promoción y mercadotecnia de los productos y servicios	Emprendedores capacitados	50	JMA-01-08 = (Número de emprendedores capacitados en el año / Número de emprendedores programados de capacitar en el año) x 100
Asesorías creación y formulación de proyectos productivos para poder gestionar recursos de los programas existentes	Proyectos productivos	10	JMA-01-09 = (Número de proyectos productivos otorgados en el año / Número de proyectos productivos programados en año) x 100
Hacer promoción por medios masivos y redes sociales a través de spots y drives de programas que incuban proyectos de emprendimiento	Promoción ejecutada	10	JMA-01-10 = (Número de promoción ejecutada en el año / Número de promoción programada en el año) x 100
Realizar ferias de mercado de productos de emprendedores en comunidades del municipio con mayor población	Ferias realizadas	1	JMA-01-11 = (Número de ferias realizadas en el año / Número de ferias programadas en el año) x 100
Capacitaciones que impulsen la mercadotecnia en línea de productos emanados de unidades productivas del municipio	Emprendedores capacitados	50	JMA-01-12 = (Número de emprendedores capacitados en el año / Número de emprendedores programados de capacitar en el año) x 100
Gestionar capacitación a emprendedores sobre manejo de las finanzas de manera efectiva	Emprendedores informados	50	JMA-01-13 = (Número de emprendedores informados en el año / Número de emprendedores programados de informar en el año) x 100
Brindar información de prácticas estratégicas a	emprendedores informados	50	JMA-01-14 = (Número de emprendedores informados en el año / Número de

emprendedores de mercadotecnia a través de medios			emprendedores programados de informar en el año) x 100
Dar herramientas que permitan desarrollar habilidades en diferentes actividades productivas, mediante capacitación por expertos	jóvenes capacitados	50	JMA-01-15 = (Número de jóvenes capacitados en el año / Número de jóvenes programados en el año) x 100
Ofrecer un catálogo de actividades productivas de fácil emprendimiento y capacitar en el tema	jóvenes capacitados	50	JMA-01-16 = (Número de jóvenes capacitados en el año / Número de jóvenes programados en el año) x 100
Generar un registro de las unidades productivas, productos que elaboran y calidad de los mismos	unidades registradas	50	JMA-01-17 = (Número de unidades registradas en el año / Número de unidades programadas en el año) x 100
Identificar en las ferias de mercado que productos tienen mayor demanda y en base a eso fomentar la creación de nuevas unidades productivas	productos identificados	5	JMA-01-18 = (Número de productos identificados en el año / Número de productos programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.6: Reducir la proporción de jóvenes que no tienen empleo, educación o formación	8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación

Dirección de Desarrollo Rural

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	26	85	85

- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (DRS-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 3 En Mezquital avanzamos con Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad
- Programa: 3.3 Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola de manera sustentable en el municipio.
Componente: 3.3.1 Promover una agricultura del conocimiento, revalorando la agricultura tradicional y fortaleciendo con acompañamiento técnico especializado.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa busca transformar la economía rural de Mezquital en una economía sostenible, resiliente y justa. Se enfoca en tres pilares:

- ✓ Producción Sostenible: Se capacitará a productores en técnicas agroecológicas (rotación de cultivos, manejo de suelo, optimización del riego, control de plagas) y se promoverá el uso de semillas mejoradas y árboles frutales injertados. Se implementarán tecnologías apropiadas como sistemas de riego por goteo y captación de agua pluvial.
- ✓ Comercialización Local y Economía Circular: Se crearán canales directos de venta (tienda municipal, tianguis, ferias) para que los productores vendan sus productos sin intermediarios, aumentando su ingreso y fortaleciendo la economía local. Se gestionará la construcción de un rastro municipal para garantizar la calidad de los productos cárnicos.
- ✓ Soberanía Alimentaria y Gestión del Agua: Se promoverán huertos familiares y comunitarios para mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria. Se gestionará la construcción de presas y bordos de abrevadero para almacenar agua y asegurar el riego en temporada de sequía.

Todas las acciones se realizarán en colaboración con los productores, las autoridades tradicionales y las comunidades, respetando los saberes ancestrales y promoviendo la participación de mujeres y jóvenes.

- Objetivo General

Fortalecer la producción agrícola, pecuaria y acuícola de Mezquital mediante prácticas sostenibles, promoviendo la comercialización local, la soberanía alimentaria y la gestión responsable del agua, con enfoque territorial y cultural.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Total de Productores agrícolas y ganaderos que reciben algún tipo de apoyo	20 %	(Número de productores agrícolas y ganaderos que recibieron apoyos / Número de productores agrícolas y ganaderos programados) * 100	Listas de asistencia, constancias y archivo fotográfico.	Disponibilidad de especialistas y recursos

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diagnosticar y analizar los productos de mayor impacto comercial en el municipio	productos analizados	1	DRS-01-01 = (Numero de diagnósticos analizados en el año / Numero de diagnósticos programados en el año) x 100
Organizar ferias y exposiciones de productos agrícolas y ganaderos de parte de productores locales	ferias ejecutadas	4	DRS-01-02 = (Numero de ferias ejecutadas en el año / Numero de ferias programadas en el año) x 100
Capacitación a agricultores enfocada en orientación e información sobre cultivo de cereales y forrajes	Productores capacitados	150	DRS-01-03 = (Numero de productores capacitados en el año / Numero de productores programados en el año) x 100
Fomentar prácticas agrícolas sostenibles mediante talleres manejo de suelo, rotación de cultivos, optimización del riego, manejo de plagas y enfermedades	Talleres ejecutados	4	DRS-01-04 = (Número de talleres ejecutados en el año / Número de talleres programados en el año) x 100
Impartir talleres a ejidos y comunidades donde se convine	talleres ejecutados	4	DRS-01-05 = (Número de talleres ejecutados en el año / Número de talleres programados en el año) x 100

conocimientos técnicos y tradicionales			
Talleres a través de especialista en genética agrícola y ganadera a productores del municipio	Talleres ejecutados	4	DRS-01-06 = (Número de talleres ejecutados en el año / Número de talleres programados en el año) x 100
Talleres teórico práctico sobre la siembra y cosecha de los cultivos de la región	Talleres ejecutados	4	DRS-01-07 = (Número de talleres ejecutados en el año / Número de talleres programados en el año) x 100
Gestionar que las casas comercializadoras de maquinaria agrícola y semillas nos apoyen con capacitaciones para tener un mejor rendimiento agrícola	Capacitaciones ejecutadas	4	DRS-01-08 = (Número de capacitaciones ejecutadas en el año / Número de capacitaciones programadas en el año) x 100
Mediante un diagnóstico situacional en el municipio Identificar Terrenos de cultivo no utilizados y delimitar las causas para ver la factibilidad de reactivación	terrenos diagnosticados	1	DRS-01-09 = (Número de terrenos diagnosticados en el año / Número de terrenos programados en el año) x 100
Gestionar la construcción de un rastro municipal que permita garantizar la calidad de los productos cárnicos	Rastro gestionado	1	DRS-01-10 = (Número de rastros gestionados en el año / Número de rastros programados en el año) x 100
Organizar ferias de exposición y venta de productos locales	Ferias ejecutadas	4	DRS-01-11 = (Número de ferias ejecutadas en el año / Número de ferias programadas en el año) x 100
Creación de una tienda comercializadora de productos locales	Tienda operativa	1	DRS-01-11 = (Número de tiendas operativas ejecutadas en el año / Número de tiendas operativas programadas en el año) x 100
Tianguis comerciales que permitan a productores locales comercializar sus productos	Tianguis ejecutados	4	DRS-01-12 = (Número de tiendas ejecutadas en el año / Número de tiendas programadas en el año) x 100
Asesorar a productores del municipio en la gestión y conocimiento de programas de apoyo agropecuario	productores asesorados	150	DRS-01-13 = (Número de productores asesorados en el año / Número de productores programados en el año) x 100

Asesoramiento a productores en apoyo a la suplementación alimentaria de ganado	Productores asesorados	200	DRS-01-14 = (Número de productores asesorados en el año / Número de productores programados en el año) x 100
Impulsar proyectos productivos de animales de traspatio	Proyectos ejecutados	10	DRS-01-15 = (Número proyectos ejecutados en el año / Número de proyectos programados en el año) x 100
Demostración de mejoramiento genético mediante inseminación artificial	campañas ejecutadas	2	DRS-01-16 = (Número de campañas ejecutadas en el año / Número de campañas programadas en el año) x 100
Gestionar la adquisición de semillas mejoradas y árboles frutales injertados	Productores que reciben semilla	250	DRS-01-17 = (Número de productores que reciben semilla en el año / Número de productores programados en el año) x 100
Apoyo y orientación para acceder a los programas ya sea en plataformas o dependencias gubernamentales a productores de la región	productores asesorados	150	DRS-01-18 = (Número de productores asesorados en el año / Número de productores programados en el año) x 100
Identificación de programas federales y estatales realizando la difusión por medio de redes sociales del municipio	programas difundidos	10	DRS-01-19 = (Número de programas difundidos en el año / Número de programas programados en el año) x 100
Promover beneficios a favor de las asociaciones ganaderas locales	Beneficios ejecutados	4	DRS-01-20 = (Número de beneficios ejecutados en el año / Número de beneficios programados en el año) x 100
Coadyuvar con las asociaciones de productores agrícolas	proyectos ejecutados	10	DRS-01-21 = (Número de proyectos ejecutados en el año / Número de proyectos programados en el año) x 100
Promover huertos familiares que ayuden a la sustentabilidad alimentaria de las comunidades	huertos establecidos	50	DRS-01-22 = (Número de huertos ejecutados en el año / Número de huertos programados en el año) x 100
Gestión de presas de captación de agua de cuencas para el uso agrícola y ganadero	Presas	1	DRS-01-23 = (Número de presas en el año / Número de presas programadas en el año) x 100
Implementar el uso de cuerpos de agua para la producción acuícola de peces	cuerpos de agua utilizados	1	DRS-01-24 = (Número de cuerpos de agua realizados en el año / Número de cuerpos de agua programados en el año) x 100

Creación y rehabilitación de bordos de abrevadero en el municipio	bordos construidos	10	DRS-01-25 = (Número de bordos construidos en el año / Número de bordos programados en el año) x 100
Apoyo para la delimitación de potreros y áreas específicas de producción agrícola y ganadera	apoyos otorgados	30	DRS-01-26 = (Número de apoyos otorgados en el año / Número de apoyos programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima	13.1.1 Atender a productores con platicas resilientes.
	15.3 Combatir la desertificación, restaurar tierras y suelos degradados	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total

VI. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Dirección General de Asuntos Indígenas

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
3	12	41	41

- GOBERNANZA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (GPO-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 2 En Mezquital avanzamos con los Pueblos Originarios

Programa: T2.3: Fortalecer la identidad, lengua, cultura y cosmovisión de los Pueblos Originarios del municipio.

Componente: T2.3.1 Impulsar programas permanentes de revitalización lingüística, en coordinación con hablantes nativos, maestros bilingües y comunidad incluyendo materiales didácticos en lenguas originarias para niños, jóvenes y adultos.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa busca proteger, revitalizar y promover los derechos culturales, lingüísticos y espirituales de las comunidades indígenas del territorio municipal. Reconoce que la identidad originaria expresada en la lengua, los rituales, la organización comunitaria, los saberes sobre la tierra, la medicina tradicional, la agricultura campesina y la cosmovisión es un pilar fundamental de la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza local.

El programa se ejecuta en estrecha colaboración con autoridades tradicionales, ancianos, sabios, mujeres guardianas de la lengua y jóvenes indígenas.

Todas las actividades se realizan con enfoque de género, intergeneracional y territorial, y se articulan con instancias como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), universidades, organizaciones comunitarias y programas estatales, garantizando que los pueblos originarios sean protagonistas de su propio desarrollo cultural.

- **Objetivo General**

Fortalecer y garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales, lingüísticos y espirituales de los Pueblos Originarios del municipio, mediante el reconocimiento, la valoración y la transmisión intergeneracional de su identidad, lengua, saberes ancestrales y cosmovisión, como bases del desarrollo comunitario, la diversidad y la justicia social.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Apoyo técnico a autoridades tradicionales	7 comunidades	(Número de comunidades atendidas / Total de comunidades programadas a atender) * 100	Bitácoras de visitas y actas de reunión, evidencias fotográficas	Apoyo de instituciones educativas y culturales

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer el uso cotidiano y la transmisión intergeneracional de las lenguas originarias	Enseñanza de lengua	4	GPO-01-01 = (Numero de enseñanzas de lengua realizadas en el año / Total de enseñanzas programadas en el año) x 100

mediante campañas, talleres y mesas de diálogo.			
Rescatar, documentar y difundir el conocimiento tradicional como patrimonio vivo, a través de cursos y talleres.	Documentos	2	$GPO-01-02 = (\text{Numero de documentos realizados en el año} / \text{Total de documentos programados en el año}) \times 100$
Fortalecer la identidad colectiva mediante la práctica y promoción de ceremonias, expresiones artísticas y festividades propias de los pueblos originarios.	Ceremonias	4	$GPO-01-03 = (\text{Numero de ceremonias celebradas en el año} / \text{Total de ceremonias programadas en el año}) \times 100$
Generar contenidos audiovisuales y gráficos en lenguas originarias que recuperen la historia local, la cosmovisión y los relatos fundacionales a través de videos y spots.	Difusión	4	$GPO-01-04 = (\text{Número de difusiones realizadas en el año} / \text{Total de difusiones programadas en el año}) \times 100$

- **Calendario de Ejecución**

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrollará de manera continua durante todo el periodo, brindando atención oportuna y culturalmente pertinente a las solicitudes de las comunidades originarias del municipio en materia de revitalización lingüística, rescate de saberes, celebración de ceremonias y fortalecimiento de su identidad y cosmovisión.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su etnia	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

- FORMAS PROPIAS DE GOBIERNO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (FPGPO-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 2 En Mezquital avanzamos con los Pueblos Originarios
Programa: T2.4: Garantizar la participación, gobernanza comunitaria y el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los Pueblos Originarios.
Componente: T2.4.2 Reconocer y respetar las formas propias de gobierno, justicia y toma de decisiones de los pueblos, promoviendo su articulación armónica con las instancias municipales sin imposición de estructuras externas.

- Descripción del Programa / Proyecto

Este programa tiene como propósito reconocer y fortalecer a los Pueblos Originarios del municipio como sujetos colectivos de derecho, promoviendo su participación activa, autónoma y protagónica en la toma de decisiones públicas que les afectan, así como el respeto y la articulación con sus formas propias de gobernanza, autoridad, justicia y organización social.

Se impulsará la consulta libre, previa e informada; la integración de representantes originarios, el reconocimiento de sus usos y costumbres en la gestión del territorio, los

recursos naturales y la resolución de conflictos; y la eliminación de barreras institucionales, lingüísticas y culturales que limitan su acceso pleno a la ciudadanía.

El programa se implementará en diálogo constante con autoridades tradicionales, asambleas comunitarias y organizaciones indígenas, con enfoque de género, intergeneracional y territorial.

- **Objetivo General**

Garantizar el ejercicio pleno, efectivo y autónomo de los derechos colectivos de los Pueblos Originarios del municipio, mediante el fortalecimiento de su participación política, su gobernanza comunitaria y su reconocimiento como actores centrales en la construcción de políticas públicas con justicia, equidad y respeto a su identidad cultural.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Reuniones constantes con autoridades tradicionales, asambleas comunitarias y organizaciones indígenas	100 %	(Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas a atender) * 100	Bitácoras de visitas y actas de reunión, evidencias fotográficas	Las reuniones se llevaron de forma pacífica en las localidades propuestas

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reconocer, apoyar y visibilizar las estructuras de gobierno y justicia tradicionales como	Reuniones	7	FPGPO-01-01 = (Numero de reuniones realizadas en el año / Total de reuniones programadas en el año) x 100

expresiones legítimas de autonomía indígena.			
Fomentar el conocimiento y ejercicio de los derechos colectivos e individuales desde los cursos, talleres y material informativo	ejercicios	4	$FPGPO-01-02 = (\text{Numero de ejercicios realizados en el año} / \text{Total de ejercicios programados en el año}) \times 100$
Facilitar el diálogo entre comunidades indígenas y niveles de gobierno (municipal, estatal, federal) a través de dialogo, gestiones y convocatorias	Articulaciones	8	$FPGPO-01-03 = (\text{Numero de articulaciones realizadas en el año} / \text{Total de articulaciones programadas en el año}) \times 100$
Reconocer y articular la medicina tradicional con los sistemas de salud institucionales, respetando la cosmovisión y prácticas ancestrales.	Talleres	5	$FPGPO-01-04 = (\text{Número de talleres realizados en el año} / \text{Total de talleres programados en el año}) \times 100$

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrollará de manera continua durante los meses de enero a diciembre, brindando atención oportuna y culturalmente pertinente a las solicitudes de las comunidades originarias del municipio en materia de reconocimiento, fortalecimiento y articulación institucional de sus formas propias de gobierno.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su etnia	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

- ACCESO EQUITATIVO PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (AEPO-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 2 En Mezquital avanzamos con los Pueblos Originarios
Programa: T2.5: Garantizar el acceso equitativo, oportuno y con pertinencia cultural a servicios básicos, salud, educación y desarrollo humano para los Pueblos Originarios del municipio.
Componente: T2.5.4 Impulsar programas de nutrición y seguridad alimentaria basados en la diversidad de cultivos, huertos familiares y sistemas alimentarios propios de cada pueblo originario.

- Descripción del Programa / Proyecto

Este programa busca eliminar barreras históricas, estructurales y culturales que han limitado el acceso pleno y digno de los Pueblos Originarios a servicios esenciales, mediante la adaptación institucional de la oferta municipal a sus realidades lingüísticas, cosmovisiones, formas de organización y condiciones geográficas.

Se promoverá la articulación interinstitucional con salud, educación, desarrollo social y obras públicas para garantizar que el agua potable, el drenaje, la electricidad, la vivienda digna, los servicios de salud comunitaria, la educación intercultural bilingüe y los programas de desarrollo humano se diseñen, implementen y evalúen con participación

de las comunidades originarias, respetando sus saberes, tiempos y autoridades. Las intervenciones se priorizarán en localidades con mayor marginación y se ejecutarán con enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad territorial.

- **Objetivo General**

Garantizar que los Pueblos Originarios del municipio accedan de manera equitativa, oportuna y con pertinencia cultural a servicios básicos, salud, educación y programas de desarrollo humano, como vía para el ejercicio efectivo de sus derechos, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de su autonomía y bienestar colectivo.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Promover que los pueblos originarios tengan reducción de desigualdades	10 %	(Número de pueblos originarios atendidos / Total de pueblos originarios programados a atender) * 100	Bitácoras de visitas y actas de reunión, evidencias fotográficas	Se cuenta con los medios de comunicación para acudir a los pueblos originarios

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Garantizar el acceso, permanencia y pertinencia cultural de la educación para jóvenes indígenas, especialmente en contextos de movilidad por estudios.	Apoyos entregados	260	AEPO-01-01 = (Numero de apoyos entregados en el año / Total de apoyos programadas en el año) x 100
Rescatar y aplicar conocimientos ancestrales para fortalecer la soberanía	Paquetes (Aves de traspato)	100	AEPO-01-02 = (Numero de paquetes de aves de traspato entregadas en el año / Total de

alimentaria, la salud y la economía local.			paquetes de aves de traspaso programadas en el año) x 100
Transformar las bibliotecas municipales en espacios vivos de encuentro, lectura en lenguas originarias y transmisión de memoria comunitaria.	Diagnostico	2	AEPO-01-03 = (Numero de diagnósticos realizados en el año / Total de diagnósticos programados en el año) x 100
Acercar la gestión municipal a la población, asegurando que mujeres jóvenes, adultos mayores y comunidades rurales accedan a información y servicios.	Reuniones vecinales	4	AEPO-01-04 = (Número de reuniones vecinales realizadas en el año / Total de reuniones vecinales programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrollará de manera continua durante los meses de enero a diciembre, brindando atención oportuna y culturalmente pertinente a las solicitudes de las comunidades originarias del municipio eliminando barreras geográficas, económicas, lingüísticas y administrativas que han limitado históricamente su ejercicio pleno de derechos.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su etnia	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

Dirección de Turismo y Promoción Artesanal

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
2	19	36	36

- TURISMO Y FOMENTO A NUESTRAS RAÍCES (TFNR-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 3 En Mezquital avanzamos con Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad.

Programa: Objetivo 3.6 Reactivar el turismo local de forma sostenible.

Componente: 3.6.3 Llevar a cabo eventos artísticos y culturales en sitios de interés turístico del municipio.

- Descripción del Programa / Proyecto

A través de estrategias integrales de promoción, formación del personal en la promoción turística y la creación de productos turísticos sostenibles, este Programa se centra en resaltar el patrimonio histórico, cultural, gastronómico y natural del Municipio. Busca fomentar un turismo inclusivo y responsable que apoye el crecimiento económico local, el desarrollo de comunidades y la protección del medio ambiente.

La ejecución del Programa requiere la colaboración esencial de los actores del sector turístico junto con el Gobierno Municipal, estableciendo las acciones necesarias para posicionar a Mezquital como un destino turístico y atractivo, además de fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia entre su habitante.

- Objetivo General

Establecer al municipio de Mezquital como un destino turístico, a través de la difusión de los aspectos únicos de su patrimonio cultural, histórico y natural, con el objetivo de aumentar el número de visitantes y apoyar la economía local.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atraer visitantes al Municipio mediante la promoción y desarrollo del sector turístico.	5,000 visitantes	(Número de visitantes registrados por las actividades del programa / Total de visitantes proyectados en las actividades del programa) * (100).	Datos oficiales y registros de visitantes. Encuestas de Satisfacción y Retroalimentación del Perfil del Visitante.	Existe apoyo continuo y recursos adecuados para la implementación de las estrategias y actividades. Se logra la participación y colaboración de los actores locales,

				incluyendo productores, empresarios y organizaciones turísticas.
--	--	--	--	--

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar campañas de promoción turística	Campañas	4	TFNR-01-01 = (Número de campañas realizadas en el año / Total de campañas programadas en el año) x 100
Posicionar la identidad turística a través de medios de difusión digitales y físicos	Difusiones	4	TFNR-01-02 = (Número de difusiones realizadas en el año / Total de difusiones programadas en el año) x 100
Llevar a cabo operativos de atención al visitante y elaboración de perfil por temporada vacacional	Operativos	3	TFNR-01-03 = (Número de operativos realizados en el año / Total de operativos programados en el año) x 100
Fomentar la profesionalización en la atención al turista	Capacitación	2	TFNR-01-04 = (Número de capacitaciones realizadas en el año / Total de capacitaciones programadas en el año) x 100
Impulsar la promoción de espacios turísticos de naturaleza y aventura, fortaleciendo los productos turísticos existentes	Campañas	12	TFNR-01-05 = (Número de campañas realizadas en el año / Total de campañas programadas en el año) x 100
Realizar Festivales Culturales que permita impulsar la actividad económica y turística en el municipio	Festivales	2	TFNR-01-06 = (Número de festivales realizados en el año / Total de festivales programados en el año) x 100
Realizar el Festivales Artísticos, para impulsar la actividad turística en el municipio acercando el arte a la población	Festivales	2	TFNR-01-07 = (Número de festivales realizados en el año / Total de festivales programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se lleva a cabo a lo largo de todo el año, llevando a cabo actividades que están dirigidas a la promoción del turismo en el municipio de Mezquital y al fomento de la profesionalización en el sector turístico.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento. 8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos.

	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.	17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
---	---	---

- **IMPULSO A LA PROMOCIÓN ARTESANAL (IPA-01)**

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- **3 En Mezquital avanzamos con Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad.**

Programa: 3.1 Incentivar la comercialización de productos y servicios locales en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Componente: 3.1.3 Apoyar con la difusión y promoción de productos y servicios locales.

- **Descripción del Programa / Proyecto**

El Programa se concibe como una estrategia integral orientada a fortalecer la actividad artesanal en el municipio, reconociendo su valor económico, cultural y social. El programa se dirige especialmente a emprendedores, familias productoras, artesanas y artesanos, dedicadas a la elaboración de piezas artesanales, con énfasis en comunidades rurales, indígenas y zonas con altos niveles de marginación. Su diseño parte del entendimiento de que la artesanía no solo representa una fuente de ingresos y empleo,

sino también un pilar fundamental de la identidad local y del patrimonio intangible del municipio.

La intervención se articula en torno a ejes complementarios como capacitación, financiamiento y promoción-comercialización ya que se ofrecerán talleres prácticos enfocados en la mejora de técnicas productivas, innovación con respeto a las tradiciones, gestión empresarial básica y uso de herramientas digitales para la visibilidad y venta en línea. De igual manera, se facilitará el acceso a apoyos destinados a la adquisición de insumos, herramientas o acondicionamiento de espacios de producción, así como apoyo para la obtención de certificaciones que acrediten la autenticidad y calidad de los productos. Asimismo, se busca posicionar la artesanía mediante ferias locales, la creación de una marca municipal que garantice origen y calidad, la inclusión de productos en espacios institucionales y turísticos, y la construcción de un catálogo digital accesible que conecte a los artesanos con mercados más amplios.

- **Objetivo General**

Impulsar la innovación en las artesanas y artesanos mediante esquemas de capacitación y financiamiento que fortalezcan sus procesos productivos, mejoren la calidad y diseño de sus piezas, y amplíen sus canales de comercialización, elevando así su competitividad, generando empleos dignos y consolidando una economía local arraigada en la identidad cultural del municipio.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Promover la capacitación para el fortalecimiento económico en el municipio.	500 personas	(Número de personas que accedieron a capacitación / Total de personas programadas para	Informes consolidados de todas las actividades de promoción económica, vinculación laboral y	Existe la continuidad en la asignación de recursos y apoyo institucional.

		acceder a programas de capacitación) * (100).	capacitación.	Se genera la participación de los destinatarios de las acciones y una respuesta favorable del mercado.
--	--	---	---------------	--

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Taller de Formación en Herramientas Digitales	Talleres	3	IPA-01-01 = (Número de Talleres realizados en el año / Total de Talleres programados en el año) x 100
Implementar la Feria impulsando lo local, como espacio de promoción económica	Ferias	2	IPA-01-02 = (Número de ferias realizadas en el año / Total de ferias programadas en el año) x 100
Consolidar la Plataforma de Artesanía local Digital	Plataforma	1	IPA-01-03 = (Número de plataformas implementadas en el año / Total de plataformas programadas en el año) x 100
Otorgar apoyos a artesanas y artesanos impulsando el comercio.	apoyos	10	IPA-01-04 = (Número de apoyos otorgados en el año / Total de apoyos programados en el año) x 100
Consolidar las alianzas estratégicas con municipios, cámaras, organismos e instituciones nacionales e internacionales	Convenios	2	IPA-01-05 = (Número de convenios firmados en el año / Total de convenios programados en el año) x 100
Incentivar la promoción de oportunidades de inversión e intercambio comercial en el municipio	Promociones	4	IPA-01-06 = (Número de promociones realizadas en el año / Total de promociones programados en el año) x 100
Impulsar la innovación, competitividad y desarrollo tecnológico.	Evento	2	IPA-01-07 = (Número de eventos realizados en el año / Total de eventos programados en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante todo el año, realizando actividades enfocadas en la vinculación laboral, el fomento al emprendimiento y el fortalecimiento de nuestras artesanas y artesanos.

- Aliación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.	17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VII. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Publicas Municipal.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
7	58	192	192

- AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD (APCC-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.
Programa: 5.1 Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y calidad.
Componente: 5.1.3 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de distribución de agua potable.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa tiene como finalidad garantizar el acceso universal, equitativo, seguro y sostenible al agua como un derecho humano fundamental en todo el territorio municipal, con prioridad en localidades rurales, indígenas y marginadas donde la escasez, la contaminación o la falta de infraestructura limitan la salud, la dignidad y el desarrollo comunitario.

El programa impulsa la rehabilitación, ampliación y modernización de sistemas de abastecimiento, la protección de fuentes de agua, la implementación de tecnologías adecuadas al contexto (como captación de lluvia, sistemas comunitarios de filtración o paneles solares para bombeo), y la participación de las comunidades en la gestión y

conservación del recurso. Se articula con autoridades tradicionales, organismos operadores y programas federales y estatales, y se ejecuta con enfoque de género, sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático.

- **Objetivo General**

Garantizar el acceso permanente, suficiente y de calidad al agua potable para todas las personas en el municipio, mediante la inversión estratégica en infraestructura, la gestión comunitaria sostenible y la protección de los ecosistemas hídricos, priorizando a las comunidades históricamente excluidas y fortaleciendo su autonomía en la gestión del agua como bien común.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender en tiempo y forma la red de agua potable del municipio	52 atenciones	(Número de hogares atendidos / Total de hogares programados que requieren atención) * (100)	Reportes mensuales generados por la Dirección, evidencias fotográficas y bitácoras de trabajo.	No transitan vehículos pesados sobre las líneas de red de distribución. Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la reparación y mantenimiento de la red de agua potable

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los reportes que la ciudadanía realiza por fugas y desabasto de agua	Reportes de fuga	100	APCC-01-01 = (Numero de reportes de fuga atendidos en el año / Numero de reportes de fuga programadas en el año) x 100

Mantenimiento preventivo y correctivo de las tuberías obsoletas por tubería nueva	Mantenimiento	180	APCC-01-02 = (Numero de mantenimientos realizados en el año / Numero de mantenimiento programados en el año) x 100
Se atienden las fugas de servicio de agua potable en la red principal	Reparación de fugas	12	APCC-01-03 = (Numero de reparaciones de fugas realizadas en el año / Numero de reparaciones de fugas programadas en el año) x 100
Mantenimiento preventivo y correctivo de cloración	Mantenimiento preventivo	10	APCC-01-04 = (Número de mantenimientos preventivos realizados en el año / Número de mantenimientos preventivos programados en el año) x 100
Se realizan monitoreos de cloración constantemente	Monitoreo de Cloración	21	APCC-01-05 = (Número de cloraciones aplicadas en el año / Número de cloraciones programadas en el año) x 100
Se realiza la construcción y/o ampliación de red de agua potable.	Acción	1	APCC-01-06 = (Número de acciones implementadas en el año / Número de acciones programadas en el año) x 100
Realización del censo de usuario del agua potable	Acción	1	APCC-01-07 = (Número de acciones implementadas en el año / Número de acciones programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a los habitantes del Municipio, en tema de red de agua potable. Durante este periodo se realizarán 2 evaluaciones de seguimiento en los meses de Marzo y Septiembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad

- RED DE DRENAJE SANITARIO (RDS-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.
Programa: 5.2 Impulsar acciones para el saneamiento, tratamiento y cultura del agua.
Componente: 5.2.3 Atender de manera adecuada las contingencias que se presenten en el sistema de drenaje sanitario y fosas sépticas.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa busca garantizar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de redes de drenaje y saneamiento que aseguren la disposición segura, higiénica y ambientalmente responsable de las aguas residuales domésticas en todo el municipio.

El programa prioriza a las localidades sin infraestructura sanitaria, en las que la ausencia de drenaje adecuado afecta la salud, contamina suelos y fuentes de agua, y limita condiciones dignas de vida. Se promueven soluciones técnicas adaptadas al contexto como sistemas de drenaje comunitario, pozos de absorción mejorados, biodigestores o tecnologías de bajo costo y bajo mantenimiento, con participación activa de las comunidades, respeto a los saberes locales y articulación con programas federales. Además, se incorpora el enfoque de género, reconociendo que las mujeres y niñas son

especialmente afectadas por la falta de saneamiento, y se impulsa la educación ambiental para el cuidado colectivo del entorno.

- **Objetivo General**

Garantizar el acceso universal a sistemas de drenaje sanitario seguros, funcionales y sostenibles que protejan la salud de la población, conserven los ecosistemas locales y contribuyan a condiciones de vida dignas, con énfasis en comunidades rurales, indígenas y en situación de vulnerabilidad.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender en tiempo y forma la red de drenaje del municipio del municipio	52 atenciones	(Número de hogares atendidos / Total de hogares programados que requieren atención) * (100)	Reportes mensuales generados por la Dirección, evidencias fotográficas y bitácoras de trabajo.	No transitan vehículos pesados sobre las líneas de red de distribución. Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la reparación y mantenimiento de la red de drenaje

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Se da difusión de cultura del agua a sociedad civil.	Platicas a sociedad Civil	10	RDS-01-01 = (Número de platicas realizadas en el año / Número de platicas programadas en el año) x 100

Se imparten platicas a alumnos de nivel básico, para implementar el cuidado y el buen uso del agua	Platicas a estudiantes	6	RDS-01-02 = (Número de platicas realizadas en el año / Número de platicas programadas en el año) x 100
Se realizan jornadas invitando a usuarios con adeudo a regularizarse en sus pagos	Jornadas	2	RDS-01-03 = (Número de jornadas implementadas en el año / Número de jornadas programadas en el año) x 100
Mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento	6	RDS-01-04 = (Número de mantenimientos realizados en el año / Número de mantenimientos programados en el año) x 100
Desazolve mediante bactor y renta de planta	Desazolve	12	RDS-01-5 = (Número de desazolves realizados en el año / Número de desazolves programados en el año) x 100
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje sanitario	Mantenimiento	10	RDS-01-6 = (Número de mantenimientos realizados en el año / Número de mantenimientos programados en el año) x 100
Se realiza la construcción y ampliación de la red de drenaje	Acción	1	RDS-01-7 = (Número de acciones implementadas en el año / Número de acciones programadas en el año) x 100
Realización del censo de usuario de Drenaje	Acción	1	RDS-01-8 = (Número de acciones implementadas en el año / Número de acciones programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a los habitantes del Municipio, en tema de red de drenaje. Durante este periodo se realizarán 2 evaluaciones de seguimiento en los meses de Marzo y Septiembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación	6.3.1 Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada.

- INFRAESTRUCTURA BÁSICA, ESPACIOS PÚBLICOS, EDUCATIVOS Y DE SALUD (IBEPES-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.
Programa: 5.5 Mejorar la Infraestructura Básica, espacios públicos, educativos y de salud disminuyendo el rezago social.
Componente: 5.5.2 Ampliar y mejorar la Infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa tiene como propósito impulsar el desarrollo humano y la cohesión social mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública esencial que garantice condiciones dignas de vida, aprendizaje, atención médica y convivencia comunitaria. El programa atiende de manera integral las necesidades de localidades marginadas en particular rurales e indígenas mediante obras y equipamiento.

Todas las intervenciones se diseñan con enfoque de género, accesibilidad universal, sostenibilidad ambiental y participación comunitaria, y se articulan con recursos federales estatales y alianzas estratégicas, asegurando que la inversión pública responda a las necesidades reales de la población y fortalezca el tejido social local.

- Objetivo General

Garantizar el acceso equitativo, universal y de calidad a infraestructura pública esencial que promueva el bienestar, la educación, la salud y la convivencia digna en todo el territorio municipal, priorizando a las comunidades históricamente excluidas mediante intervenciones sostenibles, participativas y con enfoque territorial y de derechos humanos.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Se realizarán obras de infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud.	20%	(Número de Obras realizadas / Numero de Obras Programadas) * (100)	Reportes mensuales generados por la Dirección, evidencias fotográficas y bitácoras de trabajo.	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la construcción de obras.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Validación de las propuestas de obra	Validación	10	IBEPES-01-01 = (Número de validación de obras / Numero de validación obras propuestas) * (100).
Elaborar los proyectos de obras contenidos en el PAOP 2026	Proyecto	10	IBEPES-01-02 = (Número de proyectos de obras elaboradas / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Elaborar los presupuestos de obras contenidas en el PAOP 2026	Presupuesto	10	IBEPES-01-03 = (Número de presupuestos de obras elaboradas / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Integración de los expedientes técnicos de obras contenidas en el PAOP 2026	Expediente	10	IBEPES-01-04 = (Número de expedientes de obras elaborados / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).

Contratar las obras contenidas en el PAOP 2026	Contrato	10	IBEPES-01-05 = (Número de contratos de obras elaborados / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2026	Obra Iniciada	10	IBEPES-01-06 = (Número de obras iniciadas / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2026	Obra Terminada	10	IBEPES-01-07 = (Número de obras terminadas / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) x 100
Finiquitar las obras contratadas 2026	Finiquito	10	IBEPES-01-08 = (Número de finiquitos de obras elaborados / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) * (100).
Realización de entrega recepción	Recepción	10	IBEPES-01-09 = (Número de obras recepcionadas / Numero de obras recepcionadas del PAOP 2026) * (100).
Brindar atención y respuesta de solicitudes que resulten viables respecto a obras de infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud	Solicitud	15	IBEPES-01-10 = (Número de solicitudes viables atendidas / Número de solicitudes viables programas de atender) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre, realizando obras de infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud que propicien el desarrollo de las comunidades, anexos, poblados y rancherías. Durante este periodo se realizarán una evaluación anual en el mes de noviembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente.

- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA (MIIU-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.
Programa: 5.5 Mejorar la Infraestructura Básica, espacios públicos, educativos y de salud disminuyendo el rezago social.
Componente: 5.5.12 Mejorar la imagen urbana del municipio.

- Descripción del Programa / Proyecto

La falta de una adecuada planificación urbana y de equipamiento revela la necesidad de llevar a cabo obras que faciliten la creación, recuperación y rehabilitación de espacios públicos, tales como instalaciones deportivas, recreativas, culturales y de salud. Estas iniciativas son esenciales para el desarrollo integral de las capacidades humanas, de manera digna y en espacios municipales de alta calidad que fomenten la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Entre los parámetros incluidos en el Programa se destaca la importancia de priorizar el desarrollo de proyectos que refuercen al individuo y promuevan el bienestar social, así como la seguridad de la comunidad y la convivencia. Esto, a su vez, impacta positivamente en los niveles de bienestar de la población en general.

- Objetivo General

Fomentar la ejecución de proyectos de construcción y renovación de espacios públicos que posibiliten el desarrollo integral de las habilidades del ser humano, dentro de un contexto de adecuada convivencia social y familiar.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminución de las necesidades y espacios públicos adecuados para los ciudadanos	10%	(Número de ciudadanos que expresaron la necesidad de espacios públicos adecuados y seguros en 2025 / Numero de ciudadanos que expresaron la necesidad de espacios públicos adecuados y seguros 2024) * (100)	Consulta Ciudadana	El municipio de Mezquital mantiene dentro de sus ejes estratégicos un municipio ordenado con la atención a la infraestructura urbana.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Validación de las propuestas de obra	Validación	22	MIIU-01-01 = (Número de validación de obras / Numero de validación obras propuestas) * (100).
Elaborar los proyectos de obras contenidos en el PAOP 2026	Proyecto	22	MIIU-01-02 = (Número de proyectos de obras elaboradas / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).

Elaborar los presupuestos de obras contenidas en el PAOP 2026	Presupuesto	22	MIIU-01-03 = (Número de presupuestos de obras elaboradas / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Elaborar los expedientes técnicos de obras contenidas en el PAOP 2025	Expediente	22	MIIU-01-04 = (Número de expedientes de obras elaborados / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Contratar las obras contenidas en el PAOP 2026	Contrato	22	MIIU-01-05 = (Número de contratos de obras elaborados / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2026	Obra Iniciada	22	MIIU-01-06 = (Número de obras iniciadas / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2026	Obra Terminada	22	MIIU-01-07 = (Número de obras terminadas / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) x 100
Finiquitar las obras contratadas 2026	Finiquito	22	MIIU-01-08 = (Número de finiquitos de obras elaborados / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) * (100).
Realización de entrega recepción	Recepción	10	MIIU-01-09 = (Número de obras recepcionadas / Numero de obras recepcionadas del PAOP 2026) * (100).
Brindar atención y respuesta de solicitudes que resulten viables respecto a obras de mejoramiento e imagen urbana	Solicitud	35	MIIU-01-10 = (Número de solicitudes viables atendidas / Número de solicitudes viables programas de atender) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre, realizando la rehabilitación de espacios públicos que propicien el desarrollo integral de las capacidades del ser humano,

en un marco de adecuada convivencia social. Durante este periodo se realizarán una evaluación anual en el mes de noviembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente.

- CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES, CAMINOS Y CARRETERAS (CMCCC-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.
Programa: 5.6 Mejorar la movilidad y las vías de comunicación del Municipio.
Componente: 5.6.2 Mantener en buen estado la red carretera y caminos rurales existentes a través de trabajos de reconstrucción, rehabilitación y conservación.

- Descripción del Programa / Proyecto

Derivado del rezago histórico en los programas de mantenimiento vial, se puede observar en la superficie de las vialidades los daños que presenta el pavimento, provocados por su uso continuo, así como los deterioros causados por las lluvias y otros fenómenos climáticos, además del cumplimiento de su vida útil.

En la ejecución de este Programa se considera atender de manera continua los puntos críticos y prioritarios de la infraestructura vial, mejorando la superficie de tránsito de las calles y vialidades de la zona urbana, así como de los caminos rurales que conectan los pueblos y comunidades, buscando así beneficiar a todos los habitantes del municipio, y en particular, a los conductores de vehículos motorizados, usuarios de transporte público, ciclistas y peatones; contribuyendo a optimizar el desplazamiento de las unidades de emergencia y de seguridad. Asimismo, con las labores de rastreo y recarga de materiales se mejora significativamente la movilidad y conectividad en el municipio.

Es importante señalar que se priorizaran aquellas vías que presenten un mayor nivel de daño y que, además, tengan un impacto considerable en el desplazamiento, aplicando técnicas que permitan mejorar las tareas de mantenimiento vial de carácter preventivo y correctivo, utilizando de manera eficiente el equipo y maquinaria propiedad del Gobierno Municipal, así como optimizando el trabajo del personal disponible para estas actividades.

- **Objetivo General**

Optimizar las condiciones de las vías de comunicación en las áreas urbanas y rurales mediante un mantenimiento apropiado de la infraestructura vial, que proporcione mayor seguridad, movilidad y conectividad. Esto ayudará a reducir el tiempo de viaje, el desgaste de los vehículos en operación y los gastos asociados.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Se realizará la conservación y mejoramiento de calles, caminos y carreteras.	10 %	(Número de Obras realizadas / Numero de Obras Programadas) * (100)	Reportes mensuales generados por la Dirección, evidencias fotográficas y bitácoras de trabajo.	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la construcción de obras.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender y dar respuesta a los reportes recibidos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura vial	Reportes	20	CMCCC-01-01 = (Número de reportes atendidos / Numero de reportes recibidos* (100).
Validación de solicitudes de caminos e infraestructura vial	Validación	20	CMCCC-01-02 = (Número de validación de obras / Numero de validación obras propuestas) * (100).
Rehabilitar y mejorar las calles y/o vialidades aprobadas en el Presupuesto.	Obras realizadas	15	CMCCC-01-03 = (Número de obras realizadas/ Numero de obras programadas* (100).
Rehabilitar la superficie de rodamiento de calles y caminos Rurales.	Obras realizadas	20	CMCCC-01-04 = (Número de obras realizadas/ Numero de obras programadas* (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante todo el año, realizando la conservación y mejoramiento de calles y/o vialidades, rodamientos y caminos rurales, así como intervenciones en la superficie de rodamiento de calles y caminos rurales. Durante este periodo se realizarán una evaluación anual en el mes de noviembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura. 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente.

- FORTALECIMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN INTEGRAL (FPI-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.
Programa: 5.5 Mejorar la Infraestructura Básica, espacios públicos, educativos y de salud disminuyendo el rezago social.
Componente: 5.6.4 Crear políticas públicas de la mano de los gobierno federal y estatal para reforzar la infraestructura física carretera.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa busca transformar de manera sistemática y equitativa el entorno urbano y rural del municipio mediante la pavimentación y repavimentación, integrando soluciones de drenaje pluvial, banquetas, alumbrado público y señalización vial. El enfoque “integral” implica que la pavimentación no se concibe como una obra aislada, sino como parte de un sistema de infraestructura que mejora la habitabilidad, reduce riesgos sanitarios (por encharcamientos y polvo), fomenta la movilidad segura especialmente para niñas, adultos mayores y personas con discapacidad y dinamiza la economía local.

El programa prioriza zonas de alta marginación, con participación ciudadana en la selección de tramos y en el seguimiento de las obras, y utiliza materiales y técnicas adecuadas al contexto (pavimento hidráulico, concreto asfáltico, adoquín ecológico, etc.), promoviendo la contratación local y el respeto al medio ambiente.

- Objetivo General

Fortalecer el sistema de transporte mediante la mejora de las condiciones de las vías de comunicación que favorezcan la modernización y la movilidad, a través de la implementación de estrategias de pavimentación integral, aumentando así el bienestar de la población y ayudando a reducir la duración de los viajes y el deterioro de los vehículos.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Se realizarán obras de pavimentación.	30 %	(Número de Obras realizadas / Numero de Obras Programadas) * (100)	Reportes mensuales generados por la Dirección, evidencias fotográficas y bitácoras de trabajo.	Las condiciones climáticas permiten que se lleve a cabo la construcción de obras.

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Validación de las propuestas de obra	Validación	125	FPI-01-01 = (Número de validación de obras / Numero de validación obras propuestas) * (100).
Elaborar los proyectos de obras contenidos en el PAOP 2026	Proyecto	125	FPI-01-02 = (Número de proyectos de obras elaboradas / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Elaborar los presupuestos de obras contenidas en el PAOP 2026	Presupuesto	60	FPI-01-03 = (Número de presupuestos de obras elaboradas / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Elaborar los expedientes técnicos de obras contenidas en el PAOP 2025	Expediente	60	FPI-01-04 = (Número de expedientes de obras elaborados / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Contratar las obras contenidas en el PAOP 2026	Contrato	60	FPI-01-05 = (Número de contratos de obras elaborados / Numero de obras aprobadas en el PAOP 2026) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2026	Obra Iniciada	60	FPI-01-06 = (Número de obras iniciadas / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2026	Obra Terminada	60	FPI-01-07 = (Número de obras terminadas / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) x 100
Finiquitar las obras contratadas 2026	Finiquito	60	FPI-01-08 = (Número de finiquitos de obras elaborados / Numero de obras contratadas del PAOP 2026) * (100).
Realización de entrega recepción	Recepción	60	FPI-01-09 = (Número de obras recepcionadas / Numero de obras recepcionadas del PAOP 2026) * (100).
Brindar atención y respuesta de solicitudes que resulten viables respecto a obras de pavimentación	Solicitud	60	FPI-01-10 = (Número de solicitudes viables atendidas / Número de solicitudes viables programas de atender) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre, mejorando las condiciones físicas de la infraestructura vial que propicie mayor bienestar a la población y contribuya a una mejor movilidad y conectividad para el desplazamiento de vehículos y personas. Durante este periodo se realizará una evaluación anual en mes de noviembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura.
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con

	asentamientos humanos en todos los países	regularidad democráticamente. y
--	---	---------------------------------

- APOYOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA (AMCV-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.
Programa: 5.5 Mejorar la Infraestructura Básica, espacios públicos, educativos y de salud disminuyendo el rezago social.
Componente: 5.5.7 Gestionar la inversión pública y privada destinada a programas de construcción de mejoramiento de vivienda para los sectores vulnerables de la población.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa está orientado hacia la población que reside en áreas de atención prioritaria, la cual no dispone de los recursos necesarios para llevar a cabo procesos de autoproducción y autoconstrucción destinados al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de sus viviendas.

Este Programa fue creado para elevar las condiciones de vida de las familias, mediante la aplicación de diversas modalidades de apoyo dirigidas a reducir el hacinamiento y, en términos generales, mejorar las condiciones de habitabilidad de la población. Las intervenciones incluyen la edificación de habitaciones adicionales para dormitorios en entornos rurales; la construcción de baños; la colocación de láminas; dotación de calentadores solares y utilización de celdas solares.

- **Objetivo General**

Identificar a la población que reside en las viviendas con mayor desventaja y en condiciones inadecuadas, concentrando la inversión en la mejora, expansión y reemplazo, a través de modalidades de apoyo y subsidios destinados a individuos con bajos ingresos

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Número de hogares beneficiados con un subsidio y/o apoyo para mejoramiento y ampliación de vivienda.	30 %	(Número de hogares que recibieron un apoyo y/o subsidio para mejoramiento y/o ampliación de vivienda / Número de hogares programados a recibir un apoyo y/o subsidio) * (100).	Padrón de beneficiarios que recibieron apoyo del programa.	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad establecidos en las Reglas de Operación correspondientes.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recibir las solicitudes de apoyo y/o subsidios para vivienda.	Personas	1200	AMCV-01-01 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Realizar la verificación domiciliaria de la condición socioeconómica de las personas solicitantes.	Verificación socioeconómica	900	AMCV-01-02 = (Número de verificaciones socioeconómicas realizadas / Total de verificaciones socioeconómicas programadas) * (100).
Realizar la viabilidad técnica de la vivienda.	Verificación Técnica	840	AMCV-01-03 = (Número de verificaciones técnicas a vivienda realizadas / Total de

			verificaciones técnicas programadas) * (100).
Integrar los expedientes de solicitantes, que permitan dar seguimiento a las solicitudes.	Expediente	840	AMCV-01-04 = (Número de expedientes de solicitantes integrados / Total de expedientes de solicitantes programados) * (100).
Integrar el padrón de beneficiarios	Padrón	1	AMCV-01-05 = (Número de Padrones de Beneficiarios integrados / Total de Padrones de Beneficiarios programados) * (100).
Elaborar los proyectos de obra	Proyecto	840	AMCV-01-06 = (Número de personas beneficiada) / (Total de personas programadas a beneficiar) * (100).
Elaborar el expediente técnico de obra por componente.	Expediente	15	AMCV-01-07 = (Número de expedientes técnicos de obra integrados / Total de expedientes técnicos de obra programados) * (100).
Supervisar las obras aprobadas en el Programa Anual de Obra Pública	supervisión	15	AMCV-01-08 = (Número de supervisiones a obra realizadas / Total de supervisiones a obra programadas) * (100).
Realizar el proceso de entrega recepción de obra	Proceso Entrega Recepción	15	AMCV-01-09 = (Número de procesos de entrega recepción de obra realizados) / (Total de procesos de entrega-recepción de obra programados) * (100)

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este programa se desarrolla durante todo el año, brindando a la población beneficiada un apoyo o subsidio en alguna de las modalidades para la ampliación y mejoramiento de vivienda.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 1 FIN DE LA POBREZA	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.

VIII. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Dirección General de Seguridad Publica

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
7	39	192	192

- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL (CFP-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social.

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.8 Profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública Municipal para el correcto desenvolvimiento de su labor.

- Descripción del Programa / Proyecto

La capacitación y formación del personal policial son aspectos de suma importancia para ofrecer un servicio de seguridad pública de calidad a la población. En este contexto, el Programa consiste en brindar las capacitaciones y realizar las evaluaciones necesarias al personal operativo, con el propósito de que estos ofrezcan un servicio de excelencia respetando los derechos humanos, fomentando la cercanía con el ciudadano, y construyendo confianza y comunicación que mejore los resultados.

Este programa de capacitación para los miembros de la policía se realiza cada año, basado en la identificación de las necesidades de formación; las capacitaciones se consideran un complemento a las formaciones a nivel nacional para los cuerpos

policiales. Este proceso de aprendizaje y profesionalización ayuda a ofrecer un mejor servicio, optimiza la percepción pública de la policía y refuerza la confianza de la ciudadanía.

- **Objetivo General**

Fomentar la capacitación continua dirigida a la provisión del servicio de seguridad pública por parte de individuos debidamente entrenados en la observancia de los derechos humanos de los ciudadanos, con el fin de crear una percepción más positiva de la seguridad y confianza hacia la labor policial.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar la profesionalización del servicio	60 % de los elementos de policía	(Número de policías capacitados / Total de la plantilla de elementos policiacos) * (100).	Registro de capacitaciones realizadas	El Programa de capacitación continua del cuerpo policiaco se realiza de acuerdo con lo programado.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de Capacitación, Actualización y Especialización para los elementos operativos de Seguridad Publica.	Cursos	4	CFP-01-01 = (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Difundir la Convocatoria para la selección de aspirantes.	Convocatoria	1	CFP-01-02 = (Número de aspirantes reclutados / Total de aspirantes a reclutar programados) * (100)

Impartir el curso Formación Inicial, a elementos de nuevo ingreso	Elementos	4	CFP-01-03 = (Número de elementos que participaron en la formación inicial / Total de elementos programados) * (100).
Realizar la Evaluación de Competencias Básicas y la Evaluación del Desempeño	Evaluación	2	CFP-01-04 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100)

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, llevando a cabo capacitaciones y evaluaciones al personal operativo.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL (CI-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

➤ 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social.

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.7 Realizar un diagnóstico y evaluación del comportamiento y desempeño de los elementos de la policía.

- **Descripción del Programa / Proyecto**

El objetivo de este Programa es asegurar el adecuado mantenimiento y conservación de las instalaciones y del parque vehicular, con el propósito de prevenir la necesidad de llevar a cabo tareas de mantenimiento correctivo, las cuales implican un mayor costo para la dirección.

En este contexto, se planifican las acciones y gestiones pertinentes que permitan ofrecer al ciudadano un servicio de seguridad adecuado y oportuno, a través de la adquisición del equipamiento necesario para el personal operativo, así como el mantenimiento de las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública, optimizando el uso de los recursos disponibles con el fin de proporcionar un servicio de calidad.

- **Objetivo General**

Mantener y preservar la infraestructura física y los vehículos de la Corporación en condiciones adecuadas es esencial para ofrecer un servicio óptimo y de alta calidad a la ciudadanía del Municipio.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de los usuarios en la atención del servicio e instalación de la Corporación.	80 %	(Número de encuestas con calificación igual o mayor a 80% / Total de encuestas aplicadas) * (100).	Sistema porcentual de evaluación de satisfacción e indicadores de la Dirección.	La población demanda los servicios de la corporación de seguridad publica

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de la segunda etapa de la dirección de seguridad pública.	Construcción	1	CI-01-01 = (Número de construcción realizada / Total de construcción programada) * (100).
Mantenimiento al parque vehicular	Mantenimiento	2	CI-01-02 = (Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100).
Rehabilitación de oficinas	Rehabilitación	1	CI-01-03 = (Número de Rehabilitación realizado / Total de Rehabilitación programado) * (100).
Realizar la gestión y trámites administrativos correspondientes, en tiempo y forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Acciones de gestión administrativa	1	CI-01-03 = (Número de acciones de gestión administrativa realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).
Equipar con Equipo de radio comunicación para reforzar las actividades operativas	Lote	1	CI-01-04 = (Número de equipos de radiocomunicación adquiridos y entregados / Total de equipos programados) * (100)
Equipar con Equipo de Videovigilancia (Circuito Cerrado) para reforzar las actividades operativas	Lote	5	CI-01-05 = (Número de equipos de videovigilancia adquiridos y entregados / Total de equipos programados) * (100).
Equipar el Centro de Control y Comando (C2) para brindar las actividades de atención ciudadana	Centro de Control y Comando (C2)	1	CI-01-06 = (Número de Centro de Control y Comando (C2) adquiridos / Total Centro de Control y Comando (C2) programados) * (100)
Equipar con Uniformes a los elementos de seguridad pública	Lotes	2	CI-01-07 = (Número de paquetes de uniformes adquiridos y entregados / Total de paquetes de uniformes programados) * (100).
Equipar con Municiones	Lotes	3	CI-01-08 = (Número de municiones adquiridas y entregadas / Total de municiones programadas) * (100).

Equipamiento de motocicletas y cuatrimotos	Equipamiento	2	CI-01-09 = (Número de equipamientos adquiridos y entregados / Total de equipamientos programados) * (100).
Adquisición de Camionera Pick up 4x4	Adquisición	1	CI-01-10 = (Número de camioneta adquirida y entregada / Total de camioneta programada) * (100)

- **Calendario de Ejecución**

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, llevando a cabo diariamente acciones de mantenimiento de infraestructura, así como acciones de equipamiento y gestión administrativa.

- **Alienación con la Agenda 2030**

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- **TRATO DIGNO A PERSONAS DETENIDAS (TDPD-01)**

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

➤ 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social.

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.4 Brindar una adecuada atención a víctimas, mediante la orientación y reconocimiento de sus derechos.

- Descripción del Programa / Proyecto

Como parte de las responsabilidades de la Dirección General de Seguridad Pública, se encuentra la supervisión de los principios de legalidad, objetividad, eficacia, honradez, profesionalismo y respeto hacia los derechos humanos de los individuos detenidos. En este sentido, el objetivo es proporcionar un servicio de seguridad pública que sea digno, así como reducir las quejas en contra del personal operativo.

Por lo tanto, se hace necesario adoptar medidas que mitiguen esta tendencia, tales como la remisión de los detenidos a la entidad competente conforme a la problemática que presenten, con el fin de prevenir la reincidencia en el consumo de sustancias prohibidas o la comisión de faltas administrativas o delitos de nuevo.

- Objetivo General

Proporcionar un trato respetuoso a las personas detenidas, asegurando el respeto a sus derechos humanos, así como fomentar su integración en instituciones públicas con el fin de prevenir la repetición de infracciones administrativas o delitos.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Cero quejas en materia de falta a los derechos humanos de las personas que	0 %	(Número de quejas por maltrato a personas detenidas / Total de personas detenidas) * (100).	Registro de quejas en La Dirección General de Seguridad Publica.	Los detenidos en el área de separados de la Corporación se sienten conformes

permanecen en los separos.				con el trato que se les brinda.
----------------------------	--	--	--	---------------------------------

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la canalización y seguimiento a personas remitidas	Casos	52	TDPD-01-01 = (Número de casos canalizados / Total de casos programados) *(100).
Brindar asistencia a personas remitidas solicitantes del servicio.	Personas	52	TDPD-01-02 = (Número de personas remitidas que solicitan algún tipo de asistencia / Total de personas remitidas) *(100).
Realizar platicas de prevención del delito	Platicas	4	TDPD-01-03 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) *(100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, brindando una atención digna a personas detenidas en el área de separos.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN (PCCP-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social.

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.1 Implementar vigilancia y patrullaje estratégico en las comunidades de mayor índice delictivo con el propósito de disminuir los incidentes delictivos.

- Descripción del Programa / Proyecto

La promoción de la participación ciudadana a través de la organización vecinal constituye un aspecto esencial para contribuir a la reducción de factores de riesgo, mejorar el entorno, fomentar la convivencia armoniosa entre vecinos en un marco de respeto, así como cultivar la cultura de la legalidad y la prevención de delitos y faltas administrativas. Esto se llevará a cabo realizando acciones integrales en áreas consideradas vulnerables o peligrosas, con el fin de mejorar esos aspectos y generar un entorno más seguro para los transeúntes.

Este Programa tiene el objetivo de identificar áreas, espacios recreativos o lugares que se consideran prioritarios para la atención, mediante esquemas de seguridad integral, para

que sean atendidos bajo una estrategia de organización vecinal. Esto se logrará a través de acciones de formación, atención y seguimiento de Comités de Prevención Comunitaria, tanto en entornos urbanos como rurales, donde se promueven medidas de prevención social contra la violencia y la delincuencia, con un enfoque continuo en la capacitación.

- **Objetivo General**

Colaborar en la prevención de situaciones delictivas y en la reducción de elementos de riesgo que provocan la violencia y el crimen en comunidades, a través de la organización y el involucramiento comunitario que ponga en práctica estrategias preventivas.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la incidencia de faltas por violencia y delincuencia.	3 %	(Número de faltas administrativas y delitos atendidas en el año / Total de faltas administrativas registradas en el año anterior) * (100).	Registro de faltas administrativas y delitos atendidas en el año en curso y año anterior.	La ciudadanía participa activamente en el cumplimiento de la normatividad y evita conflictos ciudadanos.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear comités regionales de prevención del delito	Comité	7	PCCP-01-01 = (Número de comités creados / Total de comités programados de crear) * (100).
Brindar atención y seguimiento a los Comités de Prevención del delito	Atención	28	PCCP-01-02 = (Número de atenciones realizadas con los Comités de Vigilancia Vecinal / Total de atenciones programadas) *(100).

Realizar reuniones que contribuyan a disminuir los factores de riesgo	Reuniones	14	TDPD-01-03 = (Número de reuniones impartidas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar platicas vecinales que contribuyan a disminuir los factores de riesgo	Plática Vecinal	7	PCCP-01-04 = (Número de platicas vecinales impartidas / Total de platicas vecinales programadas) * (100).
Realizar cursos de defensa personal	Cursos	3	PCCP-01-05 = (Número de cursos de defensa personal impartidas / Total de cursos de defensa personal programadas) * (100).
Realizar recorridos de prevención	Recorridos de Prevención	1	TDPD-01-06 = (Número de recorridos de prevención ejecutados / Total de recorridos de prevención programadas) * (100).
Llevar a cabo la Campaña de escuela segura	Campaña	2	PCCP-01-07 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Impartir talleres sobre prevención del delito	Taller	3	PCCP-01-08 = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
Impartir platicas en escuelas sobre prevención del delito	Platica	3	TDPD-01-09 = (Número de platicas impartidos / Total de platicas programados) * (100).
Impartir conferencias que promuevan paz y seguridad	Conferencias	3	TDPD-01-10 = (Número de conferencias impartidas / Total de conferencias programadas) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, llevando a cabo acciones de prevención comunitaria, y gestión de espacios seguros en comunidades, anexos, poblados y rancherías, así como en negocios comerciales del Municipio.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- OPERATIVOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD (OPS-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social.

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.2 Generar operativos preventivos y de reacción inmediata con la finalidad de aumentar la tranquilidad social.

- Descripción del Programa / Proyecto

El Programa tiene como propósito fortalecer la percepción y la realidad de la seguridad ciudadana en todo el territorio municipal mediante estrategias proactivas, disuasivas y de cercanía que reduzcan factores de riesgo del delito, la violencia y la inseguridad. Los operativos se ejecutan de manera coordinada con corporaciones policiales estatales y federales, cuando sea necesario, pero con un enfoque predominantemente preventivo y comunitario, incluyen patrullajes estratégicos en zonas de alta afluencia o vulnerabilidad, vigilancia en escuelas y espacios públicos, campañas de orientación ciudadana, atención

a reportes vecinales, y presencia constante en comunidades rurales e indígenas para disuadir actos delictivos y fortalecer la confianza en las autoridades.

- **Objetivo General**

Contribuir a reducir la frecuencia de la violencia familiar en el Municipio, a través de actividades de sensibilización, monitoreo y orientación a la población respecto a incidentes de esta naturaleza, así como ofrecer apoyo y acompañamiento a las personas afectadas por este tipo de crímenes.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la incidencia de faltas por violencia y delincuencia.	3 %	(Número de faltas administrativas y delitos atendidos en el año presente / Total de faltas administrativas registradas en el año anterior) * (100).	Registro de faltas administrativas y delitos atendidos en el año en curso y año anterior.	La ciudadanía participa activamente en el cumplimiento de la normatividad y evita conflictos ciudadanos.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar operativos de proximidad ciudadana	Operativos	1	OPS-01-01 = (Número de operativos efectuados / Total de operativos programados) * (100).
Efectuar operativos de fin de semana en comunidades, anexos, poblados y rancherías	Operativos de Fin de semana	1	OPS-01-02 = (Número de operativos de fin de semana efectuados / Total de operativos de fin de semana programados) * (100).

Efectuar operativos de vigilancia en colaboración y apoyo interinstitucional	Operativos Interinstitucionales	4	OPS-01-03 = (Número de operativos interinstitucionales efectuados / Total de operativos interinstitucionales programados) * (100).
--	---------------------------------	---	--

- **Calendario de Ejecución**

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, llevando a cabo acciones de prevención comunitaria, y gestión de espacios seguros en comunidades, anexos, poblados y rancherías, así como en negocios comerciales del Municipio.

- **Alienación con la Agenda 2030**

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

- **INTERVENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO (IIVFG-01)**

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

➤ **4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social.**

Programa: 4.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.

Componente: 4.1.16 Implementar acciones para la atención, prevención y orientación de mujeres víctimas de violencia (Patrulla Rosa), con personal capacitado.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa incorpora de manera transversal el enfoque de género (con atención a la violencia contra las mujeres, acoso callejero y seguridad en el espacio público), el enfoque de derechos humanos, y la articulación con instancias de justicia, salud, educación y desarrollo social, reconociendo que la seguridad no es solo una cuestión policial, sino un pilar del desarrollo humano. Además, promueve la participación ciudadana a través de comités vecinales de seguridad, sistemas de alerta comunitaria y mecanismos de denuncia segura.

- Objetivo General

Colaborar en la reducción de la ocurrencia de la violencia doméstica en el Municipio a través de iniciativas de sensibilización, monitoreo y orientación a la comunidad sobre incidentes de esta naturaleza, así como proporcionar apoyo y asistencia a las personas afectadas por este tipo de crímenes.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la incidencia de faltas administrativas por violencia familiar y de género	3 %	(Número de faltas administrativas y delitos relacionados con violencia familiar y de género atendidas en el año presente / Total de faltas administrativas y delitos relacionados	Registro de faltas administrativas y delitos atendidos en el año presente y anterior.	La ciudadanía participa activamente en el cumplimiento de la normatividad y evita conflictos ciudadanos.

		con violencia familiar y de género registradas en el año anterior) * (100).		
--	--	---	--	--

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Visita a usuarias proporcionándoles información, asesoría y acompañamiento.	Visitas domiciliarias	1	IIVFG-01-01 = (Número de visitas domiciliarias realizadas / Total de visitas domiciliarias programadas) * (100).
Brindar atención a usuarias de llamado de auxilios, proporcionándoles información, asesoría y Acompañamiento.	Traslado de auxilio	1	IIVFG-01-02 = (Número de traslados realizados / Total de traslados programados) * (100).
Llevar a cabo acciones de difusión y socialización de los medios de prevención de la violencia familiar y de género, así como la gestión de espacios seguros	Acciones de difusión	4	IIVFG-01-03 = (Número de acciones de difusiones realizadas / Total de acciones de difusiones programadas) * (100).
Llevar a cabo platicas de prevención de violencia familiar y de género	Platicas	4	IIVFG-01-04 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, llevando a cabo acciones de prevención y atención de la violencia familiar y de género.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia.

- MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA (MSS-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social.

Programa: 4.2 Mejorar las condiciones de tránsito y vialidad que se ajuste a las necesidades del municipio.

Componente: 4.2.1 Llevar a cabo campañas de cultura vial para la población.

- Descripción del Programa / Proyecto

En los años recientes se ha observado un aumento en las muertes ocasionadas por accidentes de tráfico, lo cual hace imprescindible llevar a cabo campañas de prevención y promoción de la cultura vial, además de asegurar el correcto mantenimiento de la señalización en las vías, y elevar la capacidad operativa de la policía de tráfico para así garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Con estas medidas se pretende que, mediante un uso responsable de las vías, se mejoren las condiciones de seguridad y se reduzcan los riesgos de accidente, así como los tiempos de desplazamiento. En este contexto, las iniciativas de seguridad vial se llevan a cabo

desde un enfoque de protección al usuario, previniendo y orientando sobre el uso apropiado de las vías, desincentivando conductas peligrosas y desarrollando acciones que favorezcan una mayor fluidez en el tráfico vehicular.

- **Objetivo General**

Colaborar en la reducción de la cantidad de accidentes de tráfico y de pérdidas humanas, al mismo tiempo que se impulsa una convivencia más pacífica y segura en las vías, mediante el adecuado mantenimiento de la infraestructura vial, la promoción de la cultura de la seguridad vial y la constante operatividad en las vías.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la incidencia de accidentes viales en el municipio	3 %	(Número de accidentes viales registrados en el año presente / Total de accidentes viales registrados en el año anterior) * (100).	Registro de Accidentes viales registrados atendidos en el año presente y anterior.	La ciudadanía implementa las medidas necesarias para evitar incidentes viales.

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Renovación y Mantenimiento de Señalización Vial	Señalética	1	MSS-01-01 = (Número de señalética implementados / Total de señalética programadas) * (100).
Pláticas de educación vial elemental en instituciones educativas	Platicas	5	MSS-01-02 = (Número de platicas realizadas / Total de platicas programadas) * (100).

Capacitar a padres de familia en educación vial en apoyo a la institución	Escuelas	5	MSS-01-03 = (Número de escuelas implementados / Total de escuelas programados) * (100).
Realizar campañas enfocadas a fomentar la cultura vial y la prevención de accidentes (1x1) y todos pasamos	Campañas	4	MSS-01-04 = (Número de campañas implementadas/ Total de campañas programadas) * (100).
Impartir capacitación vial ha operadores de empresas que cuenten con vehículos de carga	Capacitación	1	MSS-01-05 = (Número de capacitación impartidos / Total de capacitación programados) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrolla durante los meses de enero a diciembre, llevando a cabo acciones para promover la seguridad vial.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 3 SALUD Y BIENESTAR	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico.

IX. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
1	11	42	42

- SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD (SMC-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Eje: 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.
 - 5.4 Garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano acorde a las necesidades de la región.
 - Componente: 5.4.4. Implementar acciones referentes a Mantenimiento, rehabilitación y construcción de Panteones y sepulturas.
 - Componente: 5.4.5. Implementar acciones que atienen las áreas verdes del municipio, a través del combate, mantenimiento, limpieza, plantación, poda y derribo.
 - Componente: 5.5.6 Mejorar el Alumbrado Público.

- Descripción del Programa / Proyecto

El programa integra las funciones esenciales de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para transformar la prestación de servicios en un modelo sostenible, comunitario e intercultural.

Se centra en la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se asegurará la operación segura y ambientalmente responsable del relleno sanitario, se implementará un sistema de

separación en origen con contenedores diferenciados y se lanzarán campañas de concientización en escuelas, plazas y comunidades, siempre con materiales en lengua Odam, Wixarika, Nahuatl; Se priorizará la creación de centros de acopio comunitarios.

Mantenimiento y mejora de Espacios Públicos, se rehabilitarán panteones comunitarios con pertinencia cultural, se llevará a cabo un plan integral de mantenimiento de áreas verdes (poda, riego, fumigación y plantación de especies nativas) y se rehabilitaran los espacios de convivencia como parques y plazas.

Modernización del Alumbrado Público, se sustituirán luminarias tradicionales por tecnología LED en el municipio y se instalarán sistemas de alumbrado con luminarias solares en comunidades sin red eléctrica, priorizando entradas de localidades, domos y espacios de públicos.

En todo momento, se garantizará la dotación de Equipo de Protección Personal (EPP) al personal de recolección y se garantizará la salud de los trabajadores. Con la participación de autoridades tradicionales y comités vecinales será fundamental en el diseño, ejecución y vigilancia de cada una de las acciones.

- Objetivo General

Garantizar la prestación de servicios públicos eficientes, sostenibles y culturalmente pertinentes que mejoren la calidad de vida de todas las personas en Mezquital, especialmente en comunidades indígenas y rurales, a través de la optimización de la gestión de residuos, el mantenimiento de espacios públicos y la modernización del alumbrado.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Gestión del relleno sanitario	100% de personas beneficiadas	Número de supervisiones realizadas al relleno sanitario	Informes de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales	Disponibilidad de recursos para mantenimiento
Mantenimiento de áreas verdes y panteones	10 áreas verdes y 5 panteones mantenidos	Numero de Jornadas de limpieza realizadas	Bitácoras de trabajo y fotografías georreferenciadas	Disponibilidad de personal y agua para riego
Mejoramiento del alumbrado público	1,500 nuevas lámparas colocadas	Porcentaje de lámparas colocadas en el municipio	Bitácoras de trabajo y fotografías georeferenciadas	Aprobación de CFE y disponibilidad presupuestal para la compra de luminarias

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar supervisiones mensuales al relleno sanitario	Supervisiones	12	SMC-01-01 = (Numero de supervisiones realizadas en el año / Numero de supervisiones programadas en el año) x 100
Lanzar la campaña “Avanzamos hacia un Mezquital más limpio”	Campañas	4	SMC-01-02 = (Numero de campañas realizadas en el año / Numero de campañas programadas en el año) x 100
Entregar kits de separación (2 botes + guía) a hogares piloto	Kits	100	SMC-01-03 = (Numero de kits entregados en el año / Numero de kits programados en el año) x 100
Dotar de EPP (guantes, lentes, mascarillas, overol, botas) al personal	Kits	50	SMC-01-04 = (Número de trabajadores con EPP completo entregado en el año / Número de trabajadores con EPP completo programado en el año) x 100
Rehabilitar muros perimetrales, accesos y drenes en panteones	Panteones	5	SMC-01-05 = (Número de panteones intervenidos en el año / Número de panteones programado en el año) x 100

Realizar poda preventiva y de mantenimiento en áreas verdes	Áreas Verdes	150	SMC-01-06 = (Número de áreas verdes intervenidos en el año / Número de áreas verdes programado en el año) x 100
Sembrar árboles nativos (pino, encino, ahuehuete) en plazas y camellones	Arboles	1,000	SMC-01-07 = (Número de árboles nativos sembrados en el año / Número de árboles nativos programado en el año) x 100
Sustituir luminarias por tecnología LED en calles y plazas	Lámparas	1,000	SMC-01-08 = (Número de luminarias LED reparadas instaladas en el año / Número de luminarias LED reparadas programadas en el año) x 100
Instalar sistemas de alumbrado solar en comunidades sin red eléctrica	Lámparas	500	SMC-01-09 = (Número de luminarias LED nuevas instaladas en el año / Número de luminarias LED nuevas programadas en el año) x 100
Reparación de luminarias con focos y fotoceldas	Lámparas	500	SMC-01-10 = (Número de lámparas reparadas en el año / Número de lámparas reparadas en el año) x 100
Organizar jornadas comunitarias de limpieza y embellecimiento	Jornadas	50	SMC-01-11 = (Número Jornadas de limpieza ejecutadas en el año / Número de Jornadas de limpieza programadas en el año) x 100

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a las solicitudes de los habitantes del Municipio, difundiendo los servicios que presta la Dirección y mejorando el desempeño institucional. Durante este periodo se realizarán 2 evaluaciones de seguimiento en los meses de Marzo y Septiembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

X. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES

Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

- Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Seguimiento
3	18	52	52

- REGULACIÓN, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL (RMCA-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 2 En Mezquital avanzamos con los Pueblos Originarios.
Programa: T2.2 Subsanan problemáticas ambientales en el municipio.
Componente: T2.2.1 Identificar áreas afectadas y su fuente de contaminación.

- Descripción del Programa / Proyecto

Las repercusiones sobre el medio ambiente causadas por las actividades humanas en diversas formas hacen indispensable la creación y el uso de leyes y normativas que ayuden a reducir el impacto negativo de la población en el entorno natural.

En este contexto, este Programa abarca los servicios ofrecidos a la comunidad, tales como el dictamen de árboles para podas y talas en zona urbana; así como la supervisión y regulación de equipos de sonido y lo relacionado con licencias ambientales y opiniones técnicas.

Es fundamental subrayar la necesidad de educar y concienciar a la ciudadanía acerca de la relevancia de cumplir con sus responsabilidades ambientales, además de informar

sobre las competencias y servicios que ofrece la Dirección de Ecología y Recursos Naturales.

- **Objetivo General**

Aplicar el cumplimiento de la legislación y la normativa ambiental, en el ámbito municipal, fomentando la participación de la población acerca de los instrumentos legales disponibles, lo que favorece un entorno ecológico más adecuado.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el conocimiento informado de la población sobre los servicios de la Dirección, en específico lo relacionado con los dictámenes para poda y derribo de arbolado	30 %	(Solicitudes para la dictaminación de árboles recibidas / Total de dictámenes aprobados) * (100).	Registro y copia de los dictámenes de arbolado expedidos, evidencia fotográfica.	Existe conciencia en la población sobre la importancia de tramitar sus permisos de dictaminación de arbolado, como una medida de disminución de protección al medio ambiente

- **Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar opiniones técnicas en materia ambiental a las obras de competencia municipal	Opinión técnica	12	RMCA-01-01 = (Número de opiniones técnicas realizadas / Total de opiniones técnicas programadas) * (100).
Autorizar licencias ambientales municipales a establecimientos comerciales y de servicio que cumplan con los requisitos.	Licencias ambientales	12	RMCA-01-02 = (Número de licencias ambientales autorizadas / Total de licencias ambientales programadas) * (100)

Atender las solicitudes para dictaminación técnica de arboles	Solicitudes	24	RMCA-01-03 = (Número de solicitudes de dictaminación técnica de árboles atendidas / Total de solicitudes de dictaminación técnica de árboles programadas) * (100).
Realizar campañas de difusión para dar a conocer los servicios que se otorgan en la Dirección	Campañas	2	RMCA-01-04 = (Número de campañas de difusión realizadas / Total de campañas de difusión programadas) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Este Programa se desarrollará durante todo el año realizando opiniones técnicas en materia ambiental, así como dictámenes técnicos para poda, y derribo de arbolado y certificación de equipos de sonido; y, se realizarán 2 campañas para dar a conocer los servicios que se otorgan en la Dirección.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB 12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.

- CULTURA AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 2 En Mezquital avanzamos con los Pueblos Originarios.
Programa: T2.1 Fomentar el desarrollo sostenible en el municipio.
Componente: T2.1.5 Impartir campañas de concientización en desarrollo sostenible.

- Descripción del Programa / Proyecto

La educación ambiental constituye un proceso destinado a impartir conocimientos y habilidades prácticas a la sociedad acerca del cuidado y la protección del entorno natural. Su objetivo es fomentar hábitos y comportamientos que permitan a las personas tomar conciencia sobre las cuestiones ambientales, al tiempo que les proporciona la información necesaria para prevenirlas y, en su defecto, resolverlas.

En este contexto, las acciones de divulgación de información, formación y promoción de conocimientos relacionados con el medio ambiente tienen como meta involucrar a individuos de todas las edades en actividades educativas. Estas actividades incluirán prácticas como la creación de huertos o la recolección de materiales reciclables.

- Objetivo General

Promover la conciencia y la implicación de la comunidad en relación con la conservación del entorno natural y la solución de los problemas ambientales.

- Metas de Intervención

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar los conocimientos de la población sobre el	90 %	(Número de personas participantes en las pláticas ambientales /	Listas de Asistencia. Evidencia fotográfica.	Los habitantes del Municipio incorporan a su vida cotidiana

cuidado del medio ambiente mediante la impartición de pláticas		Total de personas invitadas a participar en las platicas ambientales * (100).		medidas para el cuidado del medio ambiente.
--	--	---	--	---

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar a estudiantes para que conozcan los retos de la sustentabilidad y puedan transformar sus prácticas cotidianas	Capacitaciones	4	CAM-01-01 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Impartir pláticas a la sociedad en general, en las que se promueva el aprendizaje de la sostenibilidad ecológica	Platicas	8	CAM-01-02 = (Número de platicas realizadas / Total de platicas programadas) * (100)
Impartir pláticas al personal de las áreas municipales en las que se promueva el aprendizaje de la sostenibilidad, para que transformen sus prácticas cotidianas dentro de su labor diaria.	Platicas	4	CAM-01-03 = (Número de platicas realizadas / Total de platicas programadas) * (100)
Implementar mecanismos que permitan difundir valores ambientales y la participación de la sociedad en la resolución de la problemática ambiental para crear una cultura de sostenibilidad	Huertos familiares	10	CAM-01-04 = (Número de huertos familiares ejecutados / Total de huertos familiares programados) * (100).
Fomentar la concientización sobre la responsabilidad y compromiso que representa el cuidado de los animales domésticos	Platicas	4	CAM-01-05 = (Número de platicas realizadas / Total de platicas programadas) * (100).

Realizar campañas que permitan concientizar a la población sobre la importancia del reciclaje.	Campañas	2	CAM-01-06 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Dar confinamiento final adecuado a los materiales de reciclaje obtenidos por los programas ambientales, así como los que se acopien dentro de las áreas municipales	Acción	1	CAM-01-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar eventos conmemorativos en los que se promueva la participación de la sociedad en general en el cuidado y preservación del medio ambiente, así como la generación de una cultura sostenible	Eventos	5	CAM-01-08 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
Realizar Jornadas de limpieza de aquellas zonas contaminadas con residuos sólidos urbanos en el municipio	Jornadas	12	CAM-01-09 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Las actividades realizadas en instituciones educativas, o dirigidas a grupos sociales o asociaciones (capacitación a estudiantes, pláticas y talleres) se realizarán en el periodo de Enero a Noviembre. La concientización de los trabajadores municipales y de particulares,

sobre la cultura del reciclaje y el cuidado de los recursos naturales, se realizará de manera programada durante todo el año.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.

- FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN (FR-01)

Plan Municipal de Desarrollo 2026 – 2028

- Transversal 2 En Mezquital avanzamos con los Pueblos Originarios.
Programa: T2.1 Fomentar el desarrollo sostenible en el municipio.
Componente: T2.1.8 Fomentar en la población el cuidado de los bosques, áreas forestadas y reforestadas.

- Descripción del Programa / Proyecto

La reforestación es una acción que permite a los habitantes mejorar la calidad de vida en su entorno. Por lo tanto, dentro de este Programa se planea la creación de microbosques

en los que se sembrarán especies nativas del Municipio, además de que se donarán árboles a los ciudadanos para que los planten, contribuyendo así al aumento de la masa forestal.

Además, considerando las actuales condiciones ambientales, se promoverá entre la población escolar la producción de alimentos mediante la instalación de huertos de nopal verdulero, que podrán utilizarse para el autoconsumo o su comercialización, según corresponda.

- **Objetivo General**

Incrementar las áreas verdes y la cobertura arbolada existente en el Municipio para mejorar las condiciones de vida de la población.

- **Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Metas	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Lograr la sobrevivencia de árboles plantados que permita el incremento de la cubierta arbórea en el Municipio.	50 %	(Número de árboles plantados que sobrevivieron / Total de árboles plantados) * (100).	Georreferenciación de cada uno de los árboles reforestados. Fichas de reforestación (con tres revisiones de supervivencia).	La sobrevivencia de los árboles está relacionada con el cuidado que se le da al área reforestada. La población contribuye en el cuidado de los árboles plantados

- Acciones, Metas e Indicadores de Seguimiento

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en Porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar la reforestación de áreas verdes del Municipio	Áreas forestadas	4	FR-01-01 = (Número de áreas reforestadas realizadas / Total de áreas a reforestar programadas) * (100).
Realizar trabajos de limpieza y desmalezado en las áreas a forestar o reforestar	Limpieza	6	FR-01-02 = (Número de limpiezas y desmalezados realizados / Total de limpiezas y desmalezados programados) * (100).
Realizar poda de árboles	Acciones	52	FR-01-03 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Elaborar composta a partir del desecho orgánico generado	Compostas	6	FR-01-04 = (Número de compostas realizadas / Total de compostas programadas) * (100).
Implementar huertos para contribuir a la regulación de servicios ambientales	Huertos	4	FR-01-05 = (Número de huertos realizados / Total de huertos programados) * (100).

- Calendario de Ejecución

Calendarización del Programa (* periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	

Las actividades de reforestación, las campañas de limpieza y la elaboración de composta se realizarán en el periodo de Enero a Noviembre.

- Alienación con la Agenda 2030

Objetivo	Metas	Indicadores
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible.

